

# DIARIO DE SESIONES D S P A

## DIARIO DE SESIONES



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

### PLENO

---

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

**Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez**

Sesión celebrada el jueves, 3 de diciembre de 2015

---

### ORDEN DEL DÍA

#### PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016

## SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, cuarenta y un minutos del día tres de diciembre de dos mil quince.

### PROYECTOS DE LEY

10-15/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016 (pág. 6).

Intervienen:

*Sección 15, Consejería de Fomento y Vivienda (pág. 11).*

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 89 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 16, Consejería de Turismo y Deporte (pág. 23).*

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Irene Rivera Andrés, del G.P. Ciudadanos.

D. David Jesús Moscoso Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 89 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 17, Sección 17.31 y Sección 17.32, Consejería de Cultura (pág. 34).*

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Lucía Ayala Asensio, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Márquez Romero, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 61 votos en contra y 15 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 89 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación de la enmienda del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 5 votos a favor, 89 votos en contra y 14 abstenciones.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 18, Consejería de Justicia e Interior (pág. 45).*

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Juan Ramón Ferreira Siles, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Jesús Serrano Jiménez, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 89 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 5 votos a favor, 89 votos en contra y 15 abstenciones.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 53 en contra, ninguna abstención.*

*Sección 19, Sección 19.31 y Sección 19.39, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (pág. 57).*  
Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 62 votos en contra y 14 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 89 votos en contra y 5 abstenciones.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 20, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio (pág. 68).*

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

D. Julio Millán Muñoz, del G.P. Socialista.

*Votación de las enmiendas del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 61 votos en contra y 15 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Podemos Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 56 votos en contra y 33 abstenciones.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazadas por 20 votos a favor, 89 votos en contra, una abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 57 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 31 (pág. 77).*

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen Lizárraga Mollinedo, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

D. Jesús María Ruiz García, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, consejera de Hacienda y Administración Pública.

*Votación de las enmiendas del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 32 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de la enmienda del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 20 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

*Sección 02, Sección 03, Sección 04, Sección 05, Sección 06, Sección 07, Sección 32, Sección 33, Sección 34 y Sección 35*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

*Artículos 1, 2 y 3 del texto articulado*

*Votación de las enmiendas del G.p. Popular Andaluz: rechazadas por 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación de las enmiendas del G.p. Podemos Andalucía: rechazadas por 15 votos a favor, 56 votos en contra y 38 abstenciones.*

*Votación de la enmienda del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 5 votos a favor, 104 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

*Exposición de motivos y título*

*Votación de la enmienda del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: rechazada por 5 votos a favor, 104 votos en contra, ninguna abstención.*

*Votación del texto del dictamen: aprobado por 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y seis minutos del día tres de diciembre de dos mil quince.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

### 10-15/PL-000007. Debate final del Proyecto de Ley de Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías van tomando asiento de sus escaños, damos comienzo al Pleno.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, cuestión de orden.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Espérese, don Antonio Maíllo, que empiece el Pleno. Enseguida le doy la palabra, no se preocupe.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Yo pensaba que había empezado ya.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, reanudamos la sesión del Pleno. Había pedido, el señor Maíllo...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí.

Muchas gracias, señor presidente.

Recuerdo que el Pleno empezó ayer, hoy se reanuda, como usted bien dice.

Mire, en la sesión de ayer, tras la finalización de las votaciones, usted invocó el artículo 130.5 del Reglamento para explicar que la sección presupuestaria correspondiente a los presupuestos de la Consejería de Presidencia y Administración Local —que ha sido rechazada por este Parlamento—... Pues, simplemente, lo que se quedaba era la sección parlamentaria tal como se había presentado por el Consejo de Gobierno. Claro, uno, evidentemente, que entiende que el presidente del Parlamento sea una fuente de autoridad, acude al artículo 130.5 y, desde luego, no contempla ninguna de las consideraciones que usted plantea, y mucho menos que este Parlamento hubiera aprobado una sección presupuestaria tal como la había presentado el propio Consejo de Gobierno. Evidentemente, acudimos al artículo 130.1, que establece con mucha claridad que se consideran enmiendas a la totalidad dos conceptos: uno, el que sustanció el Pleno anterior —esto es, las propuestas de revocación que hicieron varios grupos parlamentarios—, otra, la impugnación completa de una

sección presupuestaria, que entendemos es lo que se produjo ayer. En cualquier caso, este grupo lo que solicita en estos momentos es una clarificación, por parte de los servicios jurídicos, o de los letrados del Parlamento, para que se sepa en qué hemos quedado, si esa sección parlamentaria se ha aprobado o no —que no se ha aprobado, evidentemente, pero ni esa ni ninguna otra—, y si tiene la consideración de una enmienda a la totalidad, en cuyo caso tendríamos que saber qué es lo que tendríamos que debatir en la sesión de hoy.

Así que quedo a su explicación.

La señora GÓMEZ CORONA

—Señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Gómez.

La señora GÓMEZ CORONA

—Me gustaría sumarme a la petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, que acaba de hacer, de la petición de un informe sobre los efectos jurídicos de lo que sucedió ayer, porque lo que está claro es que el dictamen de la comisión, de la sección 01 de Presidencia, no se aprobó —ahí estamos de acuerdo—. Y los efectos jurídicos que usted plantea... Pues, creo que podemos discrepar sobre ellos, ya que el proyecto de presupuesto es uno, pero el Pleno tiene que aprobar —este Parlamento tiene que aprobar— el proyecto que trae el Gobierno al Parlamento. Con lo cual, nos sumamos a la petición de que los servicios jurídicos de la Cámara hagan un informe y, por favor, nos aclaren este punto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Parece coherente la petición que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida, habida cuenta que no parece que haya habido antecedentes en el Parlamento, o al menos que yo recuerde... Creo que no ha habido antecedentes de rechazo de ninguna sección presupuestaria, como pasó ayer.

Entonces, creo que sería bueno, ¿no?, y también clarificador para todos, si pudiéramos tener el informe de los servicios jurídicos de la Cámara, indicándonos cómo hay que actuar o qué ocurre exactamente, jurídicamente, en una situación como la de ayer. Y a la mayor brevedad, si es posible, para saber también un poco cómo tenemos que seguir trabajando los presupuestos.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

¿Hay algún otro diputado o diputada que quiera hacer uso previo de la palabra, antes de seguir con el Pleno?

Discrepando en el fondo de algunas de las afirmaciones realizadas por parte de algunos de los portavoces, les quiero recordar a sus señorías que el procedimiento para solicitar los informes lo tienen en el Reglamento de la Cámara. Y, por tanto, yo les ruego a sus señorías que sigan el procedimiento de la Cámara, sigan cuál es el procedimiento para el mismo y, evidentemente, puedan obtener el resultado que desean sus señorías.

Señor Maíllo, no hay lugar a ningún tipo...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, señor Maíllo... Si usted me permite, que yo he sido absolutamente, creo, bastante condescendiente con su toma de palabra... Le he dejado que se exprese con tranquilidad en un punto donde no existe ningún tipo de posibilidad de hacerlo. Déjeme que yo termine mi exposición y mi razonamiento.

Por tanto, lo que compete ahora mismo es continuar con el orden del día, que es lo que va a hacer esta...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, pido la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pero no se la voy a dar, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—No, es un hecho muy grave el que usted está diciendo, ¿eh?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Primero... No, no, usted está cometiendo un hecho muy grave en este Parlamento.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, yo le pido, por favor...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Yo le pido la palabra, señor presidente, porque es muy grave su intervención, en la que usted actúa con una actitud de condescendencia a los diputados. Los diputados somos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le pido, por favor, que se comporte...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Los diputados somos representantes del pueblo, tenemos derecho a la palabra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, yo le pido que se comporte...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Y, en segundo lugar, no estamos dispuestos a que nos tomen el pelo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, no tiene usted la palabra. No tiene usted la palabra, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Está ocurriendo una cosa muy grave en este Parlamento.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No tiene usted la palabra, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—No es una cuestión política, sino una cuestión de procedimiento.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

---

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le llamo al orden, señor Maíllo.

Yo creo, señor Maíllo, que no hay lugar a ponerse como usted se está poniendo, no hay lugar. Así que, por favor, le ruego que se comporte aquí, ahora mismo, en esta Cámara.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, le he dicho que no tiene usted la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, si me permite...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No, no le voy a dar la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Me siento...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—No ha lugar a ningún tipo de debate.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Me siento en profunda situación de indefensión ante el presidente de este Parlamento, que no actúa como presidente, sino como parte.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Si ustedes hacen las cosas mal, no es culpa nuestra.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, quiero que, por favor, atienda usted las peticiones que le está haciendo esta Presidencia, que lo estoy haciendo con absoluta, de verdad, tranquilidad. Yo le pido, señor Maíllo... Le he escuchado, le hemos escuchado todos, igual que se ha escuchado al resto de portavoces... Le he dicho cuál es el camino para resolverlo. Ahora mismo tenemos un Pleno que tenemos que seguir sustanciando, que es lo que va a hacer esta Cámara ahora mismo, sustanciar el Pleno, porque no hay lugar a ningún tipo de debate.

Así que, señorías...

[*Rumores.*]

Señora Del Pozo, no ha lugar más ningún tipo debate.

Queda zanjado el tema, y saben ustedes, reglamentariamente, cuál es el procedimiento a seguir. Síganlo, por favor, síganlo.

Continuamos con el orden del día, señorías: sección 15, Consejería de Fomento y Vivienda. Para sustanciar esta sección y la defensa de las enmiendas, si las hubiera, tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto Castro.

Señora Nieto, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Buenos días.

En primer lugar, recordar al presidente de la Cámara que de la misma manera que hay un procedimiento reglamentario para solicitar informes por escrito, hay un procedimiento reglamentario para interrumpir una sesión que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de esta Cámara, no debiera celebrarse, dado que los presupuestos están devueltos al Gobierno.

[*Aplausos.*]

Porque hay una sección completa rechazada por esta Cámara. Y eso es equiparable a la enmienda a la totalidad. Eso pone el Reglamento, y así puede interpretarse. No confundamos una interpretación, que es lo que estoy haciendo aquí, en nombre de nuestro grupo parlamentario, con una invención, que es lo que hizo ayer el presidente de la Cámara, que se empeña en ello.

Y no es Izquierda Unida quien ha puesto en riesgo y en inseguridad jurídica esas cuentas, sino quien se empeña en debatirlas fuera de lo que dice el Reglamento de esta Cámara.

Lo dice en el ejemplar que tenemos nosotros, que será el mismo que el que tiene usted, supongo.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría...

Señora Nieto, señora Nieto, por favor.

Señoras y señores diputados, señoras y señores diputados, yo les ruego a sus señorías, en primer lugar, que guarden silencio por respeto a la persona que está interviniendo, y, en segundo lugar, que no entren en

debate con la señora que está interviniendo. Su señoría está en el derecho de expresarse, su señoría está en el derecho de expresarse porque para ello tiene el uso de la palabra, que se lo ha concedido esta Presidencia.

Les ruego, señorías, que guarden silencio, todos, y respeto a la persona que está interviniendo.

Señora Nieto, tiene la palabra.

### La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Después de hecha esa puntualización, que de continuar por la senda que debiera llevar a que todo lo que hagamos hoy no sirva para nada, fijar la posición política de nuestro grupo parlamentario con relación a la sección de Fomento y Vivienda, en la que nos preocupa profundamente la discrepancia que hay entre el discurso que se mantiene y la expresión cifrada del mismo en las cuentas que se han presentado para este presupuesto del año próximo en nuestra comunidad autónoma.

El discurso habla de continuidad en una senda que con mucho esfuerzo se abrió en la legislatura pasada, habla de protección a las personas vulnerables en el ámbito de la emergencia habitacional que padece Andalucía. Habla de movilidad sostenible y de garantizar que no se acometan infraestructuras que no tengan una tasa de retorno cifrada en rentabilidad social y en menor coste medioambiental. Y habla de unas situaciones que, como digo, en el discurso son bonitas y son coherentes con la línea trazada en la anterior legislatura, pero que luego en las cuentas no se reflejan. De ahí el recorte producido en el Plan Andaluz de la Bicicleta, que, por cierto, ya cuenta con tres mociones unánimes de los ayuntamientos de Córdoba, de Málaga y de Huelva, en los que se han reclamado dos cosas: que se incrementen los recursos para este plan, que con los que están presupuestados no tiene garantizada su viabilidad y su ejecución en los próximos años, y que en este Parlamento todos los diputados y diputadas respaldemos las enmiendas que tengan que ver con una recuperación de los recursos que estaban destinados a la financiación de ese plan.

En cuanto a la infraestructura insostenible, se ve que no tuvieron ustedes bastante con el tranvía de Jaén, que recuperan, desempolvan el tranvía de Alcalá. Una obra que está llamada al fracaso, hacer otro agujero económico del que difícilmente se podrá...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

### La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

... del que difícilmente se podrá enumerar las bondades de las obras que puedan ser calificadas como obras en pro de la movilidad sostenible.

Y en el ámbito de la vivienda, que no es menos preocupante, probablemente el más preocupante por la situación que atraviesan muchas familias andaluzas, ustedes votaron en contra de una proposición no de ley

que presentamos en la comisión y en la que planteábamos tanto la publicación inmediata de la orden de ayuda al alquiler de viviendas a personas en especial situación de vulnerabilidad, que había sido laminado por ustedes, mantener las órdenes de ayuda en esta legislatura. Mantener abierta, en esta legislatura, las órdenes que estaban para atender a personas en situaciones de especial emergencia social por procedimientos de desahucio, renovar el programa de intermediación en el alquiler o acabar con el fenómeno de la vivienda en Andalucía, de la vivienda vacía, y de combatir la especulación en materia de vivienda. Por eso, las enmiendas que ha presentado nuestro grupo van en la línea.

En cuanto al Plan Andaluz de la Bicicleta, de recuperar esos recursos que le han sido sustraídos y que van en consonancia con lo que se ha pedido en tres ayuntamientos de capitales andaluzas y que avalan también la recogida de firmas que están haciendo los ciudadanos o las quejas que ha admitido el Defensor del Pueblo.

Por otra parte, también pedimos un refuerzo para la rehabilitación en infraviviendas, algo muy importante en Andalucía, pedimos, no con 18 millones de euros, como pusimos inicialmente, dado que se nos ha retirado esa enmienda, también con una interpretación muy estrafalaria, sino con 400.000, que es lo que nos han permitido dejar para que se pongan ascensores en muchas de las comunidades que lo están esperando y que mantienen a personas encerradas en sus casas sin poder bajar porque no pueden hacerlo por esas escaleras.

Y, por supuesto, hemos retirado una parte de los fondos que nutren nuestras enmiendas vienen de los 4 millones que ustedes reservan para comprarles viviendas a los bancos a través de esa ley que pretenden aprobar, la ley del retracto, que es una ley que contradice ampliamente la filosofía de la función social de la vivienda, que animó a esta Cámara, con los votos del Partido Socialista, a hacer una ley, esa sí, de atención a las personas, de protegerlas frente a los abusos de las entidades bancarias. Y que, sin embargo, en un montón de pasos atrás ha quedado en la ley del retracto, que ustedes ya conocen.

Por lo tanto, esas son las enmiendas que planteamos. Deben ustedes retirar los fondos al tranvía de Alcalá, otro agujero negro de obra faraónica que no sirven para nada. Recuperar los recursos para atender a las familias en situación de vulnerabilidad, protegerlas ante los desahucios con medidas efectivas. Invertir en la rehabilitación del parque de viviendas y procurarles la accesibilidad a todas esas familias que tienen alguna persona incapacitada que no puede ni bajar de casa por culpa de las escaleras.

Muchas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Nieto.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra don Carlos Hernández. Señoría, tiene la palabra.

**El señor HERNÁNDEZ WHITE**

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Como ya venimos defendiendo desde Ciudadanos, en el acuerdo de aprobación de trámite de estos presupuestos de 2016, queríamos apostar más por incrementar el bienestar de los andaluces, con más empleo, más educación, más sanidad, más políticas sociales, más I+D, pero es insuficiente.

Tenemos que caminar hacia una nueva forma de hacer las cosas. Y eso incluye un sector de la construcción adecuado, adecuado a nuestras necesidades, y que no se vuelva a convertir en el sector clave para la recuperación porque nos volveríamos a encontrar en la situación de 2007.

Actualmente nos encontramos en una situación de emergencia social en estos últimos años. Entendemos que la función social de la vivienda requiere una especial atención, ya que el número de afectados y su situación exigen medidas inmediatas. Además, entendemos que esta realidad es consecuencia de la situación laboral. Por ello, trabajaremos y estamos trabajando intensamente para que esta tendencia cambie lo antes posible, propiciando que la creación de empleo revierta completamente esta situación.

Debemos hacer un gran esfuerzo para que el limitado presupuesto de esta consejería repercuta principalmente en la mayoría social más necesitada y de la forma más amplia posible.

Se puede conseguir un mejor resultado con la misma inversión aplicando otro tipo de medidas objetivas y de control. La línea de actuación que, en materia de vivienda, consideramos preferentes son el arrendamiento y la rehabilitación, y, de forma transversal, el aprovechamiento del espacio y los recursos ya existentes.

Debido al gran *stock* de viviendas vacías, no vemos prioritario la construcción de nuevas promociones. En Ciudadanos pensamos que la vivienda pública en venta que continúa vacía se debe pasar a la opción de alquiler con opción a compra, en el caso que sea posible. Y en el resto de casos se debería otorgar una ayuda especial para reducir la aportación inicial necesaria en el momento de la compra. La rehabilitación debe ser el nuevo motor de la construcción, tanto en viviendas públicas como privadas.

Las infraestructuras tienen, para Ciudadanos, una especial relevancia, pues son uno de los pilares donde descansa la vertebración, el equilibrio territorial, el dinamismo y la competitividad de las actividades económicas.

Unas buenas infraestructuras aproximan la igualdad de rentas y de oportunidades entre ciudadanos, con independencia de su lugar de residencia, y contribuyen a una mejora en la calidad de vida de las personas.

La estrategia de infraestructuras públicas que defiende Ciudadanos prioriza criterios de desarrollo económico, aunque sin olvidar aquellos como la cohesión social. Los planes de infraestructuras tendrán, bajo nuestro punto de vista, como principio básico, invertir solo en aquellos proyectos que generan una rentabilidad social que supere el coste de oportunidad de los recursos utilizados.

Basándonos en esta estrategia nos comprometemos a fomentar una resolución de déficit actual y mejorar las infraestructuras de acuerdo con las necesidades presentes y futuras, apostando decididamente por el transporte público y por racionalizar el privado. Desde Ciudadanos, entendemos que las infraestructuras no se hacen con enmiendas, las tiene que hacer un Gobierno con su proyecto y su modelo para Andalucía.

Desgraciadamente, existen en España muchos casos de infraestructuras que no han servido para nada y que no han tenido un uso adecuado al coste en el que se ha incurrido.

Los recursos públicos son escasos, señorías, y los ciudadanos no necesitan..., lo último que necesitan es que se les engañe.

Nada más, muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Corresponde el turno, ahora, al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y, en su nombre, tiene la palabra don Juan Antonio Gil.

Señor Gil.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Con la venia del señor presidente.

Me gustaría pedirle, en el nombre de nuestro grupo parlamentario, que convoque con urgencia una Mesa para que debata este dictamen que acaba de realizar y que no... que, a nuestro juicio, no es de Reglamento y que, a la mayor brevedad, los servicios jurídicos de la Cámara concluyan esta inseguridad jurídica con la que estamos.

A pesar de ello, voy a intentar continuar con mi intervención.

Nos alegramos de que las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos a la Consejería de Fomento y Vivienda hayan corrido mejor suerte que otras. Debe ser que el Gobierno andaluz no encontró tiempo para bloquearlas, mutilarlas y apartarlas del debate. Entiendo que su admisión a trámite parte del interés por incluirlas en el proyecto de presupuestos, y espero que así sea, aunque, como repito, los servicios jurídicos de esta Cámara tienen que dar respuesta a esta inseguridad jurídica que estamos viviendo y que no sabemos, ahora mismo, en el punto del debate en el que nos encontramos.

Vuelvo a Fomento. Mi grupo parlamentario ha presentado un total de nueve enmiendas que pretenden dirigir la inversión de 19 millones de euros. En primer lugar, y al amparo de lo establecido en el Estatuto de Autonomía, presentamos enmiendas que suman aproximadamente diez millones de euros y que van dirigidas a la red ferroviaria de Andalucía. Es cierto que la competencia de dicha red es estatal, pero no es menos cierto que el apartado 3 del artículo 64 de nuestro Estatuto de Autonomía recoge que corresponde a la comunidad autónoma, en materia de red ferroviaria, la participación en la planificación y gestión de las infraestructuras de titularidad estatal en Andalucía.

Al amparo de este artículo, mi grupo solicita un compromiso presupuestario a modo de líneas estratégicas para el desarrollo económico andaluz. Estamos hablando del eje Antequera-Algeciras o del tren litoral Costa del Sol, entre otras líneas que necesitan un compromiso firme por parte de ambas administraciones. Es necesario que la Administración andaluza dé un primer paso contundente y firme que obligue al Gobierno central a acabar con sus excusas.

Lo mismo sucede con las canalizaciones de la presa de Rules. Durante seis años contó con partidas específicas, pero las promesas para ejecutar las obras con financiación europea quedaron para las hemerotecas, cuando en 2013 el Gobierno andaluz se lavó las manos y nunca más se supo.

Podemos propone enmendar los presupuestos para incluir una partida de dos millones de euros que sea un primer paso para acometer unas canalizaciones imprescindibles para los agricultores de la zona.

También es importante destacar la enmienda para destinar 1.750.000 euros más al puerto seco de Antequera, un proyecto para el que, desde 2008, se presupuestaban fondos que nunca llegan a ejecutarse. Ya es hora, señorías, de cumplir los compromisos y de apostar por infraestructuras fundamentales para nuestra tierra, como ésta.

No quiero cerrar esta parte de mi intervención sin hacer mención a los 8 millones de euros que Podemos quiere destinar a la red ciclourbana de bicicletas. Señorías, ustedes saben que los 17 millones presupuestados para el Plan Andaluz de la Bicicleta están muy, muy por debajo de los compromisos adquiridos tanto con la sociedad civil como con los propios ayuntamientos. Tenemos la oportunidad de rehacer el error y convertir este proyecto en realidad lo antes posible.

A continuación, paso a comentar las iniciativas en materia de vivienda. Difícilmente se puede tener una opinión sobre lo que se disimula. Difícilmente se puede colaborar sobre lo inexistente. Difícilmente se puede enmendar lo que se oculta. Señorías, las tres afirmaciones se vinculan a la imagen con la que se han presentado en esta Cámara los presupuestos de vivienda.

Empezamos por el disimulo. Me refiero al intento de hacer pasar desapercibido el juicio de eficacia sobre sus políticas, escondiendo los presupuestos bajo la máscara de una agencia. Pero será en marzo cuando se aplique el PAIF, programa de actuación, inversiones y financiación de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, y será entonces cuando sus señorías sepan qué se contempla, cómo se financia y bajo qué criterios se han tomado dichas decisiones.

Una democracia de calidad se construye sobre la transparencia, y ustedes disimulan sus políticas a través de la transferencia presupuestaria a un ente instrumental.

Por tanto, desde la más elemental responsabilidad política, les solicitamos que en el próximo ejercicio comparezca en comisión el director de dicha agencia, para que explique la política instrumental de la consejería.

Continuemos con lo inexistente. Difícilmente se puede actuar sobre la emergencia habitacional con las partidas presupuestarias que ustedes conceden. Son 186 viviendas a rehabilitar del parque público, 224 in-fraviviendas a eliminar, 24 adquisiciones de derecho de retracto. Estos enclenques números, ¿a qué se deben? ¿Estamos de oferta? ¿Estamos, quizás, en el *Black Friday*?

Y todo esto a pesar del frente que, una y otra vez, tenemos que repetirle, al objeto de que se dé por enterado el señor consejero: que Andalucía lidera el ranquin de ejecuciones hipotecarias, con un 27% sobre el total de España; que, a final de año, se prevén más de 6.000 lanzamientos provenientes de ejecuciones hipotecarias; o que en Andalucía se efectuarán más de 4.000 lanzamientos provenientes de impago de arrendamientos, en 2016.

Finalmente, señorías, vayamos con lo que se oculta: según manifestaciones del propio consejero, el futuro plan autonómico de vivienda, tramitado por vía de urgencia en una semana, tendría una dotación presupuestaria de 750 millones de euros en los ejercicios 2016-2020. En nuestro grupo parlamentario no hemos encontrado atisbo de los 750 millones. Por lo tanto, no se puede trabajar sobre lo que no existe o no se ve.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señoría, tiene que ir concluyendo su intervención.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

---

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Solicito los diez minutos reglamentarios, que yo creo que para unas cosas se cumple el Reglamento y para otras, no.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gil, podía haberlo hecho usted al inicio de su intervención, sin ningún problema...

El señor GIL DE LOS SANTOS

—También el Reglamento se saca o se deja de sacar.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Gil, si me lo permite, si me lo permite... Yo, yo...

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Bueno, necesito mis tres minutos. Tres minutos más. [*Rumores.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo, si quiere usted, señor Gil... yo no tengo prisa ninguna, ¿sabe usted, señor Gil? Ninguna. Lo único que le pido es que podía usted haberme avisado con tiempo y yo le hubiese corregido para que no tuviese que estar mirando la pantalla, en vez de siete, diez minutos. No hay ningún problema, está usted en su derecho...

El señor GIL DE LOS SANTOS

—¿Me concede los tres minutos?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Como ayer hablamos de que, si usted lo solicita, evidentemente, tiene derecho a su asistencia por parte del Reglamento. No tengo ningún inconveniente en que agote usted sus diez minutos, señor Gil.

El señor GIL DE LOS SANTOS

—Gracias, señor presidente.

No obstante, el Grupo Parlamentario Podemos entiende que sólo es cuestión de tiempo que, a fuerza de repetir, el Gobierno del PSOE y Ciudadanos sean sensibles a los más de 100.000 desahucios que ha sufrido Andalucía desde 2008, ejecutados por impago de hipotecas y alquileres, y unos 40.000 en proceso de ejecución.

Esperamos que dicha sensibilidad se manifieste en su apoyo a la ley de emergencia habitacional y contra la pobreza energética que, dentro de muy poco, debatiremos en esta Cámara, si no la bloquean antes. Porque, la verdad, señorías, estamos viviendo un periodo negro en la historia de la democracia en Andalucía: se bloquean leyes, el Reglamento, surgen artículos que... que no tienen sentido y el presidente no está siendo imparcial. Presidente, no está siendo imparcial.

Por eso, quiero terminar con lo que decía al principio: nuestro grupo parlamentario exige al señor presidente que convoque una Mesa de urgencia, que solicite un dictamen de los servicios jurídicos de la Cámara. No podemos continuar el debate con esta inseguridad jurídica. La interpretación de la Presidencia, a juicio de mi grupo parlamentario, no se sustenta en el Reglamento.

Muchas gracias...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gil.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Popular y, en su nombre, tiene la palabra la señora Martínez.

Su señoría tiene la palabra.

### La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, señor presidente, quiero solicitarle, en vista de lo que ayer se produjo en esta Cámara, que fue un hecho insólito al rechazar una sección del presupuesto, que puede suponer que tengamos en el próximo ejercicio un presupuesto nulo... Nosotros le pedimos, en base al artículo 13 del Reglamento de Régimen Interior del Parlamento de Andalucía, en el que dice que «son funciones específicas de los servicios jurídicos la elaboración de dictámenes e informes jurídicos que les fueran reclamados a requerimiento, bien de la Mesa, bien del presidente o bien del letrado mayor». Yo le solicito, presidente, que ejercite sus funciones y bien convoque una mesa inmediatamente para que podamos saber por parte de esos informes jurídicos si realmente estamos en un debate estéril, con unas consecuencias, desde luego, graves.

Por lo tanto, le pido, señor presidente, que se manifieste en este sentido, que convoque la Mesa, que le dé la palabra al letrado mayor, o bien que convoque usted mismo esa Mesa.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alicia Martínez, continúe con su intervención, señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Señor presidente, le hemos pedido en esta tribuna que actúe en base al artículo 13.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo le ruego, señora Martínez, que se ciña al uso de la palabra para lo que usted me ha pedido.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Usted me ha pedido el uso de la palabra para atender a la sección 15 del presupuesto. Le ruego, por favor, que continúe con ella.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muy bien.

Nosotros vamos a ejercer nuestras funciones y yo lo que espero es que usted también las ejercite, porque le vamos a reclamar, petición escrita, dicho informe.

Y, no obstante, bueno, en base a la sección 15, más que nunca este año resulta este debate estéril...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, ruego silencio y respeto a la persona que está interviniendo, ¿eh?

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidente.

Cada año el debate de presupuestos de la Junta de Andalucía cobra especial importancia, aunque este año, señor consejero, le han quitado el protagonismo a la sección de Fomento y Vivienda, por lo que estamos viviendo, porque es una consejería inversora. Así lo dicen todos los consejeros que pasan por esta sección.

Sin embargo, nada más lejos de la realidad, y utilizo sus propias palabras en la comparecencia de la comisión en la que dijo que los 755 millones de presupuesto de esta consejería están aún muy lejos de la dotación que alcanzaba al comienzo de la crisis en el año 2008 donde el presupuesto era casi el doble.

Además, son unos presupuestos que van con retraso y que solamente miran al pasado, porque se destinan en gran medida a compromisos de años anteriores.

En materia de vivienda ustedes vuelven a pilotar el presupuesto en base a un Plan Andaluz de Vivienda, prometido nuevamente, pero que ya lo prometieron a final del año pasado, y que volvemos a estar sin un plan de vivienda en Andalucía, a pesar de que fue la propia presidenta de la Junta la que en la última sesión parlamentaria dijo, literalmente, el esfuerzo que hace su Gobierno en materia de vivienda, un esfuerzo muy importante que pone ascensores en bloques de gente muy humilde. Realmente, esas palabras duelen en los oídos porque son palabras y más palabras, propaganda y engaños.

¿Cómo se puede hablar de ascensores cuando hay manifestaciones de comunidades de propietarios en las puertas de San Telmo reclamando lo que les prometieron en el año 2007 y siete años más tarde no les han pagado? ¿A qué esfuerzo tan importante se refiere la señora Díaz cuando hay más de cien mil afectados en vivienda protegida que esperan las ayudas prometidas o personas que están esperando las ayudas del alquiler?

En materia de vivienda es muy sencillo, ustedes ni pagan ni ejecutan. Y todo el presupuesto, además, en materia de viviendas, por ejemplo, en política de alquiler pues ustedes lo reciben del Gobierno de la nación. Solamente tienen que tramitar y, sin embargo, tampoco lo hacen.

Miren, en materia de vivienda tampoco les vale la confrontación, es el Gobierno de la nación el que paga mes a mes a más de cincuenta y dos mil familias en Andalucía en sus préstamos hipotecarios.

Pero, no queda tiempo para hablar de muchas cosas, pero les quiero hablar también del otro pilar inversor fundamental de esta consejería, que son las infraestructuras, que constituyen el quinto pilar del Estado del bienestar, puesto que contribuyen a la cohesión territorial y al desarrollo y a la creación de empleo.

Es evidente que para el Gobierno socialista no ha sido una prioridad, puesto que del incremento del presupuesto, que supone un 5,6%, las infraestructuras solamente aumentan un 0,25; es decir, dicho de otra manera, de los 1.600 millones de euros que se incrementa el gasto del presupuesto del año próximo, tan solo un millón de euros va a incrementar la partida de obra pública.

Por lo tanto, la conclusión es muy clara, ni una sola infraestructura nueva prevista en el presupuesto. Y esto no es por casualidad, esto es una hoja de ruta de un Gobierno a la deriva en Andalucía que año tras año viene prometiéndolo...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Debe ir concluyendo, señoría.

**La señora MARTÍNEZ MARTÍN**

—... las mismas obras —termino inmediatamente—, las mismas obras. No hay dinero para la red de metro de Sevilla, no hay dinero para los tranvías de Alcalá de Guadaíra, no se van a poner en marcha en las fechas previstas.

Ustedes han recortado en infraestructuras viarias un 40%, lo que supone que volveremos a hablar de la autovía del Almanzora, la Iznalloz-Darro y tantas infraestructuras prometidas no de un año ni de dos ni de tres, sino de hace décadas, de la misma forma que también quedó atrás la palanca del cambio del modelo productivo en Andalucía, ese recorte del 52% en el Plan de la Bicicleta.

En definitiva, señorías, una sección que no va a contribuir al desarrollo en Andalucía, que no va a crear empleo en Andalucía y que promete una inversión ridícula para el próximo año.

Solamente el Gobierno de Rajoy, en el año 2016, invertirá 1.172 millones de euros más que el Gobierno andaluz. Esas son las cifras.

Además de que no ejecutan tampoco pagan, más de 25 millones de euros...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

**La señora MARTÍNEZ MARTÍN**

—Termino inmediatamente.

... les deben a los promotores y por esa causa también están ustedes en el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora Martínez.

Turno ahora del Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Serrano.

Señoría, tiene la palabra.

**La señora SERRANO REYES**

—Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Tenemos una mañana bastante movida, un ambiente superdesagradable. Y quiero deciros: ¿qué queréis conseguir con esto, hacer lo mismo que en la investidura de la presidenta?

¿Dejarnos sin presupuestos? Lo mismo que en las enmiendas a la totalidad, estáis dando un espectáculo vergonzoso, de verdad que sí.

[Aplausos.]

Intentar bloquear al Gobierno es algo que no vais a conseguir. Pero, bueno, yo mi papel ahora mismo es defender los presupuestos de la Consejería de Fomento y Vivienda, sección 15. Y deciros que desde el Grupo Socialista apoyamos los presupuestos que ha elaborado el Gobierno andaluz, por ser absolutamente realistas y creíbles con nuestra situación económica. Nos dan confianza, estabilidad y resaltan las políticas a las que los socialistas no estamos dispuestos a renunciar bajo ningún concepto.

Presupuestos que, sin duda, traerán a los ciudadanos oportunidades de más empleo y mejores servicios públicos dando respuesta a los retos de nuestra comunidad autónoma y, por supuesto, a las familias andaluzas.

En el presupuesto de Fomento y Vivienda, vemos el incremento que experimenta en euros y porcentaje con respecto al año anterior. Para el 2016 asciende a 755,8 millones de euros, y supone un incremento del 6,4% respecto al presupuesto 2015.

La inversión en el programa de vivienda, rehabilitación y suelo se incrementa en un 60%, y el total del programa alcanza los 241 millones de euros. Un capítulo ambicioso que desde el Grupo Socialista consideramos esencial con actuaciones en materia de vivienda que van dirigidas a facilitar a las familias con menos ingresos el acceso a una vivienda digna y de calidad.

Recordemos que el Ministerio de Fomento y Vivienda, en políticas de vivienda, no ha tomado ni una sola medida dirigida a aquellos que han perdido la vivienda o están en riesgo de hacerlo, con un recorte consolidado de 3.000 millones de euros, nada más y nada menos.

Estos presupuestos se dedican de forma eficiente al objetivo estratégico básico de la implantación de un modelo de transporte basado en la sostenibilidad, en lo que lo esencial es potenciar el transporte público colectivo, el peatonal y la bicicleta.

El programa de infraestructuras de transportes estará dotado de 473 millones de euros, de los cuales 96 millones son para conservación de carreteras; presupuestos dirigidos a numerosas actuaciones intermodalidad, multimodalidad de redes y servicios, a potenciar infraestructuras en áreas logísticas, porque Andalucía está en una situación privilegiada y juega un papel importantísimo en las comunicaciones externas e internas de la Unión Europea.

Desde el Grupo Socialista, nos quedamos una vez más sorprendidos cuando el Partido Popular tacha estos presupuestos de rancios, sin avance, etcétera. Pero miren, señorías, les podría poner muchos ejemplos de la actitud del Gobierno central con Andalucía, pero por falta de tiempo solo les pondré uno.

No entendemos, desde el Grupo Socialista, las intervenciones prioritarias en materia ferroviaria que está desarrollando el Partido Popular a través del Ministerio de Fomento.

Necesitamos que el ramal interior del Corredor Mediterráneo se potencie más, y no recibiendo pequeñas intervenciones, que alargan en el tiempo el desarrollo del corredor. Esto es una exigencia que tiene el Gobierno de Andalucía y las comarcas por donde pasa el corredor que el Ministerio de Fomento desoye sistemáticamente. ¿Quizás el Gobierno del Partido Popular y su Ministerio de Fomento estén condenando una vez más a Andalucía? ¿Se está beneficiando a otros puertos del Mediterráneo en detrimento de Algeciras? Pero seguro que quedan pocos días para que Andalucía se vea libre de la asfixia financiera a la que ha sido sometida por el Gobierno del señor Rajoy y con el silencio cómplice de la bancada popular.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Serrano.

Pasamos ahora a la sección 16: Consejería de Turismo y Deporte. Y, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Carmen Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenos días, señorías.

Terminaron ustedes, señorías del Partido Socialista, la anterior legislatura con un Pleno estafa, y precisamente quieren terminar este periodo de sesiones con otro Pleno estafa. Lo que está ocurriendo esta mañana en esta Cámara no solo es patético sino que además es muy grave, porque es antidemocrático.

Se les está negando la palabra a quienes realmente han sido votados por la soberanía del pueblo, a quienes representamos en esta Cámara, que no se nos olvide.

Y yo le voy a preguntar al señor presidente, aunque sé que no me va a contestar, que para qué sirve este Parlamento, porque, según la propia interpretación que ha hecho del Reglamento, si se devuelve una sección de este Parlamento al Gobierno y se sigue aceptando lo que el Gobierno planteó en su momento, quiere decir que si aquí votamos todos en contra del Parlamen..., del presupuesto en esta Cámara parlamentaria, pues no es que no tenemos presupuesto es que se aprueba el que tenía el Gobierno. Por lo tanto, ¿qué hace el Legislativo aquí? Dígame, presidente, qué hacemos hoy aquí en este debate de presupuestos. Y esto no lo dice Izquierda Unida, esto casi es de Primaria, esto ya es de Primaria.

Entonces, decirle al presidente que nosotros sí nos sabemos el Reglamento, y que, quizás, lo que se necesita es que cuando tengan oportunidad, traigan una modificación del Reglamento y que venga ilustrado, para que todos sepamos a lo que se refiere.

Y, como lo que ha hecho el presidente, en este caso, es una interpretación totalmente partidista, sin actuar como presidente, algo que no es la primera vez que ocurre en esta Cámara, porque estamos acostumbrados, pero que no debería ser una costumbre.

Y, lamentablemente, sí es la primera vez que, en toda la historia de este Parlamento, sucede esto en Andalucía. Quizás porque tienen ustedes unos nervios, no sé, por esa estabilidad que se va a la deriva, porque, en la tarde de ayer, alguien se confundió de botón.

Y decirle a la señoría del Partido Socialista que ha intervenido antes que yo, que nosotros no queremos aquí ningún espectáculo, nosotros solo queremos...

[*Rumores.*]

... No, no, no, tranquilos. No, no, no. Mira, mira, aquí estamos todos muy tranquilos. Estamos muy tranquilos. Alguien de ustedes está muy nervioso. Y, entonces, si ustedes quieren que haya paz y que haya presupuesto...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, guarden silencio, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—... lo que tienen que hacer es hacerlo bien, que no sea un presupuesto nulo. Es verdad que se les va a enturbiar a ustedes la precampaña electoral, pero, señorías, lamentablemente, alguien tendrá que tomar una decisión, y, en este caso, serán los servicios jurídicos de la Cámara.

Y como a mí sí me interesa el presupuesto de Turismo y Deporte, me interesa el presupuesto [rumores]... Sí, señorías, me interesa el presupuesto, aunque lo vayamos a votar en contra, que ustedes también lo saben, pero no interesa. Porque las cuentas de Andalucía tienen que ser un instrumento fundamental para hacer política y para cumplir con esa política que se impulsa. Y parece que el Partido Socialista y Ciudadanos pues tienen pocas políticas que plantear y que impulsar, al menos en la Consejería de Turismo y Deporte, lo cual, desde Izquierda Unida, lamentamos.

Difícilmente podrán, si esas son sus pretensiones, dar cumplimiento a cuantas promesas electorales tienen ustedes previstas, cuando turismo precisamente pierde peso, según la propia clasificación funcional, en un presupuesto que crece un 5,6%.

Izquierda Unida ha presentado una enmienda al presupuesto de Turismo en cuanto a aumentar la partida destinada a la Iniciativa de Turismo Sostenible. Esa enmienda no está viva, esa enmienda la han matado ustedes, porque no han querido aceptarla y no han querido reconocer que es necesario inyectarles dinero a los ayuntamientos para que trabajen en sus proyectos, en sus pueblos y en sus comarcas. Ustedes han preferido mantener el dinero destinado a la empresa privada y engordar esos bolsillos de la empresa privada. Por tanto, díganse lo ustedes también cuando se suban a esta tribuna.

No se habla de empleo en ninguna partida del presupuesto, y mucho menos en turismo. Ya lo hemos dicho en la comisión, que es la primera vez que en la Consejería de Turismo ni tan siquiera se habla de la creación de empleo.

Es imprescindible que el empleo vaya ligado, en una misma proporción, a las pernoctaciones, siendo inadmisibles que las pernoctaciones hoteleras suban y se incrementen hasta un 8%, y, sin embargo, que el empleo se destruya y descienda hasta un 3%. No se puede comprender cómo las cuentas de resultado de..., mejoren en la industria turística, mientras no se está creando ningún tipo de empleo, y mucho menos de calidad. Por tanto, estos presupuestos no contemplan nada para paliar la situación de desempleo.

El turismo es un elemento fundamental para el desarrollo económico de nuestra comunidad, siendo, además, un pilar muy importante para afrontar la crisis, porque seguimos en crisis, a pesar de que ustedes dicen que estamos en recuperación. Pero la verdad es que ustedes copian el discurso de Rajoy, al que tanto cuestionan en esta Cámara, pero, al final, el tiempo, señorías, nos pone a todos en nuestro sitio, y a ustedes les pone en el suyo, mirando siempre a la derecha económica de este país...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, tiene que concluir su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Concluyo, presidente.

Y visto que los resultados turísticos han sido excelentes, los obtenidos de aquí para atrás, pues no podemos dormirnos en los laureles, ya lo he dicho en muchas ocasiones. Y, sin embargo, ustedes saben que este presupuesto no lo van a cumplir, como tampoco cumplieron el presupuesto previsto para el año 2015: la Consejería de Turismo ha sido un baldío, un barbecho, y no ha hecho nada durante el año 2015, entre elecciones y elecciones, entre gobiernos tardíos y presupuestos prematuros, no han hecho nada en la consejería.

Y voy a decir algo del deporte. Que, lamentablemente, algo que parecía que era buena noticia, que el deporte tenía una partida presupuestaria de más de 8 millones de euros, que aumentaba, pues la decepción es que lo único que se hace con ese dinero es pagar las deudas pendientes contraídas, a través de convenios de colaboración, y poco..., y poca apuesta por el deporte, ni en edad escolar, ni por ningún tipo de deporte. Y, de hecho, la Ley del Deporte, que podría estar en esta Cámara ya, con un debate concluido, de nuevo, de nuevo la postergan ustedes al periodo de sesiones siguiente, cuando se quedó en trámite en la anterior legislatura cuando ustedes rompieron el Gobierno, y, de nuevo, ustedes obvian a todos los colectivos que estaban trabajando esa Ley del Deporte, para un futuro debate, espero que en el mes de febrero.

Muchas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Ciudadanos. En su nombre, la señora Rivera.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora RIVERA ANDRÉS

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

El turismo sabemos claramente que es clave en nuestra región y es una de las fortalezas de la economía andaluza. Sabemos que representa el 12,6% del PIB, y que uno de cada ocho ocupados en Andalucía lo hacen precisamente en el sector turístico.

Del planteamiento que ustedes nos han hecho en el presupuesto de 2016 para la Consejería de Turismo y Deporte, con un incremento del 5,6%, esperemos que sea suficiente para cumplir los objetivos de crecimiento que se desean alcanzar para el próximo año, y con los retos, que son grandes, que el propio sector plantea.

Si bien lo que llevamos de 2015, Andalucía ha vivido un verano y un año récord —se estima, de hecho, que para final de año el crecimiento sea del 7%—, tenemos que tener presente siempre cuáles son las debilidades de nuestro sector, si realmente queremos seguir manteniendo este crecimiento.

El grado de ocupación medio de plazas en Andalucía está por debajo..., sigue estando por debajo de la media nacional, aunque es cierto que hay zonas turísticas que se comportan excepcionalmente bien, como ocurre en el caso de la Costa del Sol. Pero, atención, porque nuestro éxito no ha venido tanto del turismo interno, como había sido lo habitual, o como siempre habíamos potenciado en Andalucía, sino que este año ha sido

más bien por el turismo extranjero. El crecimiento del turismo nacional ha sido solamente del 0,3%, y creo que esto es algo que no podemos perder de vista a la hora de, realmente, seguir creciendo en el sector turístico.

Y, además, lo que está claro es que el crecimiento del turismo extranjero tiene mucho que ver también con la situación geopolítica de los países del Mediterráneo, actualmente, y desafortunadamente.

Las principales barreras que tenemos siguen siendo la estacionalidad y también que el turismo no es homogéneo por espacios, es decir, que en las zonas costeras tenemos un alto valor para el turismo, una alta ocupación, pero no ocurre así en otras zonas del interior de Andalucía. No debemos olvidar estas zonas y potenciar con otro tipo de turismo, de turismo gastronómico, de turismo deportivo... Y la verdad es que el Gobierno de la Junta de Andalucía —insistimos, lo hemos dicho muchas veces— debe tener en cuenta una serie de factores si quiere seguir creciendo. El primero de ellos es que es fundamental escuchar y aplicar las ideas de los profesionales. Nos lo dicen continuamente, cuando nos reunimos con ellos, que les gustaría tener más representación y que el Gobierno de la Junta los escuchara más.

Para eliminar la estacionalidad turística litoral —como les decía, que, a pesar de que el litoral se comporta mucho mejor, sigue teniendo ese problema de estacionalidad—, es necesario un plan de choque real, verdadero, que involucre a los responsables del sector en él. No se puede gobernar, insisto, de espaldas a la ciudadanía.

Es importante aprovechar sinergias en zonas que sean comunes, como ocurre, por ejemplo, en los municipios de la Costa del Sol. Es una de las claves que nos han comentado varios empresarios andaluces. Sin embargo, no vemos el reflejo de estas acciones en la gestión que la Consejería de Turismo y Deporte ha hecho por el momento.

También es muy importante ser capaces de vender nuestro producto fuera de España, porque, ciertamente, nuestro turismo tiene que tener calidad y saber además venderla.

Por otro lado, sobre deporte, también quería comentar que contamos con que el Gobierno andaluz centre los esfuerzos en potenciar las líneas, porque sabemos que el presupuesto, en los últimos años, en los últimos seis años, ha caído mucho, y por tanto es importante que para este año se refuerce. Y es una gran noticia —así lo consideramos desde Ciudadanos— que por fin se haya hecho una línea presupuestaria específica para el deporte base, para potenciar el deporte base.

Bien, como ya venimos defendiendo desde Ciudadanos, en el acuerdo de aprobación del trámite de estos presupuestos, hemos apostado por bienestar de los andaluces, por el empleo, por la educación, por la sanidad, por las políticas sociales y por las políticas también de innovación. Pero es insuficiente. Tenemos que caminar, también en turismo, hacia un modelo productivo, y el turismo es una fuente importante para conseguir ese modelo, para apostar por ese modelo. Trabajemos para que así sea, efectivamente, que consideremos que el turismo también sea innovación y que, realmente, sea motor de la economía andaluza, como hasta ahora lo está siendo, pero mucho más; podemos exigir mucho más aún de nuestro turismo.

Muchísimas gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Rivera.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, el señor Moscoso. Señor Moscoso, su señoría tiene la palabra.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, presidente.

En primer lugar, antes de iniciar y exponer la posición de mi grupo con respecto a los presupuestos en materia de turismo y deporte, me quisiera sumar a la preocupación razonable sobre la situación que ha surgido, sobre la situación jurídica del proyecto de ley, a la luz de lo que ocurrió ayer. Y me sumo a la petición, también, de que la Mesa se reúna a la mayor urgencia posible para que nos saque de dudas y aclare cualquier situación de incertidumbre para el funcionamiento de esta Cámara y de la Junta de Andalucía, y también con respecto a la incertidumbre que pueda generar en el conjunto de la ciudadanía andaluza.

Bien, ¿qué podemos decir desde nuestro grupo parlamentario sobre los presupuestos en materia de turismo y deporte de la Junta para 2016? Pues le seré sincero: desconcierto, pesadumbre, decepción y frustración, la verdad. Porque, entre las buenas palabras que ha venido manifestado el consejero de Turismo y Deporte a lo largo del debate de estos meses, con respecto a lo que decía que iba a hacer el próximo año —voluntad que, en todo caso, no pongo en duda—, a lo que se encuentra reflejado en estos presupuestos, pues hay enormes distancias, fundamentalmente con respecto a casar la teoría con la práctica. Una cosa es aquello que se dice que se va a hacer y otra cosa es lo que, en realidad, con estos presupuestos, se puede hacer. Porque lo cierto es lo que tenemos: unos presupuestos de ciento cuarenta y tres millones de euros, aproximadamente, que suponen el 0,45% del conjunto del presupuesto de Andalucía para 2016; ni siquiera el 1%, que supone apenas dieciséis euros por persona durante 2016.

Un presupuesto, además...

Por favor, señorías, ¿se pueden moderar...?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, si me lo permiten, ese murmullo es molesto y le está molestando a la persona que interviene. Yo les rogaría que guardasen silencio.

El señor MOSCOSO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

... Un presupuesto, además, que si se analiza el crecimiento de los programas centrales en materia de turismo y deporte, para el año 2016, representa tan sólo un 3%, cuatro millones de euros de crecimiento con respecto a 2015; una cantidad insuficiente para lograr mucho de los objetivos propuestos por esta consejería. Unos presupuestos que, además, castigan injustamente a lo que más nos da de comer: al turismo. Porque, hay que decirlo, se reduce el presupuesto de los programas, en materia de turismo, casi un 6% con respecto al año anterior. Y es verdad que al menos se aumenta la inversión en los programas, en materia de deporte: cerca de un 27% —en torno a ocho millones y medio de euros—, a pesar de que es cierto que parte va destinado a pagar intereses de demora y deudas contraídas, fundamentalmente con la construcción de instalaciones deportivas en años precedentes.

Pero quiero hacer constar que es de agradecer, que es acertado. Que es acertado, a juicio de Podemos, invertir en deporte, cuando todos los profesionales de la medicina tienen claro que el deporte reduce el gasto sanitario y mejora la calidad de vida de las personas. Pero, justamente por esa razón, en Podemos seguimos pensando, compartiendo, que la inversión en materia de deporte es insuficiente. A pesar de todo, a pesar de que aumenten las partidas en programas de deporte, es insuficiente, si es verdad que nos creemos, realmente, que sea una inversión útil y rentable para las propias arcas públicas.

Hay que tener vista, señora Montero, y gobernar a largo plazo, y ser valiente, ser coherente y ser consecuente. Y aquí, en esta Cámara, se escucharon a los diputados y diputadas de los distintos grupos parlamentarios —también el del suyo propio— todo tipo de alabanzas al deporte y a la Ley del Deporte. Pues bien, yo le dije —y repito nuevamente— que una ley sin presupuesto es una ley inútil.

Usted sabrá, en unos meses, cuando esta Cámara aprueba este proyecto de ley del deporte, que es ambicioso y amplio, y cuando entre en vigor, usted sabrá con qué recursos se va a financiar. Creo que hay que tener sensatez.

Señorías, nuestro grupo parlamentario ha presentado sólo seis enmiendas a los presupuestos en materia de turismo y deporte. Y si no hemos presentado más es por responsabilidad, por considerar que la partida presupuestaria a la sección de turismo y deporte es tan ridícula que es difícil hacer demasiadas propuestas de inversión para programas y proyectos concretos, sin mermar la oportunidad de aplicación de los ya comprometidos.

Y por esa razón hemos sido sensatos a la hora de discernir entre lo que es gasto superfluo de lo que es gasto social y gasto útil al presentar nuestras enmiendas. Para Podemos es gasto útil y gasto social aumentar los recursos destinados al deporte en los centros educativos andaluces, con el fin de que nuestros hijos y nuestras hijas disfruten de más salud y de más bienestar, a la vez que se combate la diabetes y la obesidad.

Por ese motivo hemos presentado una enmienda, que destina el 1% del presupuesto —500.000 euros— de lo que se llama Administración paralela de esta consejería a aumentar la partida para fomentar el deporte entre los niños y niñas de Andalucía.

Para Podemos, gasto útil y gasto social es aumentar los recursos para implementar los programas de deporte municipal en los ayuntamientos andaluces por las mismas razones esgrimidas antes. Y por esa razón hemos presentado una enmienda que destina parte de la partida Estudios y trabajos técnicos, 300.000 euros, a esta finalidad.

Y para Podemos es también gasto útil y social aumentar los recursos destinados a promover el deporte allí donde existen menos recursos, mayores dificultades y más necesidad: los barrios en situación de exclusión social. Y por ello hemos propuesto una partida de 300.000 euros, desde otra partida de gastos superfluos: reuniones, conferencias y cursos superfluos, en un contexto de verdadera dificultad social como en el que nos encontramos, de enorme pobreza y paro.

Fíjense, señorías, si todos los estudios epidemiológicos, longitudinales, apuntan a que, al menos, por cada euro invertido, se reducen 10 euros en gasto sanitario, con las anteriores partidas que suponen 1.100.000 euros, le estaríamos reduciendo a la Consejería de Salud en su gasto, al menos, 11 millones de euros para el año 2016.

En el caso de las enmiendas de Podemos, que Podemos ha presentado en materia de turismo, los criterios de prelación han sido igualmente de estricta racionalidad y coherencia. A nuestro grupo le habrán es-

cuchado en más de una ocasión señalar los problemas que afectan al sistema turístico andaluz, que son compartidos por el propio consejero. Pues bien, al hilo de los debates que hemos mantenido al respecto, insistimos en que los presupuestos destinados a turismo en 2016 no nos sirven para desestacionalizar ni para deslocalizar la actividad turística en Andalucía. Y siguen propiciando además importantes desequilibrios territoriales, lo que respecta al turismo entre lo que es la costa y el interior, y la estacionalidad de la actividad turística. Con todo lo que ello implica para transformar la estructura laboral precaria y temporal que caracteriza a este sector. Y por esa razón, en un contexto en el que se reduce un 6% el presupuesto destinado a política turística en Andalucía, no hemos presentado más que dos enmiendas a este Proyecto de Ley de Presupuestos, dos enmiendas destinadas a reforzar la inversión pública en los programas de turismo interior sostenible en Jaén, porque Jaén es la provincia con menor número de visitas de turistas de toda Andalucía, con menor tasa de empleo asociado al sector del turismo y con menor número de ingresos por turismo. Precisamente para tratar de redistribuir la actividad turística y los recursos públicos, y contribuir al equilibrio territorial de Andalucía, hemos presentado una enmienda de 1.928.835 euros, para desarrollar actuaciones con la finalidad descrita. Pues bien, los ciudadanos y ciudadanas jiennenses tendrán que seguir encabezando el vagón de cola del turismo de Andalucía, porque esta enmienda ha sido tumbada en el trámite parlamentario antes de llegar a esta Cámara, algo inédito en este Parlamento, porque los letrados informaron favorablemente sobre su tramitación.

Con todo, señorías, para finalizar, desde nuestro grupo tan solo les pedimos que apoyen unas enmiendas que no son partidistas, que no benefician a los municipios por los signos políticos de sus ayuntamientos, que no merman las instituciones, ni los programas, ni las actuaciones previstas por esta consejería. He hablado de gastos superfluos y he demostrado que son gastos superfluos, y que responden al interés general. Por tanto, suman y contribuyen, no restan, aumentando el gasto social y reduciendo costes donde más recursos se requieren, como la sanidad, mejorando de esta forma la eficacia y la eficiencia en el uso de los recursos públicos y en la implementación de las políticas públicas, que permiten el cambio de modelo productivo que tanto necesitamos, y que mejoren las condiciones de vida de la ciudadanía, que todos deseamos.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Moscoso.

A continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre, la señora Alarcón tiene la palabra.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora ALARCÓN MAÑAS

—Sí, señor presidente. Buenos días a todos. Muchísimas gracias.

Yo quería, en primer lugar, señor presidente, acogiéndome al artículo 13, apartado d), que dice que los servicios jurídicos tienen que elaborar un informe jurídico a requerimiento de la Mesa, del letrado o presiden-

te, pues yo le ruego que solicite ese informe, que nos sirva para aclararnos a qué hemos venido aquí, qué es lo que estamos haciendo, que ese informe sea con carácter urgente, y si es posible incluso le pediría y le rogaría que ya que está el letrado aquí, pues que sobre la marcha nos pudiera aclarar en qué circunstancias nos encontramos, tanto en el día de ayer como en la mañana de hoy.

Bueno, para meternos en el terreno y en la materia, querría antes que nada aclarar que tanto el día de ayer como el día de hoy, y creo que lo han dicho el resto de intervinientes, estamos asistiendo atónitos..., atónitos ante las nuevas formas de actuar de este Parlamento y de esta Cámara. Una nueva legislatura, que había comenzado con una nueva pluralidad política, que solo ha servido, gracias a la sumisión de Ciudadanos a manos del Partido Socialista, para impedir, entre otras cosas, que el resto de partidos políticos votemos a favor de enmiendas que mejorarían la calidad de vida de los andaluces. Nos están impidiendo que nos pongamos de acuerdo, democráticamente, en iniciativas, enmiendas, medidas que iban a ser beneficiosas para los andaluces. Eso es lo que está impidiendo el Partido Socialista con la estrechísima colaboración de Ciudadanos.

Señorías de Ciudadanos, esto va expresamente dirigido a ustedes. Ese aparente aire fresco que iban a traer a esta Cámara, ¿para qué ha servido, para qué ha servido? ¿Para impedir, precisamente, que se voten enmiendas en beneficio de los andaluces? Han copiado ustedes muy pronto, demasiado pronto, el viejo estilo, ese viejo estilo de la política sectaria y arrogante que el Partido Socialista llevaba mucho tiempo instalada y haciendo en Andalucía, y en esta Cámara. Siguen siendo..., en el Partido Socialista siguen siendo los mismos, pero ustedes, señorías de Ciudadanos, parecían otra cosa. Ya se han desmascarado, ya sabemos los andaluces qué son y qué es lo que pretenden.

Y con este estreno, con este estreno, al menos, permítanme que les diga que también tengo que decir que es la primera vez, siendo yo portavoz de Turismo, que en una Mesa de Turismo un partido político no presenta ni una sola iniciativa para debatir en la próxima Comisión, del día 10, de Turismo. Y ese partido que no ha presentado ni una sola iniciativa en beneficio del turismo y del deporte de Andalucía ha sido Ciudadanos. Es la primera vez que me pasa como portavoz. Así está trabajando, echados hacia las manos del Partido Socialista, Ciudadanos.

Por lo tanto, yo no puedo aplaudir este presupuesto, señor consejero, y no puedo aplaudir este presupuesto porque, como lo han dicho también el resto de intervinientes, no ha hecho usted otra cosa que acoplarse y acomodarse al continuismo. Pero un continuismo del malo, un continuismo que no viene a beneficiar nada en materia de turismo y deporte. En dos áreas que son vitales, vitales para el empleo y vitales para el bienestar de los andaluces, como es el turismo y el deporte. Y han cegado, precisamente usted, la posibilidad de que con nuestras aportaciones vayamos encaminados a más empleo y mejor, y más bienestar para los andaluces.

Y son decepcionantes, y no puedo aplaudirle estos presupuestos, señor consejero, porque en un momento donde el turismo está creciendo, y usted mismo lo ha manifestado, a más de un 6,7%, vamos a cerrar por encima de ese dato el 2015, ¿cómo es posible que el presupuesto para la Junta de Andalucía en turismo y deporte no suba, no se incremente al mismo ritmo, cuanto menos, que se está incrementando el turismo en Andalucía? ¿Qué van a esperar siempre, a que el clima sea lo que marque la tendencia positiva o negativa, a que marque la tendencia positiva o negativa de nuestro destino turístico lo mal que les vaya a otros destinos turísticos? ¿Así vamos a andar siempre? Señor consejero, cuando la economía sube, aproveche usted para invertir, precisamente, en mejorar nuestro destino turístico y también en materia deportiva. Y no lo refleja así el presupuesto.

Siguen siendo turismo y deporte las asignaturas maría de este Parlamento y de la gestión socialista. Porque el presupuesto de Deporte representa el 0,13% del global de las cuentas de Andalucía. Y el presupuesto de Turismo, el 0,33%. Siguen siendo las materias menos importantes para la señora Díaz, y usted no ha sido capaz de transmitirle la importancia que tienen estas dos grandes áreas en nuestra tierra.

Por otra parte, está usted tan acomodado que no ha hecho nada nuevo. Como le he dicho antes, sigue teniendo el borrador sobre el decreto de viviendas turísticas sobre la mesa, el mismo. No ha hecho usted nada nuevo ni ha puesto en marcha las medidas para luchar contra la estacionalidad...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya su intervención, señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Voy concluyendo, señor presidente.

No ha permitido la nueva Iniciativa de Turismo Sostenible. Tampoco ha financiado en su presupuesto, ni dice nada, acerca de los municipios turísticos. Eso en materia de turismo. Y estaría hablando muchos más minutos, pero desgraciadamente no tengo el tiempo para hacerlo.

Pero en materia de deporte, en materia de deporte, señor consejero, ha sido usted, ni más ni menos que continuista de lo que ha sido la etapa negra del deporte en Andalucía. Y para muestra, lo que son los presupuestos en materia de deporte, donde ustedes..., en el año 2009 el presupuesto de la Junta era de 152 millones de euros en materia de deporte; este año 2016, su presupuesto para deporte son 41 millones de euros, 111 millones de euros menos. Y una Ley del Deporte que no lleva anexo ningún presupuesto, por lo tanto es papel mojado, como papel mojado...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Alarcón, tiene que terminar ya su intervención.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—... son estos presupuestos.

Nada más y muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Alarcón.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y en su nombre tiene la palabra la señora Bustinduy. Señoría, tiene la palabra.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Comparezco en nombre del Grupo Parlamentario Socialista para defender los presupuestos que ha presentado el Gobierno de la Junta de Andalucía, y no solo en la sección que ahora mismo voy a defender, la sección de Turismo y Deporte, sino todos... el presupuesto completo, entendiendo que va a ser el principal instrumento que va a servir precisamente a esta tierra, a Andalucía, de apoyo a las empresas, de apoyo a los autónomos, de apoyo a la economía y al fomento del empleo.

Un presupuesto que va a ser un impulso clave a los sectores que son pilares de nuestra economía y, por lo tanto, de nuestro desarrollo. Y que no se nos olvide, un presupuesto que más de ocho euros, de cada 10 que se gastan, van destinados a las personas, sobre todo a las que más lo necesitan. Y eso es lo que le duele a la bancada de la derecha, que es lo que no pueden soportar. Lo que no entiendo, sinceramente, señorías, es que otros partidos, otros grupos parlamentarios que se autodenominan de izquierdas, se junten con la derecha intentando hacer pinza y hurtar a la ciudadanía andaluza de ese instrumento que va a ser eficaz para el desarrollo de nuestra economía y para atender las necesidades que los andaluces y andaluzas tienen.

[Aplausos.]

Y, señorías, a la portavoz del Partido Popular le parece que crece poco el presupuesto en materia de turismo, por supuesto a todos los portavoces les parece poco que crezca el presupuesto en su sección. Pero se les olvida que, por supuesto, no el rodillo, sino la apisonadora del Gobierno de Rajoy, nos obliga precisamente a contener un gasto público que a nuestro juicio va mucho más allá de lo que debiera, de una manera absolutamente injusta, porque va absolutamente contra los andaluces y andaluzas. Y también quiero decir que se ha hablado aquí de un rodillo, pero yo quiero decir que aquí ha habido acuerdos, ha habido acuerdos con una fuerza política, también elegida por los ciudadanos y ciudadanas, que no se corresponde con el acuerdo que no ha habido en los Presupuestos Generales del Estado. ¿O es que ya se nos ha olvidado? Los Presupuestos Generales del Estado sí que han salido con la apisonadora del Partido Popular, porque efectivamente lo hicieron con sus mayorías absolutas y, por supuesto, sin ningún acuerdo de otro partido.

También les parece poco el incremento del presupuesto en materia, concretamente de turismo, a la portavoz del Partido Popular. Pero quiero decir también que no sé si es que ha mirado los presupuestos del Gobierno de la Nación en materia de turismo, es decir, porque si les parece poco el incremento de un 3,7, explíquenme ustedes qué es lo que le parecerá a la portavoz del Partido Popular que el Gobierno de España haya incrementado solo un 1,9% su presupuesto en materia de turismo. Dos puntos menos, señorías, aquí se rasgan las vestiduras, y allí, sin embargo, aplauden de la manera que ellos saben hacer.

Quiero decir, señorías, que, por supuesto, el turismo es un pilar clave y fundamental para nuestro desarrollo económico y para la generación de empleo. Y quiero decir que también coincido con la portavoz del Partido Popular, y lo he dicho muchas veces en esta tribuna, que nos preocupa a este grupo parlamentario mucho, precisamente que no se corresponda el crecimiento que estamos teniendo de ocupación y el comportamiento que está teniendo el turismo con el comportamiento que está teniendo el empleo. Que, por otro lado quiero decir, que tampoco, tampoco con relación al resto del país nos va tan mal, según vimos ayer los datos, aunque por supuesto tenemos que ser prudentes.

Pero realmente, señorías, el turismo hay que reforzarlo. El turismo está dando buenos resultados, está arrojando los mejores resultados de los últimos años, pero entendemos también que tenemos que hacer fuerza en materia de empleo.

Si en materia de empleo conseguimos que los ciudadanos desalojen al Partido Popular y a Rajoy de la Moncloa, seguro que con una modificación o la anulación de la reforma laboral dará mejores frutos el turismo aquí en Andalucía.

Y en materia de deportes, señoría, decir que por supuesto que en los tiempos de crisis hemos tenido que atender más otras cuestiones, pero que precisamente a partir del año 2016 en la Junta de Andalucía empieza a recuperar el tiempo perdido y, por lo tanto, las inversiones perdidas en materia de deportes para que realmente y no solo en infraestructuras propias sino también...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir su intervención, señora...

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Termino inmediatamente.

... en la de otras administraciones, podamos iniciar de nuevo esa senda del deporte que tuvimos que dejar parada por el tema de la crisis económica.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Bustinduy.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora a la sección 17, Consejería de Cultura. Interviene, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía, la señora Nieto.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Como ya tuvimos ocasión de trasladarle a la consejera en la Comisión de Cultura cuando compareció a explicar los presupuestos, desde nuestro grupo parlamentario, los consideramos escasos para atender adecuadamente los muy ambiciosos objetivos que tiene la política cultural andaluza, y las enormes responsabilidades que debe atender.

Consideramos, desde Izquierda Unida, que aún no hemos sido capaces de desarrollar el potencial también en empleo, también en generación de riqueza y también en sostenibilidad de ese empleo, que tiene la inversión en la política cultural. Desde el momento en el que no se puede cambiar dinero de las secciones, ese debate se cierra. Pero consideramos que la tasa de retorno que tiene la inversión con política cultural aún no ha sido suficientemente valorada.

Y es probable que un refuerzo de esas políticas sostenidas en el tiempo sería beneficiosa para algunos de los elementos que, aunque se trazan como estrategias en otras consejerías, probablemente tienen el foco de mayor incremento potencial en la Consejería de Cultura. Nos referimos, por ejemplo, a la ruptura de la estacionalidad turística, que probablemente con una dimensión o un relanzamiento de la promoción de nuestros valores culturales y patrimoniales sería un complemento idóneo a muchos de los lugares que en este momento residen su reclamo exclusivamente en sus extraordinarias condiciones climatológicas.

Por esa razón, consideramos que el presupuesto —ya se lo trasladábamos en aquella sesión— es insuficiente y que tiene un escaso margen de maniobra para poder atender debidamente las muchas necesidades de nuestra comunidad que, por otra parte, por fortuna, cuenta con un incalculable patrimonio que se convierte en un problema, en términos presupuestarios, pero también en una oportunidad si se reorienta estratégicamente la inversión creciente para su puesta en valor.

Por otra parte, también en la Comisión de Cultura hemos tenido ocasión de intercambiar impresiones, los distintos portavoces de los grupos parlamentarios, sobre la condena al desánimo a la que nos podría llevar estar de acuerdo todos los grupos en las necesidades más urgentes de atender y, por tanto, en la ordenación de las prioridades en materia de política cultural a la luz de la escasez de recursos disponibles, y que luego pues no han tenido una traducción en el presupuesto. Es probable que, a lo largo de la legislatura, tengamos que adoptar alguna fórmula para poder acompañar los acuerdos de la comisión y aquellos en los que todos los grupos compartimos el criterio de urgencia y una posible incorporación de los mismos al presupuesto para darle sentido a la labor parlamentaria con relación al impulso de la labor ejecutiva.

Y, por último, hablar de las enmiendas que Izquierda Unida ha presentado al proyecto, por lo que le decía anteriormente. No hemos hecho enmiendas a intervenciones patrimoniales o a otros programas, porque conside-

ramos que el escaso margen de maniobra que tiene poco permite, pero sí nos ha preocupado una dotación muy escasa para la implementación de la Ley de Memoria Democrática una vez que la Cámara pueda aprobarla.

Es una ley ambiciosa, muy querida por nuestro grupo parlamentario, como ustedes saben, y que plantea unas posibilidades importantes de reparación de justicia y de verdad en nuestra tierra mucho tiempo postergadas.

Y hay una financiación vinculada al desarrollo de la ley, que nos parece, como el resto de los recursos de los que dispone la sección, muy insuficientes para dar una cobertura adecuada a las expectativas que tenemos en el desarrollo de esta ley y en la recuperación de la memoria democrática en Andalucía.

Y, especialmente, y dado que las administraciones locales son las que han sufrido con mayor gravedad el fuerte impacto del retroceso y de la retirada de recursos públicos para la atención de los servicios a la ciudadanía, nos ha parecido importante que sean precisamente las corporaciones locales las que se pudieran beneficiar de un incremento presupuestario planificado en la Consejería para atender la parte que tiene que ver con ellos, en cuanto a la ejecución de esa Ley de Memoria Democrática que pronto tendremos ocasión de sustanciar en la cámara.

Por tanto, esperamos que el resto de los grupos atiendan esta enmienda, que fortalecerá un poco las posibilidades económicas y la certeza financiera de un texto que sería lamentable que fuese aprobado por la cámara, pero que luego tuviese enormes dificultades presupuestarias para poder cumplirse.

Muchas gracias.

### La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Nieto.

Interviene a continuación don Sergio Romero Jiménez, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señoría, tiene usted la palabra.

### El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señoras y señores.

La señora consejera de Cultura decía en su primera comparecencia, a mediados de julio, en la Comisión de Cultura, que la Cultura hay que ponerla en valor y en el lugar que le corresponde. En esa misma línea, compartiendo esa reflexión, pero con absoluta determinación para que así sea, yo le decía que podía contar con la disposición, con el diálogo y, sobre todo, con las formas, y sobre todo con las formas, para que con el consenso de todos los grupos parlamentarios saquemos adelante lo que creemos que sea beneficioso y productivo para Andalucía, para los andaluces, en materia cultural.

Todos saben, señorías, que por responsabilidad, por la novedad de anteponer el interés de los ciudadanos por delante de nuestras propias siglas, por dar ese giro a ese tan necesitado cambio sensato que en marzo era nuestro eslogan, pero que en diciembre es una realidad, y que porque para tener también resultados diferentes hay que hacer una política diferente, señorías, como les digo, lo que Ciudadanos consideraba innegociable, urgente, beneficioso y productivo, hoy podemos decir que va a estar en los próximos presupuestos

de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y eso es gracias a Ciudadanos y a que no nos hemos escondido ni nos escondimos en su momento.

Pues bien, estas medidas van a tener, estamos absolutamente seguros que estas medidas van a tener una repercusión directa y progresiva en la puesta en valor de la cultura a la que antes hacía alusión.

En esa primera comisión ya lo decíamos desde Ciudadanos: la Cultura debe ser un motor de desarrollo económico clave para la creación de riqueza y de empleo en Andalucía. Y, señorías, tienen que estar de acuerdo conmigo en que, cuando hablamos de ayudar a los empresarios, de ayudar a los emprendedores y de ayudar a los autónomos, también estamos hablando de empresarios, de emprendedores y de autónomos culturales. Pero no ayudarles solamente con un plan potente y ambicioso de 120 millones de euros para facilitarles las cosas a ellos, sino bajando, también, la presión fiscal. ¿Cómo van a consumir los ciudadanos andaluces cultura si no somos capaces de oxigenar al menos mismamente su bolsillo? O planteando, como estamos haciendo Ciudadanos a nivel estatal, una reducción del IVA en 14 puntos, señorías.

Ayer nos decían desde el Grupo Parlamentario Popular que fuéramos humildes. Bueno, nosotros llevamos cuatro meses hábiles prácticamente aquí, en el Parlamento de Andalucía, y nos piden humildad. La palabra Ciudadanos está más en la boca hoy día de prácticamente todos los diputados de este parlamento que en la nuestra propia.

Así que yo les digo al resto de diputados que nosotros no estamos aquí para entrar en provocaciones, Ciudadanos ha venido aquí para aportar soluciones. No vamos a mirar el interés electoral nunca, ni vamos a mirar por el interés de unos pocos, vamos a mirar por todos aquellos que forman parte del proceso cultural, que son muchos los colectivos y profesionales que lo necesitan y que así nos lo han manifestado.

Y lo único que pretendemos es que seamos su voz y un instrumento para solucionarles sus problemas, y conseguir, como también le dije a la señora Aguilar, que la cultura llegue a todos los rincones de Andalucía. ¿Cómo? Pues con una mejor gestión, eliminando lo que sobra para colocarlo donde se necesite y haciéndolo, sobre todo, con los pies en el suelo, con propuestas responsables, viables y con una actitud positiva. Por eso hemos conseguido que una de las hazañas más importantes logradas por el hombre en toda su historia se vaya a celebrar como se merece, con la creación de una comisión autonómica y una partida presupuestaria incluida.

Señorías, yo les hablo de la primera vuelta al mundo, de la primera circunnavegación a la tierra, del 500 aniversario de esta efeméride, y, lamentablemente, la señora Mestre, del Partido Popular, no está aquí hoy, porque a mí me hubiera gustado ver cómo se le quedó la cara ayer, cómo se le quedó la cara ayer. Lo que sí he podido comprobar es la careta, la careta, cómo se le ha caído al Partido Popular. Porque ayer su partido ninguneó públicamente en esta cámara, ninguneó en esta cámara, como digo, un proyecto de Estado, un acontecimiento histórico, el primer acto de globalización de la tierra y del ser humano. Y lo ninguneó, pero no me extraña, porque hace ya cuatro años la quisieron enterrar, en cuanto el Gobierno del Partido Popular y el señor Mariano Rajoy entraron en el Gobierno.

Están ustedes, señores del Partido Popular, desprestigiando nuestra historia y desprestigiando nuestra cultura, porque, si fuéramos ingleses, alemanes, franceses, ingleses, americanos..., una hazaña así...

**La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señor Romero, le ruego concluya.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—... una hazaña así estaría puesta en valor como se merece, con la aportación a la economía que conlleva eso. Así que la señora Mestre me temo que va a tener que explicarles no solamente a los sanluqueños, porque es concejala allí, sino a todos los andaluces por qué se ninguneó de esa manera esta hazaña.

Y ya voy terminando, señoría.

En clave social, lo hemos manifestado también muchas veces, y de forma cristalina, la cultura debe ser también un elemento y un motor de desarrollo, de cohesión social y humana para nuestra tierra, por eso tiene que estar incorporada de una forma más eficiente y efectiva en la educación, tanto en la reglada como en la no reglada.

Y en cultura, así como en el resto de ámbitos, Ciudadanos va a ser responsable, vamos a ser dialogantes, sin confrontar, sin entrar en confrontaciones, vamos a seguir haciendo propuestas y, sobre todo, que a nadie le quepa duda, vamos a ser exigentes para que el que ejecuta, pues, cumpla, porque el arte, la creatividad y el talento de los andaluces estoy seguro de que serán los más beneficiados.

Y un pequeño inciso —y ya termino, señoría—: en política, señores y señoras diputadas, las oportunidades vienen y van, y uno puede ganar mucho o perder mucho, pero el oportunismo estoy seguro de que se paga caro.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.

Interviene, a continuación, la diputada doña Lucía Ayala Asensio en representación del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Señora Ayala, tiene usted la palabra.

La señora AYALA ASENSIO

—Señorías, el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía solicitamos la convocatoria de urgencia de la Mesa para solicitar a los servicios jurídicos un informe ante lo sucedido ayer, porque es una vergüenza. Aun así, voy a continuar con mi trabajo.

Plantear un debate sobre los presupuestos de Cultura y sus enmiendas es de las tareas más anecdóticas de las que esta cámara lleva a cabo. Y no sólo lo digo por las circunstancias en las que se desarrolla el trámite del debate de los presupuestos, por lo sucedido ayer, con enmiendas bloqueadas sin motivos legales, con plazos hechos a la medida del Gobierno. Lo digo también porque, además, la cultura para este Gobierno es eso: una anécdota.

Después de Hacienda y Administraciones Públicas, Cultura es la consejería que menos dinero recibe, tan sólo un 0,44% del presupuesto. Lo que toca hacer en esta parte del pleno, señorías, es pues un debate sobre migajas.

La cultura, además de ser anécdota, está llena de paradojas: paradoja como que, aun siendo obvio el maltrato presupuestario que recibe, se siga repitiendo que es un sector prioritario para el Gobierno y clave en el impulso económico de nuestra tierra.

No, señorías, no pueden seguir afirmando esto si no está acompañado de un aumento de los recursos para cultura, porque de este modo lo que están haciendo es incurrir en una mentira que no se corresponde con la realidad que vivimos. Paradoja, también, que hayan reducido un 40% de la partida destinada a planificación y tutela del patrimonio, y sigan manteniendo que el Gobierno se preocupa por nuestros bienes patrimoniales. A pesar de lo que se..., de que se lo pregunté en su día en comisión a la señora consejera, aún no han dado una explicación clara de cómo va a afectar este recorte tan drástico en nuestro patrimonio. Recordemos que, a pesar de la relevancia internacional de dicho patrimonio, hay numerosos bienes abandonados, que se caen a pedazos, en estado ruinoso, o que están siendo manipulados a su antojo por intereses privados que desvirtúan su contenido histórico sin que la Junta haga nada por evitarlo. Lo que hace es eso, recortar un 40% esta partida y no dar explicaciones de qué consecuencias tendrá esta decisión.

Si de anécdotas y paradojas estamos hablando, voy a contar una que quizás sea más reveladora de lo que puede parecer al principio. En la comisión donde se expusieron por primera vez los presupuestos de 2016, tras la explicación de la consejera, le pregunté por las razones por las que se excluía de la planificación a las artes visuales. Su respuesta, reforzada por otros diputados del PSOE, fue que yo no le había prestado atención, porque había dedicado buena parte de su explicación a ello. Sin embargo, lo que la señora consejera había explicado eran las partidas destinadas a artes audiovisuales, no a artes visuales.

Este desconocimiento de la diferencia entre artes visuales y artes audiovisuales, que se reveló inocentemente en la comisión por parte de quien está gestionando nuestra cultura, es quizás algo más que una anécdota. Es quizás una explicación. Y es que, señorías, no se puede gestionar cultura como quien gestiona carreteras.

En este punto, quiero hacer un comentario sobre las enmiendas presentadas por el Partido Popular. La inmensa mayoría son enmiendas sobre patrimonio histórico-artístico. Como he señalado antes, tenemos un gran problema con la rehabilitación y puesta en valor de nuestros bienes patrimoniales, y es en esto donde el Partido Popular ha volcado sus esfuerzos.

Ahora bien, ¿qué pasa con todo lo demás? No solo es importante mantener la cultura que generó el pasado, sino que también debemos propiciar las condiciones óptimas para que se pueda seguir creando cultura en el presente.

Y este, señorías, es uno de los grandes problemas que se derivan también de estos presupuestos. Es por esto que consideramos que, de aprobarse todas esas enmiendas, el resultado no sería equilibrado respecto al conjunto de áreas que conforman nuestra realidad cultural. Esta falta de visión global es otro de los grandes problemas que detectamos en la planificación de la cultura, de la gestión de la cultura en Andalucía. Al Parlamento llegan numerosas iniciativas puntuales que, aisladas y sin contexto, serían, claro, aceptadas por cualquiera sin dudarle un segundo. ¿Quién va a estar en contra de que se abra, por ejemplo, un nuevo museo dedicado a un gran artista? El problema viene cuando se analizan estas propuestas desde una perspectiva global, y ahí es donde se revela la ausencia de una visión profunda, eficaz y de conjunto acerca de la cultura andaluza. Ahí es cuando se ve que la Junta no propone una política cultural coherente, ni coherente en cuanto a su formulación integral, ni coherente con la realidad cultural que vive Andalucía.

A pesar de que asistimos a un debate ahogado antes de nacer, a pesar de que el Partido Socialista no está dispuesto a aceptar la pluralidad de este Parlamento y se empeña en perpetuar su comportamiento despota,

como si fuera el único dueño y señor de esta tierra, a pesar de que nos movemos entre migajas, a pesar de todo ello, en el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía hemos hecho nuestro trabajo.

Quiero explicarles brevemente algunas claves de nuestra propuesta. Primero, enmiendas sobre iniciativas aprobadas en comisión, como la recuperación de los lugares lorquianos, que, por otro lado, es además una reivindicación a cambiar el modelo de gestión de nuestro patrimonio y su uso turístico. Debemos caminar hacia una gestión que parta de una visión global de nuestra historia para fomentar valores culturales como base del turismo sostenible del futuro. Lugares lorquianos entre los que se encuentra, les recuerdo, el Cortijo del Fraile, de Almería, que se cae a pedazos ante la falta de una actitud rotunda por parte de la Junta. Los mismos lugares lorquianos de los cuales la Junta lleva más de 12 años tramitando el expediente sin concluir la actuación.

También fue aprobada en comisión la tramitación para que las canteras califales de Almería sean declaradas BIC, pero el PSOE ha bloqueado nuestra enmienda. De nuevo, estamos ante el peligro de iniciativas que aprueba esta Cámara y que, luego, no se recogen en los presupuestos. Es más, que se bloquean, como en este caso, por lo que quedan sepultadas en el olvido.

Aquí, señorías, estamos ante un caso de recuperación del patrimonio olvidado que no es solo de justicia histórica, sino también de justicia social, pues empezar a recuperar las canteras es el primer paso para impulsar la integración social y la recuperación económica de uno de los barrios más aislados y desfavorecidos de Almería. Y la respuesta que hemos obtenido ha sido el bloqueo del PSOE.

Recogemos en las enmiendas otros casos relativos al patrimonio, como el yacimiento de Ategua, aprobado en comisión, el planeamiento de Medina Elvira o la torre del homenaje de Priego de Córdoba.

Segundo, también hemos incluido enmiendas con las que queremos poner de manifiesto la enorme desigualdad territorial que sufren las provincias andaluzas; en este caso, pidiendo más dinero para Huelva. Y es que, si el presupuesto general para cultura son migajas, hay provincias cuya dotación se reduce casi a la nada. Ya sabemos que el Gobierno, para esconder esta desigualdad planeada, se niega a presentar los presupuestos provincializados.

Tercero, enmiendas que buscan compensar los desequilibrios entre ámbitos artísticos. Se ponen partidas excesivas a nuevos museos y espacios culturales, cuando no se está ofreciendo apoyo suficiente a los creadores. Lo hemos repetido en numerosas ocasiones: no necesitamos llenar Andalucía de contenedores culturales como aeropuertos vacíos. Basta ya de poner el poco dinero que hay en cultura al servicio de los intereses de las grandes constructoras. Apoyemos a los creadores para que puedan seguir dinamizando y enriqueciendo la cultura en Andalucía.

Por eso, proponemos crear una partida para artistas visuales, visuales, señorías, que están totalmente excluidos en la actualidad. Por eso, proponemos incrementar la dotación de las artes escénicas, también muy maltratadas, no solo por recibir poco dinero, sino también y sobre todo por la mala gestión que se hace de las pocas ayudas y que para nada contribuyen a fortalecer un sector tan activo como diverso.

Y ahora es cuando ustedes me hablarán del gran festival equis o el gran teatro equis, como si condensar las ayudas en un par de sitios pudiera ser excusa para considerar que la tarea de impulsar las artes escénicas andaluzas estuviera así satisfecha.

Por no hablar, señorías, de ámbitos que parece que no existen en absoluto, como es la música contemporánea.

Cuarto, enmiendas referidas a los grandes olvidados, los que podrían ser impulsores de futuro y que, sin embargo, se están obviando. Me refiero a dos enmiendas muy concretas, muy significativas, una referida a los nuevos lenguajes artísticos y otra a proyectos innovadores de comisariado y gestión cultural. Apoyar la innovación, la experimentación en materia de cultura es lo que diferencia un país maduro y consolidado de otro lleno de grietas. Sin caer en una actitud paternalista o coaccionadora, el Estado debe favorecer a aquellas personas que abren brechas, que exploran lo intransitable para permitir que sigamos avanzando como sociedad y como pueblo.

Después de exponer esta complejidad de matices, de posibles acciones que intensificarían nuestra realidad cultural, volvemos ahora a la realidad, a la realidad de hechos consumados a la que el PSOE nos condena. Volvamos a la anécdota, pues sabemos que el Gobierno de Susana Díaz ni tiene la mínima intención de escuchar la pluralidad de voces de este Parlamento ni está capacitado para renovar la gestión de nuestra cultura.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ayala, sus diez minutos han concluido.

La señora AYALA ASENSIO

—Y concluyo, señoría.

Así que, señorías, solo nos queda esperar a que esta ola de cambio que se espera el próximo 20 de diciembre sacuda también al inmovilismo de la Junta de Andalucía.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Ayala.

Tiene, a continuación, la palabra el señor Garrido Moraga, en representación del Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

La calidad de la democracia se fundamenta en el respeto estricto a las leyes y a las normas que, además, dimanan del poder legislativo. No hace falta ser un Alonso Fernández de Madrigal ni un criptógrafo para entender perfectamente lo que significa el artículo 130.1 y 130.5 del Reglamento de la Cámara, no hay que ser un experto, se entiende perfectamente. De modo y manera que lo lógico y lo que procede por el respeto que a la Cámara se tiene que tener, es, precisamente, que se convoque una Mesa en este mismo Pleno y se pida

el informe a los servicios jurídicos. Cualquier otra cosa sería, como se decía en el siglo XIX, aplicándolo al político Martínez de la Rosa, un indecente pasteleo.

Pocas veces hay mayor contradicción entre unos propósitos y una realidad presupuestaria. Durante años, la memoria de la sección de Cultura ha ido cortando y pegando, sin apenas variaciones, para escribir una especie, algo raro, una especie de utopía —no la de Moro ni la de Campanella, pero, vamos, más o menos una cosa así—, y que después queda convertida en un paisaje de ruinas.

Cuando nos vamos a los números, cuando nos vamos a la realidad, y para colmo sin hacer la imprescindible y obligada distribución por provincias... Con lo cual, es imposible hacer un seguimiento exhaustivo y concreto de las actuaciones.

Por supuesto, es un principio general de la política, pero no es un principio solo de Cultura; la política de la Junta es no provincializar. Eso se llama transparencia del Partido Socialista y transparencia de su socio Ciudadanos.

Si leemos la memoria con atención, vemos un ejercicio, un ejercicio que se podía calificar hasta de bonito: todos los aspectos de la cultura, todos, sin faltar ninguno, están en los presupuestos que, desde hace años, se vienen repitiendo; todos. En la memoria se analiza y está absolutamente todo. Siempre faltará algo, pero está bien; la memoria está muy bien. Se va cortando, se va pegando... Pero vamos a la realidad, vamos a la realidad. La realidad es que para ese todo hay 167 millones en el ejercicio 2016, un 0,44 o 0,54% —yo creo que es más bien 0,54 del presupuesto general—, al que hay que restarle el Patronato de la Alhambra y del Generalife, y el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo, que entre los dos suman unos treinta y un millones. El presupuesto, en la realidad, queda en 137. Y esto no es una cuestión ideológica, ni es una cuestión de política... No, es una realidad concreta, es una cuantificación.

No hay que olvidar que Cultura está transferida en su totalidad, y que, por lo tanto, la política de cultura es responsabilidad de la Junta. Y tenemos, a lo largo de estos últimos años, una triada —no sé si el señor Maíllo estará por aquí—, pero, desde luego, no es una triada capitolina, la triada formada por Chaves, Griñán y Díaz, ¿eh? Es una triada bastante... Dioses menores, más bien, Manes, Penates, Lares... No sé yo por dónde andará la cosa...

El proyecto de cultura que se presenta aquí no es ninguna ofensa triada capitolina; es algo muy importante en la cultura mediterránea... Pero, vamos, eso hay que estudiar. El proyecto que se presenta aquí, por parte de Cultura, justifica lo siguiente: crónica escasez recursos, opacidad en la gestión, lentitud burocrática, gestión anticuada y política de postureo y de adorno. La cultura es mucho más que eso. Solamente daré unos datos. Se habla mucho de acciones para el fomento del empleo, con corrupciones al margen o presuntas corrupciones al margen en general; no estoy hablando de Cultura, pero no se concreta qué papel tiene Cultura en ese punto.

La situación de las cuatro orquestas es muy precaria. Servicios como la Agencia del Flamenco, el Ballet Flamenco y la Compañía de Teatro deben cambiar de modelo. No estoy entrando en cuestiones de calidad, o no calidad, sino de modelo de gestión.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido Moraga, le ruego concluya.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchísimas gracias, voy concluyendo.

Cultura, además, debe recuperar servicios que han pasado a otras consejerías y que son propiamente culturales. Y, por supuesto, hay que aumentar el apoyo a las industrias y a los creadores en todos los ámbitos.

No les voy a aburrir con las cifras. Solo les diré que yo quito de aquí unos pocos de millones, los pongo aquí, cambio de aquí y pongo allá, pero al final, para Patrimonio, seis millones; [...] patrimonio, Patrimonio de Andalucía. Así aparece en los presupuestos. Se podrá decir que en otras partidas... Así aparece patrimonio, uno de los más importantes del mundo.

Nuestras enmiendas son las que han pedido los pueblos y ciudades de Andalucía. Son enmiendas que piden asociaciones e instituciones; no son inventos del Partido Popular. Si son más de Patrimonio Histórico es porque, lamentablemente, el patrimonio histórico es quien más lo necesita.

De modo y manera, lo que sí les digo a los partidos emergentes, llamados «emergentes», que no son emergentes, son partidos y nada más que partidos...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, concluya inmediatamente.

El señor GARRIDO MORAGA

—Ya termino.

... que no se preocupen. No se aceptan las enmiendas. Llevamos años sin que se acepten las enmiendas. Es así, como en una tragicomedia del Siglo de Oro.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Es ahora el turno de intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Lo hace en su nombre su diputada, la señora Márquez Romero.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Muchas gracias, presidenta.

Señorías, decía el portavoz del Partido Popular que triada capitalina...

[*Rumores.*]

... capitolina, la que tenemos aquí en Andalucía....

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Garrido, señor Garrido, señor Garrido, creo que, entre sus funciones como diputado, no figura la corrección de quien interviene.

Le ruego, señor Garrido, se mantenga en silencio y escuche a la diputada.

[*Rumores.*]

Señor Garrido, lo llamo al orden.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Hablaba usted de la triada capitolina, de Chaves, Griñán y Susana. Para triada capitolina, la de Bárcenas, la de Rato y la de Rajoy; esa sí que es una triada capitolina, por supuesto que sí.

[*Aplausos.*]

Señoría, hoy...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Mantengan el orden y dejen intervenir a la diputada.

La señora MÁRQUEZ ROMERO

—Hoy, millones de andaluces, aunque les pese, verán, a través de la televisión, de las redes sociales y de otros medios de comunicación, que Andalucía aprueba sus presupuestos. Y podrán ver cuál es el papel que ha jugado cada uno de los partidos políticos representados en este Parlamento.

A lo largo del debate ha quedado clara cuál es la estrategia de la pinza en Andalucía. Su ceguera partidista, contra el Partido Socialista, les lleva a repetir el mismo patrón de conducta ante momentos trascendentales de la política en nuestra comunidad autónoma, un espectáculo deprimente y una falta de respeto a los andaluces y andaluzas.

[*Aplausos.*]

Me gustaría decirle, a la señora portavoz de Podemos... No puedo entrar en un debate más extenso con usted, porque ha hecho uso de diez minutos en su intervención, a diferencia del resto de portavoces, que tenemos cinco minutos... Un acuerdo que hemos pactado y que también dice mucho del respeto que ustedes tienen por los acuerdos... Simplemente, le diré, señora Ayala, que para querer ser hay que estar; que para subirse aquí, a este estrado, a dar lecciones y querer ser la voz de la gente que sufre, hay que estar. En momentos tan importantes como este, hay que estar desde la responsabilidad. Y ustedes están con la derecha, y eso dice, sinceramente, lo que ustedes son.

[*Aplausos.*]

Estos presupuestos vertebran el proyecto político del Partido Socialista. Son realistas y de izquierdas, porque, a pesar de las dificultades, el Gobierno de Susana Díaz tiene claras sus prioridades. Y estamos ante unos presupuestos de un marcado perfil social. Y, precisamente ahora, cuando los líderes de otros partidos

políticos quieren situar el debate entre lo nuevo y lo antiguo, o los de abajo contra los de arriba, yo reivindico más que nunca el debate ideológico, el de los hechos de gobiernos progresistas, como el de Susana Díaz, y el de gobiernos conservadores como el de Mariano Rajoy. Aquí es donde podemos comparar. Y en la Cultura se percibe, claramente, señorías, donde vemos los expedientes de unos y de otros gobiernos.

Los socialistas defendemos la cultura como derecho. Sabemos que toda inversión en cultura tiene un retorno social y económico, porque la cultura es garantía de igualdad y de progreso; es la creación de la libertad, del pensamiento libre. Por eso, nuestra crítica a la visión elitista, totalitaria y sectaria del Partido Popular. El Gobierno de España impone un IVA cultural del 21%, muy superior a la media europea, que ha convertido ir al teatro o comprar un DVD en un artículo de lujo para las familias trabajadoras. Una política fiscal que aboca al país a la ruina intelectual.

¿Y por qué mantienen este IVA, a pesar de decir que estamos saliendo de la crisis y que estamos en una fase de recuperación económica? Pues, lo mantienen por el mismo motivo que ustedes suben las tasas universitarias, por el mismo motivo que al ministro le sobran alumnos de la universidad. Y es que ustedes no creen en la igualdad de oportunidades. Nosotros defendemos, como digo, la cultura como derecho y también como recurso y como fuente de oportunidades que genera empleo y riqueza. Además, estos presupuestos están también pensados para defender la Memoria Democrática, un compromiso claro del Gobierno andaluz para hacer justicia, reparación [*aplausos*] y cicatrizar heridas. No pretendemos ajustar cuentas con nadie.

Y termino, señora presidenta. Andalucía es cultura, defender a Andalucía es defender la cultura. Andalucía es la tierra del talento, la riqueza cultural de Andalucía la forman los grandes artistas que han levantado y que levantan la bandera de nuestra tierra por el mundo. Tenemos un gran potencial y un Gobierno responsable que trabaja día a día para canalizarlo.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos ahora, señorías, a la sección 18, Consejería de Justicia e Interior. Interviene, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, doña Carmen Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Buenas tardes.

Señorías, no sé si este debate de hoy tendrá algún futuro, pero, bueno, vamos a seguir con esta película.

En cuanto al presupuesto de Justicia e Interior, decir que no satisface las necesidades de la justicia en Andalucía, a pesar de que supone un incremento de un 4,4% respecto al año 2015, con un total de 411 millones de euros.

La justicia no se recupera a pesar de que el presupuesto global para estos presupuestos de 2016 sube un 5,6%. Y digo esto porque el presupuesto de justicia sólo sube, en comparación con los 1.660 millones totales de presupuesto, en 17,4 millones. Este incremento en el presupuesto de nuevo deja fuera esas recomendaciones que hacía en sus informes no sólo el TSJ, sino también el fiscal de la comunidad autónoma, como también el defensor del pueblo.

Y, digo, lo deja fuera toda recomendación porque, cuando habla de que va a continuar implantando una nueva oficina judicial y fiscal, vemos que esto no tiene cobertura presupuestaria y, por tanto, de nuevo se queda al margen.

El propio artículo 145 del Estatuto de Autonomía, por delegación de nuestra Constitución, delega las competencias en materia de justicia en la Junta, y hay que hablar de que las audiencias provinciales con sede en la capital de cada una de las provincias componen el principal eje vertebrador de la estructura judicial en nuestra comunidad, cuando cada provincia está dividida en partidos judiciales, y decir que son un total de 85, con 683 juzgados y 686 juzgaos de paz.

Y le digo esto porque vemos las carencias en ese presupuesto en cuanto a esta reorganización en las distintas audiencias provinciales, tal y como sugería o venían sugiriendo todas las memorias del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. Por tanto, en cuanto al modelo organizativo, está totalmente paralizado.

Este presupuesto tampoco da respuesta, y así se lo dije y se lo manifesté al consejero en su momento en la comisión, al apoyo judicial y al refuerzo que necesitan los órganos judiciales, que están totalmente sobrecargados o quizás están muy mal dimensionados.

Hay una urgente necesidad de reordenar los efectivos y optimizar los recursos personales, porque la plantilla real de puestos de trabajo está muy alejada de la media. Es fundamental que se adapte la demarcación judicial a las necesidades reales de nuestra comunidad, y eso debe llevar aparejada una dotación presupuestaria que les dé cobertura a las suficientes plazas judiciales, cosa que en este presupuesto brilla por su ausencia.

En cuanto al tema de infraestructuras, me gustaría aprovechar la ocasión de que está aquí el señor consejero y decirle que si usted en Andalucía pretende hacer un Esperanza Aguirre, porque cuando habla de que hay problemas en los espacios y en las instalaciones porque están obsoletas, y cuando usted programa en ese presupuesto sólo hacer la ciudad de la justicia de Córdoba, y ante la pregunta en comisión sobre esa

financiación de la ciudad de la justicia de Córdoba, sobre esos 31 millones que están previstos en el presupuesto y acerca de cómo se iban a ejecutar, y cuando le pregunté por la colaboración público-privada, a usted le hizo mucha gracia, pero, sin embargo, en la réplica no me contestó, cuando usted sabe perfectamente que les costará a todos los andaluces y las andaluzas cuatro veces más de lo necesario y, por tanto, eso no permitirá desarrollar más infraestructuras en nuestra comunidad. Decir que, cuando ustedes hablan de que van a seguir eliminando progresivamente los arrendamientos de sedes judiciales, eso es lo que echamos en falta, porque con ese dinero quizás se podría seguir invirtiendo.

Y le pongo el ejemplo de mi provincia, de Granada, donde se están pagando unos arrendamientos totalmente innecesarios y, por tanto, se podría hacer un ahorro que tampoco aparece en ese presupuesto. Un presupuesto que dice mucho en papel pero que poco contempla en números.

Y en cuanto al tema de justicia gratuita, pues, decirle que ayer tuve la oportunidad, y creo que algunos grupos de esta cámara, de reunirme con los abogados del turno de oficio, y desde luego que lo que piden es, simplemente, que se haga justicia con ellos. Porque si usted, señor consejero, no aplica las medidas o discrimina con respecto al resto de las comunidades de Andalucía a estos abogados, esto, con el tiempo, puede suponer que si los abogados del turno de oficio hacen huelga, pues, se paralizaría totalmente la justicia en nuestra comunidad.

Por tanto, nos gustaría trasladarle esas quejas y nos gustaría que también la consejería se hiciera eco de las mismas.

Nos preocupa enormemente...

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señoría.

### La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí, termino, consejero, presidente.

Nos preocupa enormemente que se ignore totalmente lo que aquí se aprueba en esta cámara. Recientemente hemos aprobado proposiciones no de ley, y digo se ignore por no decir que se burla, porque tampoco vemos cómo tienen partidas presupuestarias, como es devolverle el 10% recortado a todos los servicios de guardia y turno de oficio de los más de 13.000 abogados y procuradores andaluces adscritos a los servicios de asistencia gratuita.

Y también se burla cuando hablamos de que se necesita un refuerzo para estudiar la macrocausa y para seguir trabajando, y, si queremos saber la verdad, se le dote de dinero y, sin embargo, eso tampoco se hace porque se rechazan las enmiendas.

Izquierda Unida mantiene vivas tres enmiendas, haciendo uso de esa necesidad de reforzar la asistencia jurídica gratuita en Andalucía con dos millones de euros. Hemos hecho otra enmienda dirigida al parque de bomberos y hemos hecho una última de un millón de euros destinada a la inserción de los inmigrantes.

Esperemos que recapaciten en esta mañana y que el grupo Ciudadanos no se equivoque al votar y admita las enmiendas que presenta el Grupo de Izquierda Unida.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Bosquet. Su señoría tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues sí me gustaría empezar hoy salvando la intervención de la compañera de Izquierda Unida que me ha precedido, lamentando un poco el resto de las intervenciones anteriores, porque yo creo que derrochar los esfuerzos en arrojarnos piedras y arrojarnos críticas, yo creo que los andaluces, sinceramente, no sé, no se merecen eso, y la verdad es que da, siento un poco de pena y lástima de, a lo mejor, en determinadas..., en determinadas formas y en determinadas actuaciones, que los andaluces sean testigos de esa situación.

Y, lo mismo que ya dije ayer, yo creo que, en fin, desde Ciudadanos, pues nos..., nos pueden seguir atacando, ya les dije ayer y hoy..., y hoy siguen. Lamentablemente, parece que no se tiene más argumento ahora que el ataque a Ciudadanos. Pero digo, como ha dicho mi compañero Sergio Romero, que nos ha precedido, que nosotros no estamos aquí para confrontar, que hemos venido a buscar soluciones que sean para el bien de todos los andaluces, y ésa va a ser nuestra..., nuestra postura.

Yo creo que el problema, como ya dije ayer, es que no se está acostumbrado en este país a que se consigan logros a cambio de nada, nada más a cambio de los andaluces, pero esperemos que tras el próximo 20 de diciembre, pues, como esperamos ganar las elecciones, pues que..., que ciudadana..., o sea, que los españoles se den cuenta de que se pueden conseguir cosas sin enfrentamientos.

Y, entrando ya en materia, pues, bueno, se están debatiendo ahora los presupuestos de Justicia e Interior. Yo he planteado muchas veces que la justicia sí es verdad que parece la hermana pobre dentro de las políticas sociales. Que, pese a que debiera tratarse como una cuestión de Estado, pues, lamentablemente, parece que muchas veces no es así. Yo, incluso, ya he dicho que eché muchas veces de menos en el discurso de investidura de la señora Susana Díaz que no se nombrara la palabra justicia.

Tenemos una justicia que, lamentablemente, en todo el país es lenta, pero es lenta en todo el país, eso es cierto. Y es así porque las legislaciones y las reformas procedimentales que se han llevado a cabo no han venido a solucionar el colapso que a veces se produce en los juzgados y tribunales de toda España. Esto viene también motivado por la falta de creación de plantas judiciales, falta de convocatoria de plazas, falta de cobertura de las bajas, falta de refuerzos..., en fin, cuestiones diversas que lo que obedecen en gran medida, en la mayoría de ocasiones, es más a una mala gestión, más que a otra cosa, de esos recursos tanto por parte del Gobierno central como del autonómico.

Tampoco las reformas que ha llevado a cabo el Gobierno central del Partido Popular han venido a solucionar nada en esta cuestión. Y ahí tenemos, por ejemplo, una Ley de Tasas que solo supuso o ha supuesto un gravamen para los justiciables, dificultando el acceso a la justicia gratuita, pero sin que por otro lado ese carácter disuasorio que se le quería dar a la ley cuando se promulgó, con los votos únicamente del Partido Popular, pues que tampoco se haya conseguido ese carácter disuasorio. Ni tampoco ha supuesto una mayor inversión de justicia por parte del Estado, como era la justicia gratuita, que se supone que era para lo que iba destinada y no se ha producido.

Pero es que, a juicio de Ciudadanos, lo que resulta incomprensible es que en su día se creara dicha ley con ese fin, aparte de recaudador, disuasorio. ¿Porque cómo se puede por parte del Estado pretender disuadir a los ciudadanos de ejercer un derecho como es la defensa de sus derechos, la defensa de cada justiciable, ya sea una persona física o jurídica, crear una tasa para ello? Si esa es la idea del Partido Popular de aligerar la carga judicial, pues, vamos bastante apañados.

Pero es que, además, recientemente, también, y desoyendo una vez más a los agentes sociales relacionados con la justicia, pues se ha hecho una reforma parcial de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, con el fin de recortar la fase de instrucción. Eso sí, pero previendo ya en la propia ley que la misma no podrá suponer incremento de dotaciones de personal ni de retribuciones ni de otros gastos. Pues eso para nosotros, desde luego para Ciudadanos, no son medidas ni para agilizar la justicia ni la de los ciudadanos. ¿Qué es lo que creemos desde Ciudadanos?, ¿qué es lo que creemos desde Ciudadanos? Pues, desde Ciudadanos, lo que creemos es que lo que hay que hacer para aligerar la carga judicial, lo que hay que hacer es mejorarles la vida a los andaluces, y en eso es en lo que estamos nosotros, y es por lo que venimos trabajando desde que estamos en este Parlamento.

Y, por eso, una vez más decimos que Ciudadanos presentó propuestas en su día y unas enmiendas parciales pensando en que teníamos que ir a un modelo diferente de gestión de los recursos públicos en Andalucía. Y, por eso, y con ese fin de mejorarles la vida a los andaluces, esas propuestas han venido a incidir directamente en el bienestar de los andaluces, en resolver los problemas que demanda la generalidad de los mismos, con más recursos para empresas, más recursos para educación, más recursos para sanidad, más recursos para salud, dependencia, menor presión fiscal y una mayor ligereza en la estructura de la Junta en su parte no social.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Debe de concluir señora...

**La señora BOSQUET AZNAR**

—En justicia, como en todo lo demás, no basta solo con aumentar los recursos, lo importante, y más en la materia que estamos tratando en esta sección, es ser más eficaz y responder a los problemas reales de los jueces, de los procuradores, de los abogados, de los fiscales. ¿Y cómo hacerlo? Pues, miren ustedes, señorías, lo importante no es gastar más, sino gastar mejor. Y el valor humano que aportan los profesionales de

la justicia en Andalucía, si podemos lograr que se sientan respaldados y apoyados, y empezando por conseguir la independencia del poder judicial, pues podremos superar cualquier inversión que podamos hacer con más recursos exclusivamente económicos.

En sanidad y educación hemos conseguido que los profesionales cubran esa diferencia de los recortes de los gobiernos de España y de Andalucía. Y en justicia, consiguiendo esa independencia del poder judicial...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Tiene usted que concluir, señoría.

**La señora BOSQUET AZNAR**

—Concluyo, señor presidente. Acabo ya mismo.

Y en justicia, pues, consiguiendo esa independencia del poder judicial, que es lo que desde Ciudadanos queremos conseguir, pues conseguiremos una mejora sustancial, con medios materiales o humanos, y lograremos devolver la ilusión de que en este país y en esta comunidad todos seremos iguales ante la ley.

Muchas gracias, señor presidente.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y, en su nombre tiene la palabra la señora Gutiérrez.

Señoría, tiene la palabra.

**La señora GUTIÉRREZ VALERO**

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, en primer lugar, me gustaría decirle al señor presidente, en nombre del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, nos gustaría pedirle que convoquen de urgencia a la Mesa para solicitar un informe a los servicios jurídicos de la Cámara. Tenemos que detener el debate ante esta situación de inseguridad jurídica. No hay garantías jurídicas para seguir con lo que estamos haciendo. La interpretación que ha hecho la Presidencia de lo sucedido ayer, a juicio de nuestro grupo, no se asienta en el Reglamento de la Cámara. Asimismo también me gustaría advertir que quiero hacer uso de los diez minutos a los que tengo derecho en función de lo que dispone nuestro Reglamento.

Entrando ya en la materia que nos ocupa hoy, el debate presupuestario, pese a ser tan prolongado, contribuye menos de lo que debiera a la calidad de nuestra democracia, lo demostró el Gobierno central y ahora hace lo propio la Junta de Andalucía. Uno de los rasgos característicos de la población andaluza durante las últimas décadas es el desencanto con su clase política, y la forma de actuar del PSOE y

de Ciudadanos no hace más que favorecer ese desencanto e imposibilitar el buen desarrollo de la actividad parlamentaria.

Ante la falta de tiempo, me veo obligada a ir directa al asunto que nos ocupa en este Pleno. Ya adelanté en la última Comisión de Justicia e Interior que las previsiones de los ingresos para 2016 se habían inflado por encima de nuestras posibilidades. Es una falta de responsabilidad absoluta.

En la formulación de enmiendas que nuestro grupo parlamentario presenta para la sección correspondiente a Justicia e Interior hemos tenido presente que el debate no es más que un fraude disfrazado de procedimiento democrático. A pesar de ello, trabajamos para poner solución a los problemas, y siendo ambiciosos pero realistas presentamos varias enmiendas parciales cuyo contenido coincide, en líneas generales, con nuestras líneas programáticas.

Para el año 2016 no han tenido en cuenta la protección integral de víctimas de violencia de género, esta consejería debe garantizar de manera complementaria con la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales la seguridad y protección de estas víctimas.

Pregunté al señor consejero si teníamos los medios adecuados para atender a las personas que cruzaban el estrecho en busca de una vida digna, huyendo de la miseria y la guerra, pero parece ser que la respuesta es no. Lo manifesté en la última comisión, la consejería no asume sus competencias a la llegada de estas personas a territorio andaluz. ¿Es ideología o falta de medios? Si es esta última la causa, no entendemos por qué se mantiene la partida en un ridículo 0,5%. Si van a afirmar que su actuación es ejemplar, les invito a convocar a las organizaciones defensoras de derechos humanos para escuchar sus valoraciones respecto a la política migratoria impulsada desde la Junta a través, en este caso, de Justicia e Interior. A través de nuestras enmiendas hemos querido fortalecer el tratamiento institucional de las migraciones, porque se encuentra desenfocado en nuestra región, se analiza fundamentalmente solo desde políticas de control de fronteras, de gestión de relaciones laborales y de intereses económicos.

La propuesta de Podemos Andalucía es que la gestión de las migraciones humanas deba estar centrada en los aspectos sociales y humanos de esta realidad, y, en consecuencia, en el desarrollo de políticas que tengan como prioridad este enfoque. Defendamos la dignidad y los derechos de estas personas.

Por su parte, en los recortes de los empleados públicos que ha ejecutado la Junta de Andalucía, siempre ha querido evitar su parte de responsabilidad, afirmando que el Gobierno central es el único culpable. Para el año 2016, el personal al servicio de la Administración de Justicia en Andalucía pasa a tener menos importancia, desciende su porcentaje respecto al año pasado en los presupuestos, del 59,4% al 58,8%. No existe una correcta organización de medios humanos que garantice un funcionamiento eficaz del servicio público de justicia, que cubra con eficacia las necesidades de los andaluces y las andaluzas. Los funcionarios que están al servicio de los cuerpos de la Administración de Justicia en Andalucía han soportado innumerables recortes de carácter retributivo y laboral. Como funcionaria de justicia les digo que no hay mayor insensatez que perjudicar el régimen de los trabajadores que logran sacar adelante el trabajo que se les impone. La sobrecarga y la saturación que hay en nuestros órganos judiciales no son motivo de orgullo, y no me voy a cansar de repetirlo, necesitamos voluntad política por parte del Gobierno socialista, su esfuerzo y compromiso porque hay mucho en juego y la gente está cansada de promesas huecas.

Sigue habiendo un elevadísimo número de edificios en régimen de arrendamiento y, además, esta partida de gasto aumenta en varios millones de euros. El señor De Llera presumía que su consejería había hecho un gran esfuerzo para reducir la cuantía destinada a los edificios, pues parece que hay que insistir, y esta vez lo hemos hecho a través de las enmiendas, en las que proponemos reducir esta partida para abonar las verdaderas necesidades del servicio de justicia.

En el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía vamos a insistir en que se produzca un plan de reducción de altos cargos y puestos asimilados, de manera drástica, con el fin de destinar el ahorro a la recuperación de las plantillas que mantienen con vida el servicio. Adelantamos en su día nuestro objetivo —que, por cierto, es trasladable a todas las consejerías— de llevar a cabo una reducción, como les decía antes, de los altos cargos en todos los departamentos del Gobierno andaluz y la [...] del derecho administrativo.

Nos dicen que no hay presupuesto, piden más deuda para ahogar a los andaluces y andaluzas y, sin embargo, no tienen la intención de poner fin a este despilfarro. Obteniendo fondos de estas partidas consideramos importantísimo dotar de presupuesto a la Ciudad de la Justicia en Jaén. Los profesionales de la justicia en la provincia están hartos ante la situación de colapso de los archivos judiciales. Hay juzgados que ya no tienen espacio ni para archivar un papel.

Por otra parte, me ha parecido primordial, reduciendo significativamente las cantidades para atenciones protocolarias, aumentar las que corresponde a la eliminación de las barreras arquitectónicas de nuestros edificios judiciales. Esta consejería debe adaptarse a los nuevos tiempos y eliminar los obstáculos que impidan ofrecer una tutela judicial efectiva a las personas con problemas de movilidad. Es un derecho fundamental el que está siendo afectado, y aprovecho que hoy es el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Reducimos también las partidas genéricas y, por tanto, no detalladas para crearlo en la creación de una fiscalía de medio ambiente. En nuestra tierra podemos encontrar algunos de los casos más graves de España e incluso de Europa de maltrato al medio natural. Estos delitos que atentan contra nuestro patrimonio colectivo no pueden quedar impunes. Y, en el ámbito jurídico, la acción pública, esto es, en defensa de la colectividad, solo la puede ejercer el fiscal.

Y para ello resulta imprescindible contar con una fiscalía independiente y especializada que pueda actuar en el ámbito medioambiental al margen de presiones del poder político.

También presentamos una enmienda con el objeto de ofrecer un buen servicio de asistencia jurídica gratuita, siendo conscientes de la realidad social por la que atraviesa nuestra comunidad. Nadie debe verse desamparado por las instituciones para acceder a la justicia, ni deben producirse demoras graves en los pagos a los abogados y procuradores como hemos comprobado a lo largo de este año. Igualmente, tenemos la intención de dotar de presupuestos a cursos de formación para los funcionarios de justicia en temas tan importantes y esenciales como la prevención de la violencia de género, la violencia juvenil o la corrupción.

Mostramos nuestra sorpresa cuando vemos que Ciudadanos no ha tenido en cuenta la formulación de enmiendas. Lo que no estoy segura es de si tendría que sorprenderme o no.

Respecto a las presentadas por el Partido Popular debo decir que hemos coincidido en el contenido de algunas de sus propuestas. Y lo mismo ocurre con alguna de Izquierda Unida.

Coincidimos en la necesidad de dotar de presupuesto a las ciudades de la justicia de las capitales, de promocionar la inserción de los inmigrantes o de aumentar las cantidades en la asistencia jurídica gratuita.

Hemos trabajado duro, hemos sumado y hemos contribuido a que el debate fuera real. Sin embargo, no puedo ocultar mi decepción una vez más por el funcionamiento de esta Cámara.

No miramos siglas, sino propuestas y soluciones. Y así será el sentido del voto del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Cuestiono de entrada la forma de actuar del resto de los grupos.

No vamos a perder la ambición que nos trajo hasta aquí, y seguiremos poniendo todo nuestro esfuerzo e ilusión para que esta Cámara, de una vez por todas, sirva de verdad al interés general de los andaluces y andaluzas.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gutiérrez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y en su nombre tiene la palabra el señor Ferreira.

## El señor FERREIRA SILES

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, reiterarle el contenido de la solicitud registrada por mi grupo, instándola a que convoque una Mesa extraordinaria de la Cámara antes de que finalice este Pleno para que se encargue un informe a los servicios jurídicos aclaratorio de las consecuencias y del rechazo por el Pleno de la sección de Presidencia y Administración local, ante las dudas más que razonables que esa situación nos produce a todos.

Señorías, señor consejero, gracias por asistir al debate de esta sección presupuestaria, que es la suya. Y decir que, a mi juicio o a juicio de mi grupo, la gran novedad para el año 2016 en temas de justicia en la Junta de Andalucía no está en los presupuestos, está en que la jueza Alaya no va a seguir instruyendo los casos de corrupción que le ha ocupado en estos años atrás. Y esperemos y confiemos que ello permita que el consejero se centre en el desempeño de sus competencias propias y deje que estar en todo lo que ha estado durante este tiempo.

Del presupuesto, muy poco se puede esperar. Se trata de un presupuesto continuista, lamentablemente continuista a nuestro juicio, continuista en los recortes, en las dificultades presupuestarias, en la ausencia de un proyecto claro y definido, y en la incapacidad para resolver los problemas de la justicia.

¿Qué se puede esperar de un presupuesto que es solo un gran Capítulo I, una máquina de pagar nóminas? ¿Qué se puede esperar de un presupuesto incapaz de contener el gasto corriente, las partidas de limpieza, de seguridad, de mensajería están disparadas y en aumento? Especialmente llamativa es esta última, aunque parezca anecdótica, las de envíos postales y mensajería, puesto que la ley, la ley nacional prevé el papel cero o el intento fundado o irreal del papel cero desde el 1 de enero del 2016. La Consejería de Justicia ha entendido que eso, evidentemente, no va a ser así y es una manifiesta muestra de su incapacidad para cumplir con el mandato legal y para dar un servicio adecuado a los andaluces en este cambio.

¿Qué se puede esperar de un presupuesto que vuelve a ignorar la implantación de la Oficina Judicial? Dos años ya desde la publicación del decreto que daba lugar..., que pretendía conseguir esa implantación y ni siquiera se ha puesto en marcha la experiencia piloto.

¿Qué se puede esperar de un presupuesto que no aborda ni las nuevas infraestructuras, las necesidades de nuevas sedes judiciales, ni la mejora de las existentes?

En definitiva, es un presupuesto, como digo, continuista, lamentablemente continuista, que no va a solucionar, tampoco en el año próximo, la necesidad de la justicia en Andalucía.

Del Grupo Socialista no nos puede sorprender, porque es lo que viene haciendo reiteradamente en estos treinta y tantos últimos años. Un presupuesto más, un trámite parlamentario más. Pero realmente la pregunta que nos hacemos es qué ha visto el Grupo Parlamentario de Ciudadanos en estos presupuestos, en los de la Consejería de Justicia e Interior de la Junta de Andalucía para el año 2016 para apoyarlos, para no enmendarlos. Así se entiende que prefieren no hablar de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y no de lo que nos trae aquí hoy.

¿Dónde está su aportación? ¿Cuál es la diferencia entre los presupuestos del 2016 y los del 2015? ¿Dónde está el aire fresco, la nueva política? ¿Dónde están sus propuestas? ¿Dónde está su acento? ¿Dónde han utilizado su influencia ante el Grupo Socialista para modificar los presupuestos de justicia y hacerlos mejores? Si es que son una copia de los del 2015, que se han mostrado manifiestamente insuficientes. Pero no solamente eso, es que si analizamos su corta vida parlamentaria, los pocos meses que llevan aquí, es un catálogo de incongruencias y contradicciones. En la Comisión de Justicia de esta legislatura, con la participación del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se han aprobado proposiciones, resoluciones, PNL, con su voto favorable, entre otras, la existencia de una partida específica de refuerzo de los juzgados que instruyen las macrocausas, TSJ y fiscalía, o la reposición del 10% de [...], abogados y procuradores, que prestan los servicios de asistencia jurídica gratuita, con su voto, con su voto.

Y no han enmendado los presupuestos que no venían del Consejo de Gobierno con estas recomendaciones, con estos mandatos parlamentarios no los han enmendado. Si pensaban en octubre que eso era bueno, no se entiende como hoy, por pura coherencia, no sostienen su propia opinión, no la del Grupo Socialista ni la del Grupo Popular, su propia opinión, su propia opinión, y deberían explicarlo. Deberían explicarlo a esta Cámara y deberían explicárselo a los andaluces y a los afectados.

La portavoz de Justicia del Grupo Socialista..., del Grupo Parlamentario de Ciudadanos —ya me confundió—, en la sesión del 23 de octubre, hablando de la reposición de abogados y procuradores: «es algo que debería realmente plantearse, atajarlo con el inicio del 2016, no hay dilación posible». Y rechazan la enmienda de los grupos sin incluir una suya, ¿rechazan la enmienda de los grupos que hace posible esa situación?

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ferreira, tiene que concluir su intervención.

### El señor FERREIRA SILES

—Termino. En definitiva, yo creo que debían explicarles a los abogados y a los procuradores andaluces por qué han decidido satisfacer las necesidades y las exigencias del Grupo Socialista dejando en la estacada a los profesionales de la justicia en Andalucía.

El conjunto del presupuesto en esta consejería no es más que un gran esfuerzo propagandístico para tapar la inacción y aparentar un interés que no se refleja en los datos presupuestarios, y que hace incompresible el apoyo del Grupo Parlamentario de Ciudadanos a estas cuentas, insisto, de la Consejería de Justicia y de la Junta de Andalucía, y no otra cosa.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde ahora el turno al Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra la señora Serrano.

Señoría, tiene la palabra.

La señora SERRANO JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Yo creo que estamos asistiendo a un nuevo espectáculo lamentable, la tríada capitolina de PP, Podemos e IU. Esa es la verdadera tríada que aquí hay hoy en este Parlamento.

[Aplausos.]

No quieren que haya un presupuesto para Andalucía, lo mismo que no querían que hubiera gobierno y tardaron tres meses en desbloquear esa situación, y gracias a la responsabilidad de Ciudadanos, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, se pudo resolver. Porque no aceptaban el mandato de las urnas, un mandato claro donde había ganado el Partido Socialista por una amplia mayoría.

¿Esta es la nueva política? ¿A eso han venido aquí, señorías de Podemos? ¿A eso han venido a este Parlamento, a aliarse con el Partido Popular? Lo mismo que se alió hace 21 años el señor Rejón con Arenas. ¿Esta es la nueva pinza?

[Aplausos.]

Por cierto... Muchas gracias. Por cierto, el señor Rejón, hoy su candidato por Sevilla... Tomen nota, tomen nota, tomen nota, señores de Podemos, porque quienes desde luego tomaron nota fueron los ciudadanos en el año 1994, y después, ahora, volverán a tomar nota también. Porque quieren impedir unos presupuestos que blindan el Estado del bienestar, que tratan de crear empleo en esta tierra, que traen estabilidad política, que traen oportunidades de desarrollo para los ciudadanos. Unos presupuestos que demuestran que se puede crecer económicamente sin recortar en igualdad y en cohesión social, que se puede salir de la crisis sin restar calidad a los servicios públicos.

Estos presupuestos andaluces son la antítesis a las políticas del Partido Popular. Aquí no se despide a funcionarios, no hay privatizaciones ni en sanidad ni en educación. El Gobierno de España ha aprobado para el año 2016 el quinto presupuesto de una legislatura, una cosa inédita en la democracia española, y lo ha apro-

bado con el rodillo de su mayoría absoluta, sin escuchar al resto de grupos, y donde atiende a los intereses de las comunidades autónomas que aún hoy todavía gobiernan.

Los presupuestos generales del Estado reducen la inversión en Andalucía en materia de justicia en un 7,1%, que no es poca reducción. Significa que recibimos 139 millones de euros menos que el año anterior o, dicho de otra manera, el Estado invierte en justicia en Andalucía 20 euros menos por cada andaluz que la media de los restantes ciudadanos de otras comunidades autónomas.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista, compartimos plenamente la orientación, las líneas y los objetivos marcados en el presupuesto presentado por la Consejería de Justicia e Interior, un presupuesto que crece un 3,5%, un presupuesto que trata de dar solución a la oficina judicial, a los problemas de gestión de personal, que trata de garantizar y optimizar el funcionamiento de los órganos judiciales. Un esfuerzo que hace la consejería por la mejora y la garantía de la prestación de un servicio público tan importante como es la justicia. Es el presupuesto que se adecua a la realidad de las cuentas públicas para el año 2016. Ése es el presupuesto de la consejería.

Y estoy de acuerdo con el señor consejero en que Andalucía hace lo que puede en materia de justicia, no lo que le gustaría.

Y, señores del Partido Popular y señor Ferreira. Ayala, la jueza Ayala, decidió irse ella. A otros jueces los nombran ustedes en cargos de responsabilidad y luego llevan casos que les afectan a ustedes.

El Gobierno andaluz está a disposición de la justicia, quiere tolerancia cero ante la corrupción y va a trabajar por que se resuelvan todos los casos de corrupción que le afectan a esta tierra, sin paliativos, no como hacen ustedes.

Y, por tanto, me parece lamentable que sus enmiendas hayan ido dirigidas todas a infraestructuras, cuando ustedes reclaman... Déjeme que termine, señor Ferreira, que yo no le he interrumpido a usted. Hayan ido en su mayoría dirigidas a infraestructuras, cuando ustedes reclaman otras cuestiones, como la oficina judicial, la justicia juvenil. Y, en justicia gratuita, lo que deberían hacer, que sí se lo voy a decir, es reclamar que el Partido Popular, el Gobierno de España, su partido, le dé los 50 millones de euros que le debe a Andalucía de la Ley de Tasas y que todavía no se los ha dado.

Y, por tanto, en vez de reclamar que pongamos dos millones y pico de euros, como ustedes reclaman en su enmienda, podríamos poner los 50 millones.

Con respecto a lo que ha manifestado la señora portavoz de Podemos, decirle que las políticas de violencia de género y las políticas de emigración son transversales, en Andalucía, a todo el Gobierno andaluz, y ahora debe leerse la estructura del Gobierno andaluz, porque la Dirección General de Violencia de Género está en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, de ahí que es en ella donde, en esa consejería, se tienen que contemplar los recursos para esa materia. Porque el Gobierno andaluz, desde luego, tiene también tolerancia cero contra la violencia de género, es una lacra con la que hay que terminar y con la que hay que acabar. Y vamos a seguir trabajando para que acabe cuanto antes.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Tiene que concluir, señoría.

La señora SERRANO JIMÉNEZ

—Sí, señor presidente, concluyo.

En definitiva, en materia de justicia e interior, el Gobierno andaluz trabaja por hacer realidad ese pacto de Estado de la justicia, que es lo que todo responsable público debería defender, y porque vengan del Gobierno de España los recursos que necesita esta tierra para poder hacer realidad una justicia rápida, ágil y para todos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Serrano.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a continuación, a la sección 19, Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

En nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra la señora Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, sólo quiero recordarle a la señora Serrano, que quizás no tiene memoria, que el Partido Socialista no ganó las elecciones. A la vista está: 47 de 109. Sólo hay que recordarle, sólo hay que recordarle, que parece que eso duele en esta Cámara. De ahí los problemas que tienen ustedes ahora con el presupuesto, que ese problema no se lo ha generado nadie: ustedes, ustedes solitos.

*[Intervenciones no registradas.]*

Pero, en cuanto... Sí, bueno, cuando me dejen...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Que, bueno, a cada uno nos ponen en nuestro sitio. A ustedes también les han puesto en el suyo, a la vista está; o sea, que... están ustedes de parte de la derecha, siempre, y, evidentemente, los nervios de esta bancada se manifiestan continuamente. Ustedes se excusan, una y otra vez, en que todos venimos aquí a hablar de nuestro libro, pero, vamos, que la situación la han creado ustedes, que ni se leen el Reglamento ni se lo estudian ni lo cumplen. Por tanto, pues, pongan en uso lo que todos hemos hecho en esta Cámara.

Bueno, me quiero centrar en el debate de Agricultura, porque es una de las consejerías más importantes, que debiera tener más peso dentro del presupuesto de la Junta. Es uno de los principales motores de crecimiento y de ocupación en nuestra comunidad, junto, también, con turismo, y no entendemos, y así se lo dije también en la comisión, cómo pierde 17,5 millones, cuando el presupuesto de la Junta sube un 5,6%.

Y la realidad es que, si estamos en esa fase falsa de recuperación, pues, se echa en falta que las cifras del presupuesto también se traduzcan en inversión y en creación de empleo. Si es que ésa es la prioridad por parte de la consejería.

Sí me gustaría, y lo voy a hacer en primer lugar, agradecer, porque así ha sido a lo largo de este periodo de sesiones y a través de muchas iniciativas que Izquierda Unida ha presentado en esta Cámara, que hemos recogido las reivindicaciones de los trabajadores de la AGAPA, que parece que tienen recogida en el presupuesto esa continuidad en su puesto de trabajo, no sólo por los seis meses, sino por los nueve. Por tanto, en

esa parte sí se está garantizando el empleo, de hecho, porque venimos reivindicándolo, pues, a través de la fuerza que nos dan los trabajadores y las trabajadoras.

Cierto es que aparecen en el presupuesto las ayudas que provienen de Europa, no podía ser de otra manera, así me lo dijo la consejera. Donde sólo hace un esfuerzo la Junta de un 5%, y estamos hablando de que son, aproximadamente, 1.860 millones de euros. Se incrementa una partida que viene destinada al apoyo del sector productor agrícola y ganadero, que contempla, dentro de uno de los objetivos principales, la inversión en la mejora de infraestructuras agrarias. Y aquí, consejera, permítame, igual que lo hice en la comisión, lamentar lo que está sucediendo con ese plan que ustedes han llamado Conecta2 y que, más bien, es Desconecta2. Porque, realmente, hay que justificarlo antes del 31 de diciembre y no sabemos si realmente se va a cumplir y se van a gastar todo el dinero que viene de fondos europeos. Sería lamentable que, con la necesidad que hay en Andalucía de arreglo de caminos rurales en cada uno de nuestros pueblos, la Junta de Andalucía tuviese que devolver ese dinero.

Y sin decir, pues, la mala gestión que se ha hecho de los fondos, en cuanto a la modernización de regadíos, tanto en la forma como en la ejecución de los mismos, que pertenecían al ejercicio 2007-2013 y que, todavía, pues, parece que están sin abonar. No queremos que pase lo mismo con estos planes que se vienen aprobando.

Lo fundamental es, y creo que quizás de los pilares básicos en este presupuesto, debieran ser los jóvenes agricultores y las jóvenes, que se quieren instalar en nuestra comunidad y que tienen un gran problema de relevo generacional. Y sabemos que los agricultores menores de 35 años en Andalucía no llegan al 7% y sobre el 28% de las explotaciones están lideradas por mujeres. Por tanto, deberíamos hacer, se debería hacer un esfuerzo presupuestario en esta materia por parte de la propia Junta de Andalucía.

Merece una especial consideración la cantidad de 7,15 millones asignados a los gastos cofinanciados con fondos Feder para la puesta en funcionamiento de las herramientas informáticas que deberían permitir una adecuada gestión e información de los expedientes de ayudas agroambientales y de incorporación de jóvenes agricultores en nuestra comunidad. Sin embargo, hemos de destacar que ya los presupuestos de 2015 contaban con una asignación de 3,27 millones para esta finalidad, sin que se ejecutara el destino para el que se consignó, a pesar de la necesidad de contar con las indicadas herramientas, que, sin duda, facilitarían la gestión de los expedientes.

Fundamental también para este presupuesto debería de haber sido una apuesta por la Ley Integral de Agricultura, no ya con una partida presupuestaria —que, si me apura mucho, debería de estar—, pero, sinceramente, que tampoco aparece nada en la exposición de motivos.

Entendemos, desde Izquierda Unida, que en la anterior legislatura se aprobó una partida para el banco de tierras, para que se ejerza una función social de la tierra, y, sin embargo, hemos presentado una enmienda, y ni tan siquiera se ha tenido en cuenta, porque dicen que no era coherente, o no pertenecía a los fondos de donde los hemos retirado.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Pérez, debe concluir su intervención.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias.

No se contempla nada tampoco para impulsar los canales cortos de comercialización. Hay una oficina que se creó, en la anterior legislatura, dentro de la Consejería entonces de Turismo y Comercio, que está haciendo un buen trabajo, espero, porque hemos hecho preguntas en esta Cámara para que se nos conteste sobre esas preguntas.

Y en cuanto a inversiones, sí me gustaría destacar que, si consideramos la ficha presupuestaria de inversiones reales gestionadas por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que asciende a veintiocho millones y medio, es destacable un incremento de casi un cuarenta por ciento con respecto al año anterior. Pero, no obstante, esa transferencia cuenta con 14,6 millones menos que en el curso anterior, un 3,6%.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene que concluir su intervención, señora Pérez.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Termino, presidente.

Considerando únicamente los programas que gestiona la consejería, como son los programas de agricultura —excluida pesca—, y añadiendo el IFAPA, y comparándolo con los equivalentes del año anterior presupuestado, vemos que el capítulo de operaciones de capital se reduce casi treinta y cuatro millones, por lo que se sigue la tendencia a la baja, acumulándose un total de reducción de casi un treinta por ciento en los últimos cinco años. Hemos pasado, en 2012, de 600 millones, a 423.

Y termino. Es necesario destacar, que de un total de 358 millones, que se corresponden a los fondos Feder —dado que estamos hablando de gastos generales y de riqueza que permiten la mejora de las infraestructuras y de los medios de producción—, nos encontramos ante una situación, de nuevo, de mínimos, que merece, desde luego, una valoración totalmente negativa.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Pérez.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y, en su nombre, tiene la palabra la señora Bosquet.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues nos toca ahora debatir un presupuesto de un sector tan importante para la economía andaluza como es la agricultura, la pesca y del desarrollo rural, que, obviamente, necesita el apoyo de todos los gobiernos para su mantenimiento, desarrollo y mejora de los mismos.

Ya le he dicho en mis anteriores intervenciones —y lo vuelvo a repetir, porque quiero que quede claro, meridiano— que estos presupuestos no son los presupuestos que Ciudadanos hubiera propuesto, son los presupuestos del PSOE. Pero Ciudadanos se comprometió con la ciudadanía, con los andaluces, en hacer que esta comunidad funcionara, y hacer que cambiara... Y es lo que estamos consiguiendo y llevando a cabo, digan ustedes lo que digan, una y otra vez.

De estos presupuestos, pues, todas las partidas crecen, salvo la correspondiente a esta Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, que desciende en un 1,6%. Pero dicho descenso, lamentablemente, es correlativo con la reducción de la asignación de fondos por parte del Estado, que han descendido también un 10% con respecto al período anterior. Y también se ha reducido la tasa de cofinanciación del ministerio, que también ha pasado de 50 al 30%.

En este año 2016, en el próximo año 2016, comienza también la ejecución del nuevo Fondo Europeo Marítimo y Pesquero, en el que Andalucía también, lamentablemente, pierde otros cien millones de euros para todo el período de aplicación.

El presupuesto de la comunidad autónoma, destinado a agricultura, pesca y desarrollo rural, debe de cualificarse para que contribuya a impulsar el desarrollo económico de la actividad agrícola, ganadera y pesquera en Andalucía. Y no solo mediante el estímulo de la demanda de nuestros productos y servicios, sino también, especialmente, desde el fortalecimiento y la modernización de nuestra oferta productiva regional en el contexto creciente que tenemos, lógicamente, de internacionalización y globalización.

Con el objeto de aumentar su operatividad y eficacia, y con la finalidad última de mejorar las posibilidades de empleo y la mejora del sector agrícola, es necesario que se complementen las actuaciones financiadas con los fondos que vienen de Europa, y favorecer el desarrollo económico de las zonas rurales de Andalucía. Es por ello por lo que, en busca de esa rentabilidad para el sector agrícola y con el fin también de favorecer las rentas de los agricultores, así como una mayor empleabilidad en este sector, por parte de Ciudadanos, pues, se incluyó el aumento de la dotación prevista en la partida presupuestaria destinada a políticas activas para ayuda a los seguros agrarios, al ser una de las mejores herramientas en la gestión de riesgos de explotaciones y aseguramiento de las rentas. Y por eso, desde Ciudadanos, se enmendó y se consiguió una dotación de un diez por ciento más de lo previsto en los presupuestos iniciales.

Igualmente, también, y con el fin de fomentar —como he dicho— la empleabilidad en dicho sector, en el ámbito rural, se ha incorporado también, por este partido de Ciudadanos, una enmienda de 700.000 euros destinados a un plan de impulso al desarrollo generacional transversal a la agricultura y a la ganadería.

A veces, una se sorprende —aunque aquí es difícil sorprenderse, porque ocurre lamentablemente de todo—... Pero no podemos dejar de sorprendernos cuando se argumenta que unos presupuestos de un año, o por un número de enmiendas, pues suponen arreglar los problemas de una comunidad de más de ocho millones de andaluces.

Desde Ciudadanos pensamos, señorías, que lo que hace falta es un proyecto común para Andalucía y para este país, y eso exige esfuerzo y asumir responsabilidades, como las que se están asumiendo por parte de Ciudadanos, tanto desde la investidura como con el apoyo que se está mostrando a estos presupuestos.

Los datos de desempleo confirman que el sector agrario, también de forma temporal, contribuye a generar empleo. Pero, por sí solo, no genera lo necesario para dar empleo al millón de desempleados de Andalucía.

Consideramos que hay que sumar. Y todos los sectores son necesarios, pero, sobre todo, hay que sumar voluntades de todos los grupos, porque ni Andalucía es una comunidad de segunda categoría, como algunos pretenden clasificarla, ni tampoco es un modelo a seguir. Claro que tampoco es un modelo a seguir, pero, precisamente, por ello, porque no es un modelo a seguir, es por lo que desde Ciudadanos arrimamos el hombro, porque en tiempos complicados se exigen soluciones, soluciones que nos permitan salir adelante. Y seguro que no lo haremos, a lo mejor, en un año ni en dos, ni quizás tampoco en una legislatura, pero sin duda hay que comenzar a caminar en otro sentido. Y Ciudadanos no se va a quedar esperando a que otros lo hagan, porque el tiempo juega en nuestra contra, y si queremos lograr la convergencia con el resto del territorio nacional, pues hay que empezar a trabajar y empezar a asumir responsabilidades, como la que está haciendo Ciudadanos.

Muchas gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía. Y, en su nombre, tiene la palabra la señora García.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora GARCÍA BUENO

—Gracias, señor presidente.

Me sumo a la petición que han hecho anteriormente mis compañeros, para solicitar que se convoque con urgencia la Mesa para informe de los servicios jurídicos de la Cámara, pues, nuestro grupo parlamentario, a nuestro juicio, creemos que la interpretación que se ha hecho desde la Presidencia, de lo sucedido ayer aquí, no se sustenta en el Reglamento de la Cámara.

Y también me gustaría recordarle al Partido Socialista que intenta disfrazar un poco el debate hoy aquí, hablando de pinzas, hablando de oposición, hablando de rechazo hacia los presupuestos... Recordarle que su socio de gobierno es el que votó ayer no a estos presupuestos. Evidentemente, desde Podemos hacemos la oposición.

Y hoy aquí, desde nuestro grupo parlamentario, nos gustaría que en estos presupuestos se hubiera contemplado el hablar de nuestro patrimonio agrario andaluz, que se pusiera en valor este patrimonio y que hubiéramos visto hoy aquí, en esta Cámara, cómo salvamos de la privatización la finca de la Isla de los Soldados, en Écija, que saldrá en subasta el día 17 de diciembre, o cómo, desde que se está hablando de ese banco de tierras públicas desde hace años, pero que no se lleva a la concreción para realizarse, podemos contar con este patrimonio agrario, como es la finca de la Almoraima y las Turquillas. Pero, reiterar que, aunque no se contemple en estos presupuestos, y si hay una voluntad política —que esperemos que sí la haya—, podamos contar con ese banco de tierras en un futuro.

Y decir que, desde Podemos Andalucía —lo hemos dicho en reiteradas ocasiones—, apostamos por un nuevo modelo productivo que permita revertir las tendencias destructivas actuales. Nosotros apostamos por un nuevo modelo más sostenible, como es la agricultura ecológica o la producción integrada, que permita cuidar los recursos naturales, el uso de las energías alternativas, la utilización de nuestras semillas locales y variedades adaptadas a nuestras condiciones naturales.

Y, por ello, nuestras enmiendas iban encaminadas precisamente en ese nuevo modelo productivo. Y tengo que decir que aunque iban encaminadas en este sentido nuestras enmiendas, señorías, nuestras enmiendas han sido muchas de ellas bloqueadas. Bloqueadas incluso antes de llegar a debatirse en esta Cámara, nunca en la historia —como bien decía ayer mi compañera Esperanza en esta Cámara—, nunca en la historia democrática se habían bloqueado enmiendas previas al debate, nunca. Es una situación inédita, parece que hay demasiado miedo en este Parlamento y parece que hay demasiado miedo a la pluralidad que hoy tiene esta Cámara.

Y sobre la Consejería de Agricultura, sobre los presupuestos, decir que hay un importante descenso en estos presupuestos al apoyo de la modernización de explotaciones y al apoyo a la incorporación de nuestros jóvenes en el sector agrario. Y todos hablamos que es un grave problema el relevo generacional en el sector agrario y creemos que, desde el Gobierno andaluz, se debería apostar más por nuestros jóvenes agricultores, en el análisis todos coincidimos en que hay que apoyar este sector, pero cuando se diseñan los presupuestos, como es ahora la ocasión, que es donde hay que poner los medios para esta incorporación de nuestros jóvenes, lo que nos encontramos es la disminución de un 23% de estas ayudas. Se ha pasado de los 34 millones del 2015 al 26,19% en 2016. Por lo tanto, creemos desde el Grupo Parlamentario Podemos que estos fondos son insuficientes para una política que se anuncia como prioritaria para la consejería. Incluso hay que decir que la organización agraria COAG en su comparecencia sobre los presupuestos reconocía que se necesitarían al menos 55 millones de euros para la convocatoria de los jóvenes. Por lo tanto, hay una diferencia entre lo que se pone en los presupuestos y en lo que realmente necesitaría este sector.

En estos presupuestos hay algunos fondos destinados a la producción integrada, como os comento de la calidad a la producción agrícola, y otra parte que está vinculada a la ecología. Pero nosotros creemos que es un..., es mínimo, es por lo que proponemos una enmienda de impulso y apoyo a la transición del cultivo tradicional al cultivo ecológico. Esta enmienda está dotada con 1.400.000 euros, porque, señorías, no podemos excusarnos en que Andalucía somos líderes en la agricultura ecológica, tenemos que apostar por que en un futuro nuestra agricultura en Andalucía sea 100% ecológica.

Y nos decía la señora consejera en su comparecencia en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural que desde su consejería se va a apoyar y se prestará especial atención a nuestros regadíos, que tienen una importancia estratégica por su función en el soporte del tejido agroalimentario. Y en ese sentido, creemos que hay que hacer un esfuerzo mayor y creemos necesario fomentar las energías renovables de autoconsumo para las necesidades energéticas de las explotaciones agrarias, cuya viabilidad...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Perdone, señora García.

Perdone, señora García, perdone un momentito.

Ruego a sus señorías que, por favor, guarden silencio, el murmullo llega a ser ya realmente insoportable. No solamente perjudica a la interviniente sino a aquellos que queremos escuchar a la interviniente.

Así que ruego a sus señorías que guarden silencio.

Perdón, señora García, puede continuar.

## La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Y decía que la viabilidad en particular en el regadío está muy negativamente afectada por los costes energéticos y, por eso, nuestra enmienda 868 sobre fomento de las energías renovables de autoconsumo de las explotaciones agrarias, sobre todo en regadío.

Y teníamos otra enmienda que ha sido..., decayó, que en ese sentido iba también la 867, de implantación de energías renovables en los sistemas de riego por 25 millones. Porque, señora consejera, no solamente hay que hablar de que vemos la necesidad de implantar las energías renovables en el sector agrario sino que hay que implantarlas realmente.

Desde nuestro grupo parlamentario, creemos que aunque el olivar es uno de los cultivos que más empleo genera, todas y todos conocemos de la problemática ocasionada con el monocultivo, es un problema para los agricultores y en ese sentido también va encaminada nuestra enmienda 858 de ayuda a la diversificación del cultivo en la provincia de Jaén para nuestros agricultores y agricultoras.

Desde Podemos Andalucía, creemos que es necesaria una nueva forma de concebir el patrimonio cultural agrario andaluz, defendiéndolo desde los conocimientos no formales como las vías pecuarias, los cortijos o los paisajes agrarios, y protegiendo los espacios agrarios singulares, como, por ejemplo, las huertas periurbanas o la Vega de Granada. Y, en ese sentido, proponemos una enmienda para cumplir con el compromiso de todos los grupos políticos que estamos aquí presentes en esta Cámara con la Vega de Granada.

Y también creemos que es fundamental una nueva forma de comercialización y transformación apoyando al cooperativismo agrario, así como a las pequeñas y medianas industrias alimentarias y a la industria artesanal. Y, en ese sentido, también presentamos una enmienda por un importe de 893.000 euros para el apoyo a la pequeña y mediana industria alimentaria y, en particular, a la industria artesanal de los sectores tradicionales.

Las mujeres del medio rural de Andalucía —y en esta Cámara se ha dicho en diferentes ocasiones, incluso en las comisiones— sufrimos una brecha salarial de un 39,5% en el sector de la agricultura. Somos las que más soportamos las cifras de paro en Andalucía, y es por lo que creemos que es urgente tomar medidas que terminen con estas estadísticas. Porque, señorías, no nos basta con celebrar el 15 de octubre como Día Internacional de la Mujer Rural, sino que necesitamos medidas que palien las dificultades que sufrimos. Necesitamos dinamizar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo sostenible, propiciar un mejor nivel y calidad de vida en la población rural, garantizar el buen vivir de la mujer rural. Y, señoría, en ese sentido, nuestra enmienda 859 para crear un programa de impulso a las cooperativas de economía social de mujeres para la transformación de productos agroecológicos.

Y, cómo no, la actividad pesquera, marisquera y acuícola, que ha tenido a lo largo de la historia una gran importancia en la economía andaluza, en la sociedad y en la cultura. En la actualidad no atraviesa por un

buen momento, y es por ello que tenemos que apostar por la conservación y por incentivar el empleo en el sector pesquero. Creemos necesario un esfuerzo presupuestario de apoyo a este sector. Proponemos diferentes enmiendas como la enmienda 865 para el apoyo a los pequeños pescadores, como decía, por la coyuntura actual de este sector...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora García, señora García, tiene que concluir su intervención.

**La señora GARCÍA BUENO**

—Dos enmiendas..., tres enmiendas más. La del..., para un plan estratégico sostenible para el sector del marisqueo, proponemos la enmienda 866 y para apostar tanto en el sector agrario como en el pesquero por la economía social, por eso nuestra propuesta de enmienda para al apoyo a los pequeños pescadores y a las empresas de la economía social.

Y, como último, la enmienda que nosotros proponemos para apoyar al sector pesquero artesanal.

Muchísimas gracias.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señora García.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre tiene la palabra el señor Muñoz. Su señoría tiene la palabra.

**El señor MUÑOZ MADRID**

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar, reiterar que el Grupo Parlamentario Popular solicita al presidente del Parlamento de Andalucía que convoque una Mesa extraordinaria de la Cámara antes de la finalización del Pleno que se está celebrando en el día de hoy, con objeto de que esta encargue a los servicios jurídicos un informe aclaratorio de las consecuencias que tiene el rechazo por el Pleno de la sección de Presidencia y Administración Local del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016 o bien que ejerza su potestad para tal fin. Y asimismo, el Grupo Parlamentario Popular también ha solicitado al señor letrado mayor del Parlamento que encargue a los servicios jurídicos de la Cámara un informe en los mismos términos.

Y ya centrándonos algo más en el presupuesto de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, sí decir que lo primero que vemos es que tanto el Partido Socialista como Ciudadanos no apuestan y no les importa mucho lo que en la agricultura, la pesca, la ganadería y el desarrollo rural en Andalucía.

Teníamos muchas expectativas en los presupuestos de esta consejería, pero la verdad es que han defraudado al Partido Popular, han defraudado a gran parte de esta Cámara y, sobre todo y lo más importante, han defraudado a todos los sectores afectados: agricultores, ganaderos, pescadores, etcétera.

Son unos presupuestos que siguen teniendo una tendencia a la baja, en la única consejería que ve recortado su presupuesto una vez más: mientras el presupuesto global de la Junta sube un 5,6%, el presupuesto de esta consejería ha bajado un 1,8%.

No es un presupuesto valiente, ni muchísimo menos, es un presupuesto basado en los fondos europeos, dependiendo, prácticamente su totalidad, de los fondos europeos.

La inversión pública se recorta en un 4,3%. Frente al crecimiento de la inversión pública en el conjunto del presupuesto de la Junta de Andalucía, en agricultura, pesca, ganadería y desarrollo rural se reduce de forma considerable, siendo absolutamente necesario para la creación de empleo.

El Programa de Incentivación al Sector Agroindustrial se recorta en un 20,4%, catorce millones y medio menos de euros.

El Programa de Desarrollo Rural, del que tanto se habla, se recorta en un 41,8%, 38 millones menos que va en este programa. Para ustedes, realmente, el mundo rural no es una prioridad. El Gobierno andaluz podría haber incrementado con fondos propios, como lo ha hecho en otros casos, con ello compensaría la bajada de fondos europeos y apostaría por unas inversiones que son imprescindibles.

A los grupos de desarrollo rural también se les recorta la financiación.

El Plan de Eliminación de Residuos, aprobado en la Comisión de Agricultura, no tiene ningún reflejo presupuestario.

Respecto a los seguros agrarios, solamente han apostado por cinco millones de euros, manifiestamente insuficientes. Ya en el año 2012, la Junta de Andalucía aportó algo más de 12 millones de euros y fue insuficiente, pues ahora más insuficiente todavía. Por eso nosotros, entre las enmiendas que hemos presentado, una de ellas va encaminada a incrementar esta partida.

Referente a la pesca, que es uno de los principales ejes económicos de nuestro litoral, donde se genera gran cantidad de empleo de manera directa e indirecta, el programa sí ha aumentado algo en el presupuesto; lo que han aumentado en inversiones se debe exclusivamente a fondos europeos. Pero este incremento es lo único que realmente se incrementa en el presupuesto de la consejería, solamente supone el 5,8% del total del presupuesto de la consejería. Con lo cual, poco hacemos.

Nos preocupan las ayudas para las paralizaciones pesqueras, que son insuficientes.

Hablan ustedes de modernizar y adaptar la flota pesquera andaluza a nuevos retos, a las exigencias de la política pesquera común, y no aparecen recogidas en ninguna parte. Invertir más en el desarrollo sostenible de las zonas de pesca es absolutamente necesario. En la acuicultura marina, como fuente de creación de empleo y, a su vez, de protección del medio marino, etcétera.

Respecto a ganadería, pocas inversiones. ¿Dónde está la inversión, ese apoyo al sector cárnico que se aprobó en esta Cámara con una proposición no de ley? Absolutamente ninguna.

Nosotros sí hemos presentado una enmienda para apoyar al sector cárnico y llevar una campaña de promoción de nuestros productos cárnicos y sus beneficios dentro de la dieta mediterránea.

Por supuesto, de la ejecución de los presupuestos, de eso ni hablamos. A la fecha 31 de octubre, sólo se ha ejecutado el 34%.

En definitiva, no apuestan por este sector estratégico, un sector que puede dar importantes posibilidades de empleo para el futuro.

La señora Díaz no cree en el sector ni cree en esta consejería. Por tanto, hemos presentado enmiendas para recordarles que hay que apostar por la agricultura, la ganadería, la pesca y el desarrollo rural.

Hemos presentado enmiendas incrementado las ayudas a la formalización de los seguros agrarios, creando un plan de apoyo para las corporaciones locales, para la eliminación de residuos agrícolas; aportando más presupuestos para un plan de mejora en los caminos rurales; creando una partida para apoyar al sector cárnico, que antes mencionaba...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Debe concluir, señoría, su intervención.

**El señor MUÑOZ MADRID**

—Termino enseguida, señor presidente.

... Más ayudas al sector pesquero, ayudas y apoyo a la modernización de los regadíos.

Un plan de industrialización de la agricultura en Almería, etcétera, etcétera.

Por supuesto, se reflejan sólo algunas de las necesidades de la agricultura, ganadería, pesca y desarrollo rural que ustedes no han considerado prioritarias.

Esperábamos que nos apoyaran; hemos visto que no, vemos que no lo van a hacer, y la razón es muy simple: ustedes no apoyan al sector agrario andaluz.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista y, en su nombre, tiene la palabra el señor Castellano. Señoría, tiene la palabra.

**El señor CASTELLANO GÁMEZ**

—Bueno, se podría decir que me han dejado sin voz los representantes de los Grupos Parlamentarios de Izquierda Unida, de Podemos y del Partido Popular. Se podría decir que es fruto del cambio climático porque, presidente, entre el claro que hace aquí y el frío que hace fuera acaba uno un poquito sin voz.

Voy a intentar, brevemente, en este tiempo que yo agradezco que sea menor de lo habitual, por razones que ustedes entienden, hablar, primero, de la importancia de un presupuesto que, digan lo que digan, demuestra el interés, demuestra el compromiso del Gobierno de la Junta de Andalucía con la agricultura, la pesca y el desarrollo rural.

Y, miren ustedes, me sorprende y creo que cualquiera que entienda de agricultura, de pesca y de desarrollo rural se sorprende cuando escuchan los argumentos que han planteado, cuando escuchan que plantean como enmiendas muchas de las cuestiones que figuran en el presupuesto de la Junta de Andalucía.

Ustedes no han aportado nada nuevo. Cuando hablan de regadíos, cuando hablan de caminos, cuando hablan de infraestructuras, cuando hablan de incorporación de jóvenes al medio rural, cuando hablan de desarrollo rural, cuando hablan de lo que quieren hablar en sus enmiendas únicamente están haciendo algo que se conocería como postureo político, como quedar bien ante un auditorio e intentar, intentar aparentar una preocupación que ni mucho menos se corresponde con el sentir de esas enmiendas que le plantean al presupuesto.

Fíjense ustedes, el Partido Popular creo que la única verdad que dice en las enmiendas que presentan es que plantea un plan que le llaman Compromiso por la Agricultura, la Ganadería y el Medio Rural. Y, evidentemente, es un compromiso, pero un compromiso no significa comprometerse, señor Muñoz, ni mucho menos: un compromiso significa que han hecho una enmienda de compromiso, una enmienda para salir del paso.

Ustedes han planteado cuestiones como los seguros agrarios, que van incluidas en el presupuesto de la Junta. Ustedes han planteado cuestiones como los caminos rurales que también van. Como los residuos agrícolas que van. Ustedes han hablado de parques agrarios. Ustedes han hablado de incrementar partidas del Feader. ¿Pero por qué no hablan de que el Gobierno de España, que es de la triada del señor Garrido, el Gobierno de España, el Gobierno capitolino y capitalino, me da igual, señor Garrido, ese Gobierno le ha quitado a Andalucía 600 millones de euros, 600 millones de euros en la Política Agraria Común.

Con esos 600 millones de euros no habría disminuido el presupuesto para el año 2016, aunque la disminución es mínima, es del 0,6%, mientras que el aumento de la partida de financiación propia de la Junta de Andalucía supone el 15,7%. Por tanto, es un compromiso infinitamente mayor que el del Gobierno del Partido Popular, que maltrata a la agricultura, a la ganadería y a la pesca. En pesca nos han quitado cien millones de la política pesquera común.

Por tanto, más de 700 millones menos que va a recibir Andalucía en el marco comunitario. Marco comunitario que va a comenzar en este presupuesto. Marco comunitario en el cual el compromiso de la Junta de Andalucía en la incorporación de un nuevo Plan de Desarrollo Rural en las políticas de apoyo a los productores, en las políticas de apoyo a la agroindustria, en las políticas de apoyo a la pesca, en las políticas de investigación, en las políticas que tienen que ver con el desarrollo sostenible, con la sostenibilidad de nuestros cultivos, con las políticas de comercialización, transformación y mejora del valor añadido de las producciones agrarias, tienen reflejo en esos 2.311 millones de euros del presupuesto.

Por tanto, por tanto, que ustedes planteen —y termino— una serie de enmiendas o un paquete de enmiendas que, como digo, vienen incluidas en el presupuesto; que ustedes lo hagan con cantidades ridículas, insignificantes; que lo hagan por cubrir un expediente, y que, encima, allí donde gobiernan y pueden aportar, como el Partido Popular, el apoyo a Andalucía, hagan todo lo contrario, lo que demuestra es la hipocresía y que hoy, una vez más, en su demostración de que les preocupan más las formas que el contenido real que afecta a Andalucía y a los andaluces, lo que están demostrando es que quien actúa realmente como un rodillo a los intereses de Andalucía son ustedes, señorías.

Muchas gracias, presidente.

Gracias a todos y a todas. [*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la sección 20, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y, en nombre del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tendría la palabra el señor Castro.

Señor Castro, tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

El Reglamento del Parlamento de Andalucía, capítulo III, sección 2ª, Del proyecto de Ley de Presupuestos, artículo 130: «Serán consideradas enmiendas a la totalidad del presupuesto tanto las que postulen la devolución de aquel al Consejo de Gobierno como las que impliquen la impugnación completa de una sección presupuestaria».

«2. En el debate de totalidad, que se iniciará por la presentación que del proyecto efectúe un miembro del Consejo de Gobierno, serán primero objeto de discusión la valoración general del proyecto y las enmiendas a la totalidad con propuestas de devolución, en su caso, presentadas».

«3. A continuación, se debatirán las enmiendas de totalidad que se hayan formulado a las secciones presupuestarias».

«4. Si el Pleno acordase la devolución del proyecto, este quedará rechazado y decaerá el resto de las enmiendas presentadas».

«5. La aprobación de una enmienda que implique la impugnación completa de una sección presupuestaria dará por concluido el debate sobre el proyecto, al entenderse que se ha acordado su devolución al Consejo de Gobierno».

«6. En el debate de totalidad quedarán fijadas tanto la cifra global del proyecto de ley de presupuestos como las de cada una de sus secciones, que no podrán ya ser alteradas sin acuerdo entre la Cámara y el Consejo de Gobierno».

Ayer, nuestro presidente nos decía, cito textualmente: «Con respecto a la votación de la sección al dictamen de la comisión de la sección 01, que ha sido rechazado, quiero que sus señorías sepan que, tras lo mismo, lo que corresponde es aplicar el artículo 130.5» —se lo he leído, lo habrán leído— «del Reglamento y, por tanto, queda fijado, en este caso, la sección, tal cual la había redactado el Gobierno, sin ninguna de las enmiendas aprobadas por la comisión y que fueron aceptadas por el dictamen».

Yo creo que cada uno podemos plantear este debate o esta situación como queramos, ¿no?, ya estamos viendo que un discurso legítimo es el de la triada capitolina —ha generado polémica también—, el bloqueo, los malos malísimos de la oposición... Bueno, al fin y al cabo es un hecho que han sido tres diputados y diputadas de Ciudadanos los que han provocado esto, quiero decirlo. Con un error, entiendo. Y, bueno, tampoco les van a echar la bula, pero no tienen tampoco bula papal ni cascarilla, ¿no?, ni cascarón de huevo, como se suele decir.

Nosotros, lo que planteamos es que estamos ante un problema de inseguridad jurídica. Reconocemos que hubo un error en el voto, el problema es que nadie levantó la manita para decir: «Oiga, que, mire, que me he equivocado, que ha pasado algo con el botón...» Al contrario, todo el mundo perplejo, algunos más que otros.

Y está claro que no era esa la intención. Y ahora resulta que los malos son el resto de la Cámara. Pero el hecho, señorías, se ha producido. Una sección —y me molesta especialmente que sea Presidencia, por mis motivos, que no voy a explicar aquí— ha sido votada en contra. Y es verdad, incluso, que pueden haber distintas interpretaciones a cómo salimos del error que se cometió ayer, distintas interpretaciones, menos la que dio nuestro querido presidente, siento decirlo así.

Por lo tanto, presidente, la Mesa se debería de convocar, pero yo pido aquí que los letrados, el Letrado Mayor hable, nos oriente, nos diga y, además, que lo haga de oficio, porque, si no nos ilustra, creemos que vamos a seguir ahondando en un camino, en una línea que desvirtúa a esta Cámara.

Es más, señores consejeros y consejera de la sección que estamos debatiendo hoy, piénsense si les gustan tal como están quedando las secciones, con las enmiendas. Si no les gustan, vétenlas en contra y tendrán el proyecto que trajeron aquí originalmente. Es que es la monda, es la monda. No sé qué pintamos aquí, tramitando un presupuesto.

Por lo tanto, estamos en eso, ¿eh?, en un problema de inseguridad jurídica, que terminará con el presupuesto aprobado con la mayoría que se estableció, pero hay que arreglarlo de otra manera, correctamente. Y no a una interpretación que puede, bueno, entenderse como, ¿dónde está la bolita, aquí o aquí? Y eso es inseguridad jurídica e inseguridad democrática. A ver si lo arreglamos o tiramos para adelante con las orejas puestas.

Gracias.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Corresponde el turno de posicionamiento de esta sección 20 al Grupo Parlamentario Ciudadanos y, en su nombre, tiene la palabra el señor Funes.

Señoría, tiene la palabra.

### El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Creo que, salvo de la muerte de Manolete, pues, le ha tocado a Ciudadanos en este Pleno ser responsable de casi todo. Fuimos responsables de que gobierne el PSOE, somos responsables..., vamos a ser responsables de estos presupuestos y somos responsables de la situación que se ha generado.

En cualquier caso, hay una evidente falta de costumbre de llegar a acuerdos. Lo lamento, pero deberán acostumbrarse. Cuando el desacuerdo se toma como norma en política, el llegar a acuerdos, bueno, pues incómoda. Pero hubo tiempo para todo el mundo, y todo el mundo se pudo incorporar y todo el mundo está invitado a incorporarse a traer acuerdos.

Andalucía está cansada también de enfrentamientos. Está cansada. La gente está cansada de peleas, yo creo que quiere ilusión. Creo —es una sugerencia— que si cambiasen algunas de sus señorías el estilo, la actitud por la ilusión, la cara larga por la sonrisa, la queja por la propuesta, posiblemente les iría mejor. A noso-

tros nos va bien y parece que nos va a ir todavía mejor. Parece. Yo no voy a vender nada hasta que no se produzca, pero a tenor de las encuestas y a tenor de lo que encontramos en la calle parece que sí, parece que sí.

No se pongan nerviosos, todavía no ha pasado nada. Quiero decir que puede pasar. Igual no. Y al que gane, pues, se le felicitará el día 20 con honradez. Pero parece ser. Y quizás el tono tenga algo que ver en esta situación.

Miren, yo voy a poner... Yo quiero terminar mi intervención en el Pleno, al menos, poniendo algo de ilusión. Y mi intervención sobre el tema de los presupuestos en lo que corresponde a la Comisión de Medio Ambiente va a ser, al menos, generando algo de optimismo.

Es verdad que son unos presupuestos optimistas también en su previsión. Es verdad también que un pesimista se dice que es un optimista que tiene cierta experiencia. Pero preferimos ser optimistas en el contenido y en la ejecución. Aquí, en la ejecución, sí tengo que decirles que fallamos un poquito, o un mucho, o un mucho. Esto hay que... Lo que se presupuesta, hay que ejecutarlo, porque, si solamente se ejecuta el capítulo I, pues no vamos a ninguna parte. Entonces, ahí, en fin, me ha costado más eso de decir «voy a ser o vamos a ser optimistas».

Quiero sumarme, queremos sumarnos al optimismo y considerar que la apelación a los fondos europeos va a contar con la respuesta de la Unión Europea, para que no se queden muchas iniciativas sin cumplir. Queremos sumarnos al optimismo y creer que la ordenación del territorio y urbanismo va a dar un paso adelantado y los principales núcleos urbanos de nuestra comunidad van a contar con sus respectivos planes. Queremos sumarnos al optimismo en cuanto a la apuesta por el cambio climático. La inversión de 748 millones pues podría ser mayor, dada la singularidad de nuestra tierra y el problema que supone para Andalucía el asunto, pero parece ser que hay una ley o un proyecto de ley que se va a iniciar en el primer trimestre de 2016, parece ser. Nos debe mover al optimismo.

Preferimos sumarnos al optimismo cuando hablan de ecoempleo y ecoemprendimiento. Nosotros hemos siempre hablado de sacarle rendimiento a la naturaleza. Queremos ser optimistas, aun dentro de la inconcreción que encontramos en ese apartado.

También, en cuanto a la gestión de residuos a través de infraestructuras, plantas de tratamiento, puntos, estaciones... Eso sí, no se olviden de la ese, no es punto, estación o planta, sino plantas, puntos y estaciones.

Preferimos ser optimistas, también, en cuanto a la relación con el plan forestal. Hemos insistido durante este periodo de sesiones mucho en el plan forestal, en la prevención.

Finalmente, en relación a la gestión integral de los recursos hídricos, aquí hay que dar un salto grande en las construcciones de la EDAR. Aquí suspendemos, aquí cuesta mucho que el optimismo llegue al cinco, pero voy a hacer un esfuerzo, prefiero ser optimista. El presupuesto, también es verdad que es completo en lo narrativo, es verdad que falta afinar, es verdad que cuesta precizarlo todo, que cuesta detallarlo todo, pero es verdad también que podía ofrecer más luz. Sin embargo, a pesar de todo, nosotros nos apuntamos al optimismo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Corresponde el turno al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre tiene la palabra la señora Barranco.

Muy bien, señoría. Su señoría tiene la palabra.

## La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Como no podía ser de otra manera, hoy quiero empezar hablando de algo que nos preocupa muy mucho, que es el cambio climático. El planeta espera expectante la resolución de la conferencia de las partes de París sobre el cambio climático. Esperamos un acuerdo vinculante que frene los gases de efecto invernadero y, sobre todo, que evite que la temperatura del planeta suba por encima de los dos grados. Ellos tal vez defrauden a la humanidad; nosotros aquí esperamos no hacerlo. Este Parlamento puede hacer cosas muy importantes, podemos apoyar planes que minimicen el cambio climático. Estamos a tiempo, estamos a tiempo de que no desaparezcan nuestras praderas de posidonias, nuestros pinsapos, nuestras dehesas, los vencejos, los cernícalos. Nuestros parques y espacios naturales tampoco están a salvo: Sierra Nevada, Aracena, Cazorla, Segura están en peligro. La temperatura aumenta, los fenómenos de sequía e inundaciones extremos se siguen incrementando. Las marismas de Doñana, la laguna de Cabo de Gata, el Golfo de Cádiz podrían estar en peligro. Se trata, señorías, de ver el mundo con los prismáticos de la sostenibilidad, ver el mundo desde los prismáticos de la huella ecológica, y siendo responsable con lo que hacemos.

La política se supone que está para mejorar la vida de la ciudadanía, para proteger lo colectivo y para procurar el bien común, pero debemos estar haciendo algo mal cuando nuestras especies se extinguen, cuando nuestros ríos se tiñen de negro, o cuando nuestros suelos están contaminados.

Señorías, ¿qué es para ustedes el medio ambiente?, porque a veces me lo pregunto, ¿qué es para ustedes el medio ambiente?, ni siquiera me están escuchando cuando hablamos de un tema tan importante. Parece que no les importa. Y, señorías, déjenme decirle una cosa: sin medio ambiente no hay nada: ni empleo, ni ciudades, ni coches, ni absolutamente nada. ¿Y qué es para ustedes? Pues parece que es poca cosa, porque el proyecto de ley de unos presupuestos para Andalucía carece de un informe de sostenibilidad ambiental, ¿a alguien se le ocurriría hacer una carretera sin la evaluación de impacto ambiental?, ¿a alguien se le ocurriría hacer un proyecto de ley sin el informe de impacto de género? Entonces, ¿por qué lo hacemos sin informe de sostenibilidad ambiental?

Y esta falta de sensibilidad ambiental parece que se traduce en todas las políticas que se llevan a cabo, porque ahora mismo, señorías, tenemos niños y niñas que están estudiando en las famosas caracolas, pero estas famosas caracolas tienen un problema ambiental, y es que son ineficientes desde el punto de vista energético.

Señorías, la Administración tiene un parque de coches de gran cilindrada, ¿por qué no tener un parque móvil que sea más respetuoso con el medio ambiente? ¿Por qué tenemos una justicia que crea miles y miles de folios cuando pueden utilizar herramientas digitales? En general, cada proyecto y cada acción que se desarrolle la Administración, señoría, debería contemplar la sostenibilidad y el impacto ambiental que producen.

Y ya que hablamos de justicia, señorías, me parece muy importante que en Andalucía tengamos una Fiscalía de Medio Ambiente, tenemos graves delitos ambientales y graves problemas ambientales que deben

resolverse. Pero, claro, los presupuestos de despacho no solucionan los problemas reales de Andalucía en cuanto a contaminación atmosférica, tampoco el juego de activismo de salón, problemas como la sobreexplotación de los acuíferos en Almería, los problemas de contaminación del aire de Bailén o del Campo de Gibraltar, o la contaminación de los suelos de Huelva.

Tenemos que reconocer que nos parece positivo el incremento del presupuesto de la Consejería de Medio Ambiente en un 3,5%, pero, señorías, no estamos satisfechos, no podemos estarlo porque Medio Ambiente, esa consejería tan importante que debería ser para este Gobierno, tiene un presupuesto irrisorio, del 2,5% sobre el presupuesto total de la Junta de Andalucía. Es ridículo, señorías, el medio ambiente atraviesa todas las políticas, o debería atravesar toda la política de esta Junta de Andalucía, que parece que le preocupa poco el medio ambiente.

Y, como hemos dicho en otras ocasiones, señorías, el medio ambiente es una oportunidad de desarrollo, no una traba. La Administración autonómica y central deberían poner y dar el do de pecho en transmitir la verdadera importancia que tiene el medio ambiente para la ciudadanía. La crisis económica, ambiental y social es fruto de un modelo de desarrollo insostenible, basado en el principio de obtener el máximo beneficio en el menor tiempo posible, modelo insostenible que parece que a este Gobierno le sigue interesando mantener.

¿Aún no se han dado cuenta de que la senda del desarrollo sostenible camina de la mano del medio ambiente y de la economía circular? Esa economía que puede crear miles de puestos de trabajo, esa economía que puede crear pequeñas y medianas empresas que sustenten a nuestro medio rural. Señorías, crear empleo para que nuestros exiliados puedan volver a casa y para que la gente de nuestros pueblos no tenga que marcharse.

Al Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía sí le preocupa el medio ambiente, y nos preocupa muy, muy seriamente. Hemos propuesto enmiendas por valor de 31 millones de euros, pero, claro, solo nos han dejado vivas 15 de las 25 propuestas, algo que nunca había pasado en la historia de la democracia de este Parlamento, la pluralidad y el debate sano y abierto parece que asusta, ya no es que nos pongan palos en las ruedas, es que directamente nos quitan las ruedas con el apoyo, por supuesto, del Grupo de Ciudadanos. No saben que la democracia, no saben cómo ejercer la democracia, sino que la instrumentalizan como una forma de totalitarismo. Nos han matado las enmiendas, señorías, y deben explicarle a Andalucía por qué le niegan a Huelva la recuperación de sus suelos afectados por la contaminación de la balsa de fosfoyesos; por qué le niegan a Almería la depuradora de aguas residuales del Bobar; por qué niegan un plan de recuperación de zonas afectadas por contaminación atmosférica a Villanueva del Arzobispo, a Palos de la Frontera o al Campo de Gibraltar; por qué le niegan a Almería un plan de gestión de residuos agrícolas.

Señorías, parece que no les importan los montes. Parece que no les importa que desaparezcan los alcornoques, los encinares o los pinares. Hicimos una enmienda destinada a aumentar el presupuesto para la prevención de incendios, que es la mejor herramienta y la más eficaz para evitar los incendios, pero nos la mataron. Parece que tampoco les importa que se desarrolle un plan global de actuación contra el cambio climático, o que se realicen corredores ecológicos, o que se desarrolle un plan de seguimiento y control de esas depuradoras que tenemos en Andalucía y que no funcionan, aunque están, como la de Mancha Real, la de Baeza, la de Rota, la de Barbate, la de Sanlúcar. Tampoco parece que les importa cumplir la directiva marco o recuperar el buen estado ecológico de las aguas, o garantizar el acceso al agua potable de toda la ciudadanía.

Señorías, a los representantes públicos se nos asume, o se nos presume el cariño y el amor por esta tierra, pero vetando iniciativas y vetando la posibilidad de que los grupos parlamentarios podamos discutir en esta Cámara iniciativas como esta, es mucho presumir. Lo que no nos van a bloquear nunca son las ganas de seguir luchando por lo que es justo.

Las enmiendas que han sobrevivido son las que voy a enumerar a continuación. Tienen ánimo constructivo, son de sentido común y, sobre todo, son de consenso social, el agua, esa fuente de vida, sustrato de civilizaciones, en las que nuestros padres, abuelos, incluso nosotros, jugábamos, están en peligro. Nosotros planteamos un plan de recuperación, mejora y descontaminación de nuestros acuíferos. Planteamos también la construcción de una depuradora, por ejemplo, en La Carlota, Córdoba, o esa tierra, herencia de nuestros padres y préstamo a nuestros hijos también está en peligro, su organización y su ordenación. Planteamos que se desarrollen los programas del Plan de Ordenación del Territorio, los planes subregionales, o que se implante un sistema de indicadores para evaluar la política territorial y su eficacia.

Señorías, la lucha contra la erosión, la degradación y la desertización es un punto crítico que toda Administración debe tener muy en cuenta. Hemos planteado una enmienda destinada a garantizar que el desierto no siga avanzando sobre Andalucía. Nuestros montes, llenos de vida, decencia, están en peligro, hay que mejorar su estado ecológico. Hemos presentado también una enmienda en este sentido. Nuestra tierra se llena de residuos agrícolas, como ocurre en Almería, hay que darle solución, señorías, a este problema. También hay que darle solución al problema de los residuos urbanos, empezando por la planta de Sevilla.

Y algo muy importante, nuestro medio rural, ese que parece abandonado, nuestras mujeres, nuestros jóvenes, que se sienten discriminados por ser rurales, necesitan una oportunidad. Nosotros hemos planteado un proyecto, hemos planteado varios proyectos de economía social, unos dirigidos a que se utilicen los residuos agrícolas como materia prima, otros a que se utilice el patrimonio rural y forestal como fuente de riqueza. Señorías, el mundo rural no puede seguir abandonado. En esta Cámara estamos representantes públicos que somos del mundo rural, y desde aquí reivindico que miremos hacia esas zonas.

En la parte de guerra..., en el parte de guerra contra el cambio climático, Cazorla, Segura y Las Villas debe tener una trinchera, igual que tienen otros lugares de Andalucía; hay que aplicar el Life Adaptament a esta zona de Jaén, barrera natural del desierto. Tenemos que implementar programas de medidas preventivas en el sector agrícola contra el cambio climático, y, por supuesto, señorías, la herramienta más potente que tiene toda esta institución: la formación ambiental.

Contra la corrupción y la transparencia hemos propuesto una herramienta digital de participación, para que la ciudadanía participe en la toma de decisiones de medio ambiente.

Para finalizar, señorías, quiero hacerles una reflexión: Andalucía no es nada sin los andaluces y andaluzas, tampoco es nada sin su columna vertebral: el río Guadalquivir; sin Sierra Morena, sin Doñana o sin Cabo de Gata. Tenemos una responsabilidad compartida, y no podemos defraudar a las personas que confían en nosotros. Señorías, lo que les solicitamos no es la aprobación de unas enmiendas de Podemos Andalucía: les solicitamos unas enmiendas que mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y un aliento de fuerza para una tierra que siga latiendo sana.

Señorías, las enmiendas son propuestas de mejora, no son propuestas de Podemos. Apruébenlas.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Barranco.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Navarro.

Su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Y a la espera de que tenga en consideración la petición que le ha trasladado por escrito este grupo para solicitarle ese informe jurídico sobre la votación realizada, o celebrada, en la tarde de ayer, a esa sección primera de estos presupuestos, y deseando que conozcamos ese informe antes de empezar la votación que se celebrará a lo largo de esta mañana, paso a centrarme en el contenido de la sección 20 de estos presupuestos; una sección que es..., los números son..., los números que constatan una gran mentira, una gran mentira que ya no se creen ni ustedes mismos, señorías del Partido Socialista: la mentira de que el medio ambiente y la ordenación del territorio es una de las grandes prioridades del Gobierno andaluz; una mentira que ya ni siquiera se molestan en disimular.

Porque, miren, no es lógico que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, que es la que, supuestamente, debe promocionar y premiar la eficiencia energética, tanto de empresas como de particulares, tenga como una de las partidas estrella, el aumento de estos presupuestos, precisamente el gasto corriente, en energía eléctrica, no es lógico. Y no podrán echarle la culpa —se lo dije en la comisión, señor consejero—, en este caso, al Gobierno de España, puesto que desde que el presidente Rajoy está al frente del Gobierno ha bajado la factura de la luz un 8,6%. Tampoco es lógico que una de las consejerías que debería ser más inversora y que debería de apostar, en estas inversiones, por las infraestructuras hidráulicas para el correcto aprovechamiento del agua, de ese bien tanpreciado y cada vez más escaso, así como de garantizar también su calidad, una vez usada, resulta que, en la política..., en las políticas de agua, disminuya ese presupuesto en un 18% y la inversión pública en materia de aguas un 22..., más de un 22%. Además, el consejero, en la comisión, y sin sonrojarse, dice que esto se debe a la disminución de los fondos Feder. Y digo sin sonrojarse, señor consejero, porque, mire, ¿para qué están ustedes, entonces, sino para, con más de 31.000 millones de euros que tienen en estos presupuestos, compensar esa bajada que hace Europa? ¿O es que Europa tiene la competencia exclusiva en materia de aguas, a estas alturas?

Pero, mire, es que, además, desde enero de 2012 a agosto de 2015, esta consejería ha dejado de ejecutar casi 600 millones de euros del presupuesto corriente para inversiones públicas en materia de agua. Europa ha arrimado el hombro, qué duda cabe, pero el Gobierno de España también lo ha hecho; sólo la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha invertido casi 400 millones de euros, en Andalucía, en este capítulo, o en esta materia.

Y, dentro de estas partidas, las más importantes desde nuestro punto de vista, las dedicadas al saneamiento y la depuración, que, ustedes, por cierto, no destinan de recursos propios ni un euro, señor consejero, ni un euro; todo lo cargan..., todo lo cargan, directamente, al bolsillo de los andaluces, vía canon del agua, sin pudor, señorías; sin pudor.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado, a esta sección 20, 33 enmiendas, dirigidas a mejorar los recursos para las políticas en materia de agua, por valor de 20 millones de euros; 33 enmiendas que ya han

recibido el voto negativo del Partido Socialista y de Ciudadanos, 33 enmiendas rechazadas, que son 33 patadas al medio ambiente y a la ordenación del territorio en Andalucía.

Y miren, señorías de Ciudadanos, presumían, desde esta tribuna, una y otra vez, desde ayer, de haber conseguido lo que no ha conseguido en treinta años el Partido Popular, que es pactar unos presupuestos en Andalucía. Pero déjenme que les diga que también han conseguido otros hitos, no menos importantes, y es ser el grupo parlamentario que ha presentado menos enmiendas, y que además ha sido el único grupo parlamentario que, en treinta años, no ha presentado una enmienda en materia de medio ambiente y ordenación del territorio. Todo esto, y ese incumplimiento permanente que hacen de sus promesas de cambio y regeneración democrática en Andalucía, suponemos que tendrán que explicarlo antes del día 20 a todos los andaluces.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Corresponde el turno ahora al Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tiene la palabra el señor Millán. Su señoría tiene la palabra.

### El señor MILLÁN MUÑOZ

—Gracias, presidente.

Se está celebrando actualmente la Cumbre del Clima, y se aludía a si al Grupo Socialista de esta Cámara y al Gobierno les importaba el cambio climático y la sostenibilidad. Tengo que decirles que sí, que le importa, y mucho, pero no de ahora, desde hace mucho tiempo.

Señora Barranco, ya en el año 2002 se aprobó la Estrategia Andaluza de Cambio Climático —el año 2002—, aquí, en Andalucía, y por tanto no venimos desde ahora trabajando. En 2007 se aprobó el Plan de Acción por el Clima, donde se incluían programas de mitigación, adaptación y comunicación. Ese programa de mitigación, en 2007, preveía una reducción de un 19% de emisiones para 2011, objetivo que se cumplió un año antes, con un 21%.

Un andaluz emite un 15% menos de emisiones —como ya nos dijo aquí el consejero— que un español y un 32% menos de emisiones que un europeo. El trabajo, por tanto, está ahí, y va a continuar por el Gobierno, por esta Cámara, a partir del año que viene, en 2016, con la tramitación de esa ley, ese Proyecto de Ley de Cambio Climático. Porque gran mentira —y me dirijo ahora a la señora Navarro—..., gran mentira la de Rajoy, que hace cuatro años se reía del cambio climático, y ahora ya —ahora—, tarde y mal, es cuando está hablando de una ley de cambio climático de carácter estatal.

Y, centrándonos en los presupuestos, también mostrar la satisfacción del Grupo Socialista por este presupuesto y este incremento, también, en las partidas de medio ambiente; un presupuesto que aporta estabilidad política, confianza, progreso real para Andalucía, todo lo contrario de lo que buscan..., lo que han buscado el Partido Popular y Podemos, principalmente. Ellos, ustedes, siempre, desde el inicio de esta legislatura, se han decantado por la confrontación al diálogo, al debate, por la inestabilidad política a la confianza.

Es un presupuesto que permitirá seguir avanzando en inversiones del medio natural, con 26,5 millones de euros en espacios naturales protegidos, con 17 millones de euros en caminos forestales, con 10 millones de euros en mejora del patrimonio forestal, también con cerca de 10 millones de euros en sostenibilidad, información ambiental, o 2 millones de euros en vías pecuarias.

Un presupuesto para seguir mejorando la política del agua, dedicando 265 millones de euros a la planificación hidrológica, en una gestión integral y sostenible de esos recursos hídricos; a la prevención de avenidas y a la dotación, cómo no, de infraestructuras de saneamiento y de abastecimiento. Porque, en agua, se ha hecho también un gran esfuerzo en Andalucía, mojándose el Gobierno socialista: aprobando la Ley de Agua, en su momento; aprobando ese canon del agua, y dando la cara, como digo, y permitiendo que haya más del 80% de la población andaluza que tiene, actualmente, su agua depurada.

Hay que seguir avanzando, pero se necesita de la cooperación municipal, por lo que se van a incrementar también las colaboraciones con las diputaciones para poder avanzar más rápido.

Es un presupuesto que pretende responder al compromiso que puso la presidenta en su investidura de creación de empleo, un empleo verde, también en el medio rural, en el medio natural, aprovechando nuestros recursos endógenos, naturales, y que favorezca también la implicación de la inversión privada en el territorio. Un presupuesto que quiere también que se impulse la ordenación de montes y se hagan planes y programas de gestión de aprovechamientos forestales, justamente, permitiendo que hagamos ese aprovechamiento turístico, maderero, del corcho, de la miel, de los pastos, del piñón, de la castaña, de la resina, en todos y cada uno de nuestros parques naturales, de los montes públicos de Andalucía.

Un presupuesto que va a permitir la recuperación salarial de los trabajadores públicos, también de los trabajadores de Medio Ambiente y del personal de Amaya, y también de los trabajadores del personal Infoca, de los que tanto hemos hablado en esta Cámara. Un dispositivo que contará en este sentido con 164 millones para esas tareas de prevención y de extinción. Por cierto, hablando de los trabajadores Infoca, seguimos sin que el Gobierno de España reconozca la categoría de bombero forestal a los efectos del anticipo de la edad de jubilación. Parece que ahora al resto de los grupos se les ha olvidado aquella petición que tanto le hacíamos. Insisto, este reconocimiento generaría beneficios en cascada al personal Infoca, y de estabilidad en el empleo, algo que se le ha requerido, se le ha demandado en esta Cámara. No nos olvidemos, no nos olvidemos de ello ahora el resto de grupos, y esperemos que sea una realidad y que se cumpla antes de que se vaya Rajoy.

Es un presupuesto que apuesta por la protección ambiental, por el sellado de vertederos, por la construcción de puntos limpios, por la regeneración urbana, por la ordenación del territorio y el urbanismo con partidas también fuertes y específicas.

Y, por último, no quiero acabar sin mencionar también el apoyo que hace este presupuesto a los programas de participación y de voluntariado, a los de formación y sensibilización ambiental, necesarios y fundamentales para que la ciudadanía siga también participando e implicándose en la protección del Medio Ambiente en Andalucía.

Gracias, señorías. *Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Millán.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a continuación al debate agrupado de la sección 31, la 2, 3, 4, 5, 6, 7, 32, 33, 34, 35, así como a los artículos 1, 2 y 3 del articulado, su exposición de motivos y el título. Para este debate agrupado tiene en primer lugar la palabra, por el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, la señora Cortés.

Señoría, tiene la palabra.

## La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Sí, buenos días, presidente.

Buenos días, diputados y diputadas, Consejo de Gobierno que nos acompaña en la sesión del día de hoy para abordar el presupuesto.

Yo creo que mi compañero, José Antonio Castro lo ha dejado meridianamente claro.

Señores de Ciudadanos, cuando uno comete un error, lo reconoce y trata de arreglarlo para no vulnerar ni la seguridad jurídica ni la seguridad democrática. Ponerse de perfil o esconder la cabeza debajo del ala como si no hubiera pasado nada no arregla los problemas, no arregla tampoco los errores, hay que corregirlos democráticamente.

Y, señores del Partido Socialista, algunos de ustedes sí saben la gravedad de lo que hoy está aquí ocurriendo, lo saben, pero, bueno, también parece que esconden la cabeza debajo del ala, que se ponen de perfil y, como los niños chicos, tratan de esconder debajo de la alfombra, cuando han roto algo y no quieren que sus padres se enteren, como si eso devolviese lo roto al sitio en el que estaba. Así es que parece que lo razonable es que haya un informe jurídico que dé garantías jurídicas y democráticas a lo que ocurrió ayer, que, efectivamente, es un error y que los errores se corrigen afrontándolos. No vaya a ser que la enseñanza sea que la manera de corregir los errores es no reconocerlos y esconder la cabeza debajo del ala. Eso no arregla absolutamente ningún problema. Si esa es la voluntad política con la que el Grupo Ciudadanos afronta el presente y el futuro, alabado..., que nos recoja Dios, o alabado sea el Señor.

Así es que, bueno, ese es el posicionamiento que uno tras otro de los diputados de Izquierda Unida hemos manifestado en la continuación del Pleno de hoy de los presupuestos.

¿Qué ocurriría, señores del Partido Socialista, si esto ocurriese en otro parlamento y fuese otro partido político el que lo hiciera? Patada para adelante, y ya nosotros ya seguimos, que ya, si eso, ya vemos cómo lo arreglamos. No parece que esa sea la manera.

Lo que mal empieza, mal acaba. Comenzaron cambiando lo que había sido habitual a la hora de aceptar la tramitación de enmiendas, mal empezamos, y parece que vamos a acabar mal porque no quieren asumir y ver cómo se corrige ese error.

En cuanto a las secciones que estamos abordando ahora, yo me voy a detener fundamentalmente en la Patrica, en las enmiendas que Izquierda Unida mantiene vivas para este Pleno de la Patrica, y también en algunas cuestiones que hacen referencia a los acuerdos de no disponibilidad, el plan económico-financiero, los planes de ajuste del sector instrumental.

Miren, uno de los mayores damnificados de este presupuesto, además de apuntarse a una recuperación y además de manejar datos distintos entre lo que el informe de coyuntura publica, la Secretaría General de

Economía, no es dispar el aumento previsto del crecimiento de la economía con lo que se sitúa en la exposición de motivos..., son los ayuntamientos.

Hablábamos ayer, en la Consejería de Empleo, que había 230 millones de euros..., que se está tramitando como un proyecto de ley en esta Cámara y que esta ley de presupuestos se los quita a los ayuntamientos y se los da al SAE para transferencias a empresas privadas. El portavoz del Partido Socialista en aquella sección no dijo nada. La siguiente patada a los ayuntamientos son los 30 millones de euros que se les han quitado de transferencias de investigación, desarrollo e innovación a los ayuntamientos. Y la tercera es la Patrica. No es asumible que cuando el Gobierno prevé que van a aumentar los ingresos se incumpla la Ley 6/2010, de Participación de los Ayuntamientos en los Ingresos de la Comunidad. Y, por eso, Izquierda Unida hizo esa enmienda, porque no solamente los ayuntamientos son Estado sino que los ayuntamientos tienen que tener suficiencia financiera. Lo que ha hecho el Partido Popular en esta legislatura, que va a acabar el día 20, es, efectivamente, asfixiar y destrozar la democracia local; pero eso no es condición para que el Gobierno decida no aumentar la Patrica en el porcentaje en el que aumentan los ingresos, o, al menos, esa es la previsión que realiza el Gobierno. Por lo tanto, Izquierda Unida mantiene viva una enmienda para distribuir 85 millones de euros en la Patrica.

Decía la consejera de Hacienda en la última Comisión de Hacienda, en la que no pude yo asistir por motivos de salud, que con Izquierda Unida, ¿no?, Izquierda Unida en el anterior gobierno, en la anterior legislatura, ponía como condición que a pesar de que los ingresos no aumentaban, la Patrica se mantenía, que es lo mismo que decir que el peso de los ayuntamientos en un entorno de menos ingresos se mantenía. ¿Qué es lo que ha ocurrido ahora? Pues todo lo contrario, que, en un contexto de aumento de ingresos, los ayuntamientos pierden peso, pierden poder en este presupuesto.

Y, señorías, y con esto termino, el poder del pueblo andaluz y el poder del Estatuto de Autonomía se cimientan también en los ayuntamientos andaluces, son poder andaluz, forman parte del Estatuto de Autonomía como una entidad de primera magnitud. Y, bueno, ahí es donde viven los andaluces y las andaluzas que no viven ni en el Hospital de las Cinco Llagas, ni en el Palacio de San Telmo. Así que yo les invito a aprobar esa enmienda de aumento en 85 millones de euros de la Patrica y no golpear con este presupuesto a la democracia local y a los ayuntamientos.

Gracias.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cortés.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y, en su nombre, tiene la palabra don Juan Antonio Marín.

Señor Marín.

Su señoría tiene la palabra.

## El señor MARÍN LOZANO

—Bien, muy buenas tardes o muy buenos días.

Señor presidente. Señorías.

Hoy me van a permitir que desde esta tribuna no me dirija a los que no quieren escuchar, es perder el tiempo, y solo quieren hacer ruido. Yo les voy a hablar a los empresarios, a los trabajadores, a los jubilados y a todos aquellos andaluces a los que sí, de verdad, les importan estos presupuestos, y que su Parlamento y sus parlamentarios propiciemos una situación que genere progreso y estabilidad.

Nosotros no creemos que, ante el ruido, estemos obligados solo y exclusivamente a no aportar nada. Nosotros creemos que tenemos que aportar, ante el ruido, calma, seguridad y sobre todo tranquilidad. Desde Ciudadanos, vamos a seguir en nuestra línea. Se lo hemos contado por activa y por pasiva, pero hay mucha gente que no está dispuesta a escucharnos. Por lo tanto, no vamos a hacer más esfuerzos. Allá ellos. Allá ellos, y así les va.

Pero quiero que sepan, señorías, que somos más andaluces los que queremos cambiar las cosas que los que apelan a la confrontación. Muchos más, y se va a demostrar el 20 de diciembre. Nadie va a quitarnos, a los miembros de Ciudadanos, la esperanza que tenemos de mejorar el futuro de nuestros hijos y honrar el trabajo de nuestros padres y nuestros abuelos, que nos dejaron una sociedad en democracia, por la que estamos dispuestos a seguir peleando. Aviso a navegantes: nadie nos va a mermar ni un gramo la esperanza que tenemos de hacer esos cambios.

En esta Cámara, permítanme decirlo así, hay viejos partidos que tienen miedo a perder sus escaños, sus privilegios, y que han decidido que el inmovilismo y la confrontación es la manera de sacar a Andalucía adelante. Nosotros creemos que no, que hay que hacer otras cosas, que hay una nueva forma de hacer política, sin guerras sucias, sin mentiras, sin bandos y con un proyecto común para toda Andalucía.

Como dice Fito, que es un músico que a mí me encanta: «No arriesgarse es no vivir». Y en esta Cámara hay que tomar decisiones, igual que las tomamos con la investidura de la señora presidenta de la Junta de Andalucía. Porque si no, ninguno de ustedes, señorías, estarían hoy debatiendo una Ley de Presupuestos para 2016. Estaríamos otra vez exactamente igual que en el mes de junio, volviendo a elecciones y sin atender los problemas de los andaluces. Y había que tomar decisiones, había que arriesgarse. Unos decidieron esconderse, y otros decidimos dar la cara y dar el paso al frente. Igual que hacemos ahora con los presupuestos.

Nuestras enmiendas y nuestras propuestas, por lo tanto, señorías, no van dirigidas a ustedes, ni al Partido Socialista, ni al Partido Popular, ni a Podemos, ni a Izquierda Unida, ni siquiera a Ciudadanos. Nuestras propuestas van dirigidas a los funcionarios, que están esperando que se les restituyan sus pagas; nuestras propuestas van dirigidas a los ayuntamientos, que están esperando los recursos para atender los servicios; nuestras propuestas van dirigidas a los empresarios, que quieren apoyo para poder emprender su negocio y crear empleo; nuestras propuestas van dirigidas a los médicos, al personal sanitario, que necesita ayuda desde hace mucho tiempo, que solamente los últimos gobiernos se han ocupado de eliminar y de ofrecer servicios de menor calidad a base de recortes; nuestras propuestas van dirigidas a los que creen que investigando se pueden salvar vidas; nuestras propuestas van destinadas a los que creen que las universidades y las entidades públicas y privadas pueden colaborar para generar bienestar en esta comunidad autónoma y en este país. A ellos van dirigidas nuestras propuestas. Y por lo tanto, son los que creemos que deben juzgarlas, no ustedes, señorías.

Hoy, Ciudadanos habla en nombre de todas esas personas, porque hemos llegado al final de este debate de los presupuestos de la comunidad autónoma. Y lo hacemos por primera vez, nuestro grupo parlamen-

tario, efectivamente, por primera vez asiste a este debate. Y hemos aprendido muchas cosas, se lo confieso, hemos aprendido muchas cosas, y también otras que no nos hubiera gustado aprender: la descalificación, el insulto y el desprecio que hemos tenido que soportar en el día de ayer y de hoy. Pero, bueno, me imagino que será el pago que tenemos que hacer por, nuevamente, dar ese paso al frente, ser valientes, ser responsables y no escondernos de las responsabilidades que los andaluces nos otorgaron. Porque ellos son, se lo recuerdo a todos ustedes, los que nos siguen pagando el sueldo todos los meses para que los representemos aquí.

Hoy, simplemente, señorías, les doy un consejo, y no es un consejo, es una frase que les vendrá a todos a la memoria, sobre todo a tantos profesores ilustres y catedráticos como tenemos en esta Cámara. Felipe II dijo, en un debate muy acalorado, dijo: «Señorías, sosegaos y mantengamos la cortesía parlamentaria». Yo creo que eso es lo que tenemos que hacer, eso es lo que debemos hacer todos: no solo escuchar nuestras propuestas y pretender defender nuestros planteamientos. Miren ustedes, ustedes, ayer y hoy, algunas veces no han tardado ni diez segundos en nombrar la palabra «Ciudadanos», no han valorado ninguna de nuestras enmiendas, porque no podían votarlas en contra; no nos las han criticado, porque no lo podían hacer, porque sabían que las enmiendas y las propuestas que hemos incorporado a los presupuestos eran necesarias y justas. Pero sí se han dedicado única y exclusivamente a intentar una y otra vez —y no lo van a conseguir, lo pueden intentar toda la legislatura, se lo puedo asegurar— que perdamos los nervios o que nos pongamos simple y llanamente..., o que nos preocupamos simple y llanamente por lo que están diciendo. Pues, miren ustedes, no; nosotros no hemos venido aquí a eso. Nosotros hemos venido aquí a trabajar y a intentar hacerlo lo mejor posible.

Y, efectivamente, como decía la señora Cortés hace un segundo: «se cometen muchos errores en la Cámara». Ayer vimos como el propio consejero de Justicia no podía votar, se cambiaba el voto; o una diputada de Podemos, que está allí al fondo, también lo hacía, exactamente igual. Algunos quieren utilizar un error, que aún no sabemos cuál es, para simple y llanamente obstaculizar que el 1 de enero haya presupuestos en Andalucía. Y después, cuando termine este debate y se aprueben los presupuestos, porque es la voluntad de este grupo político en todas sus secciones, cuando se aprueben, respetaremos cualquier decisión y cualquier informe, como ustedes han reclamado, y en otras ocasiones ya ha sucedido en esta Cámara, porque nosotros sí respetamos el ordenamiento jurídico y las instituciones, pero no las imponemos. Porque, miren ustedes, no nos creemos en posesión absoluta de la verdad, como algunos parece que sí. Yo creo que nadie tiene aquí la verdad absoluta, porque si la tuviéramos, los demás sobraríamos. Pero ya estamos un poquito cansados de que todo el mundo se crea, o mire por encima del hombro a los demás porque acabamos de llegar. No, mire usted, que no, que se han equivocado, que ese no es el debate, el debate es qué queremos hacer con Andalucía, qué queremos hacer con los andaluces y qué propuestas hacemos.

Estamos seguros, señorías, de que, como bien también se ha dicho aquí, algunos no entienden que nosotros apoyemos unos presupuestos del Partido Socialista, que tendremos la obligación de fiscalizarlos todos —por supuesto, nosotros los primeros—, a cambio de nada. ¿A cambio de nada? ¿De verdad que ustedes creen que es a cambio de nada? Claro, no es a cambio ni de enchufar gente, ni de tener coches oficiales, ni de tener ningún silloncito, que es la vieja política, la rancia política que en este país se ha instaurado durante muchos años, y aquí en Andalucía también. No, señorías, nosotros no vamos ni a coger coches oficiales, ni a coger carguitos. Algún diputado del Partido Popular me tendrá que pagar una cena el día 21 de diciem-

bre. Ni a muchas otras cosas. Ni a muchas otras cosas. ¿Por qué? Porque lo que hacemos lo hacemos porque adquirimos un compromiso el 22 de marzo con los andaluces y lo vamos a respetar.

Miren, en Ciudadanos creemos, y queremos que estos presupuestos salgan adelante. No son los nuestros, los nuestros serían de otra forma, pero que es necesario no nos cabe la menor duda. Por eso, volvemos a asumir hoy nuestra responsabilidad, desde la humildad, desde la tranquilidad, desde el sosiego y desde el convencimiento de que a muchos de ustedes también les hubiera gustado que en Andalucía hubiera presupuestos el día 1 de enero, lo que pasa es que los posicionamientos políticos y las elecciones del 20 de diciembre no se lo han permitido. Y unos tendrán que justificarse más que otros, allá donde vayan durante la campaña electoral. Pero nosotros les vamos a decir a los andaluces lo que les tenemos que decir: que hemos hecho lo correcto en el momento adecuado y cuando esta comunidad autónoma lo necesitaba.

Por tanto, señorías, Andalucía, permítanme que se lo diga así, con todo el respeto, desde Ciudadanos creemos que no se merece políticos que la ignoren; se merece políticos que trabajen por y para todos los andaluces, no solamente para hacer un hospital en un sitio o una carretera en otro. Y, desde esa perspectiva y con ese posicionamiento, seguiremos con la mano tendida, seguiremos escuchándoles, aunque ustedes no nos escuchen a nosotros. Seguiremos respetándoles en todos los turnos de intervención, aunque ustedes no nos respeten a nosotros. Porque ustedes no son nuestros enemigos, aunque parece que nosotros sí somos los suyos. Nuestros enemigos son, siguen siendo y lo seguirán siendo el paro y la corrupción.

En España, cuando el señor Rodríguez Zapatero se marchó, había 4.400.000 parados. Cuando el señor Rajoy se vaya el día 20 —no sé si volverá, yo no soy adivino, espero que no, que sea Albert Rivera quien sea presidente de este país— habrá 4.200.000 españoles en paro. Díganme ustedes, no voy a entrar en más historias, en qué ha cambiado España, en qué ha cambiado Andalucía.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Puede concluir, señor Marín. Debe concluir su intervención.

**El señor MARÍN LOZANO**

—El único cambio posible puede venir de gente que realmente tenga voluntad, que tenga voluntad de cambiar las cosas, que sea capaz de, a través del diálogo...

Cuando ustedes terminen, yo sigo. No tengo ninguna prisa.

*[Intervención no registrada.]*

No, no. Yo tampoco. Estoy hablando.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, no entren en debate.

Por favor, señor Marín, termine ya su frase, por favor.

El señor MARÍN LOZANO

—Muy bien.

Bien. Pues, como no me quieren dejar terminar, yo sí lo voy a hacer.

Señorías —repito—, desde la tranquilidad y humildad, la mano de Ciudadanos sigue tendida. Si quieren cogerla, aquí la tienen; si deciden que tenemos que ir a la confrontación, no cuenten con nosotros: iremos al debate, al diálogo, pero no a la confrontación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Marín.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos, y en su nombre tiene la palabra la señora Lizárraga. Señoría, tiene la palabra.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Gracias, señor presidente.

En nombre del Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, le volvemos a solicitar que convoque una Mesa de urgencia para pedir un informe a los servicios jurídicos de la Cámara ante la situación que estamos viviendo.

Mire, señor Marín, claro que votamos sus enmiendas, que dice que no las votamos, claro que las votamos. ¿Es que no conoce el procedimiento de aprobación de los proyectos de ley? Lo hicimos en la mesa de la ponencia de la ley, consulte el *BOPA* y verá que sus enmiendas están votadas. Lo que pasa es que estaban incorporadas al dictamen de la comisión.

Miren, señorías, nos están tomando el pelo, han bloqueado enmiendas, algo inédito, nunca en toda la historia de este Parlamento se habían bloqueado enmiendas previas al debate. Situación insólita basada en el miedo a la pluralidad y, sobre todo, en una falta absoluta de respeto a las reglas básicas de la democracia. En democracia, el respeto al procedimiento es tan importante como el respeto al fondo, y han faltado a las formas, han hecho que continuemos este debate en Pleno sin garantías jurídicas. ¿De qué clase de construcción está hablando Ciudadanos cuando habla de oposición constructiva? ¿Acaso se han opuesto a algo? Si cuando se han opuesto ha sido por error y la han liado parda.

[Intervenciones no registradas y aplausos.]

Nuestras enmiendas, nuestras enmiendas también eran constructivas, claro que sí, que eran constructivas. ¿Cuántas proposiciones de ley han presentado ustedes, cuántas? Cero, cero proposiciones de ley. ¿Cuántas enmiendas a los presupuestos? Nueve. Menos que el grupo del Gobierno. ¿Cuántas enmiendas a la última ley de empleo? Una, una enmienda, frente a una media de 27 del resto de los grupos. Y luego hablan de actitud propositiva.

Mire, yo sé que está en su argumentario, ¿eh? Yo sé que está eso de la política *flower power* que les gusta a ustedes en su argumentario. Pero el movimiento..., el movimiento se demuestra andando, se demuestra trabajando.

Señorías de Ciudadanos, dicen que no son sus presupuestos. Mire, casi nos lo creemos ayer cuando rechazaron el dictamen de la comisión de sección de Presidencia. Manifiestan que han presentado menos enmiendas que el grupo de gobierno porque en los presupuestos ya están recogidas las propuestas, pero iban a las comisiones y decían que las desconocían, dada la prisa con que se habían dado los acontecimientos y no tenían nada que decir. Entonces, ¿en qué quedamos? ¿Son sus presupuestos, son sus enmiendas, son del Gobierno? Se ha roto la separación de poderes, como dijo ayer la portavoz de Izquierda Unida y lo llevo viendo en las comisiones.

Respecto a la bajada de impuestos, ustedes ya lo saben, aprovecha a todos los contribuyentes, también a aquellos con base imponible de más de 60.000 euros. Las comunidades autónomas de régimen común tuvieron que aprobar sus tarifas en 2009 y 2010 en pleno estallido de la crisis, Andalucía la endureció con efecto 2011 para incrementar el gravamen desde 60.000 euros. Decir que nunca antes se había bajado en Andalucía es una obviedad, nunca antes Andalucía había usado su capacidad normativa sobre la tarifa de IRPF, aunque sí lo había hecho para introducir beneficios fiscales. Parece, señorías, que ha cuajado ese lema neocon de que el dinero donde mejor está es en el bolsillo del contribuyente.

Mire, hoy se le ha quitado la palabra a un diputado. Me dijeron que me iba a asustar con lo que vería aquí cuando llegara, y me voy diciendo hoy que sí, que es de miedo. Señor presidente, usted es responsable de haber continuado el debate sin garantía jurídica, y las enmiendas que no han sido bloqueadas han sido rechazadas, todas las enmiendas de la oposición, todas, no se ha salvado ni una, nos están tomando el pelo, y a los servicios jurídicos, y a las andaluzas y a los andaluces.

Tanto la consejera de Hacienda como el portavoz de la comisión manifestaron que en el trámite de la aprobación, de aprobación la ley de presupuestos, se enriquecería con las aportaciones del resto de los grupos, y lo que ha pasado es que se ha empobrecido, porque en democracia las formas son tan importantes como el fondo, lo dijo ayer la señora Gómez Corona. El Gobierno, con el beneplácito de Ciudadanos, nos impuso un calendario que se recortaba, recortaba el periodo de tramitación de 52 a 46 días, a pesar de haber cinco grupos en la Cámara. Han intentado hurtar el debate en esta Cámara. Pero, frente a las facilidades ofrecidas, frente a las facilidades ofrecidas por su torpe, torpísimo socio, se han dado de bruces contra montañas de trabajo, montañas de trabajo ajeno. El trabajo de la verdadera oposición constructiva que les está desbordando porque no saben dialogar, no saben dialogar. Aprendan, señorías, aprendan a dialogar.

Y han dejado claro que no les gusta la pluralidad. Pero los tiempos han cambiado. Sí, señor. Y más que van a cambiar y tendrán que adaptarse. Ya sabemos que prefieren, ya sabemos lo que prefieren: prefieren el recambio, en vez del cambio.

[Aplausos.]

¿Y saben una cosa? Nuestras enmiendas a los artículos 1 a 3 se resumen en tres palabras: transparencia, transparencia, transparencia. Pero ustedes, ustedes seguirán con opacidad, opacidad, opacidad. Porque se niegan a la incorporación al presupuesto de las memorias económicas, el anexo de inversiones y el anexo de personal, con información desagregada de los entes instrumentales cuyo detalle no figura en los presupuestos.

Y tengo que darles el pésame también porque la ley de cuentas claras y abiertas queda en su debe. ¿Saben una cosa, señorías? Cada vez que digan transparencia, nosotros les vamos a decir cuentas claras.

Tras este fiasco presupuestario hay un modelo de gestión fracasado. El modelo de gobierno del PSOE en el fondo y en la forma es como el modelo de gobierno de Abengoa: agotado, muy perjudicial para Andalucía.

Les explicamos de nuevo por qué decimos no a lo viejo y a Ciudadanos, la muleta de lo viejo. Estos presupuestos tienen una doble cara. Ustedes dicen..., dicen que la patria del PSOE está en las aulas de los colegios públicos, en los hospitales públicos, en las becas, en las pensiones, pero la patria del PSOE está en el Ibex 35, está en las puertas giratorias.

[*Rumores.*]

La cara que le ponen, la que muestran, la que muestran mientras se dan golpes en el pecho es el profesorado, el personal de limpieza...

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señorías, guarden silencio, por favor.

**La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO**

—... el personal sanitario, los sublimes servicios públicos y servicios sociales. Pero los van desmantelando, los van desmantelando con la legitimación de la falta de recursos, con la falta de dinero, reformando la Constitución, con reformas laborales de unos y de otros, con gestión ineficaz, antisocial.

Este presupuesto no recoge aspectos básicos para la mayor parte de la ciudadanía andaluza, preocupada por la corrupción y por el desempleo. No recoge la urgencia de cuatro de cada diez personas andaluzas en riesgo de pobreza. No recoge una auditoría integral de las cuentas públicas, impide a Andalucía el modelo de desarrollo que merece, un modelo sostenible, participativo, de valores democráticos. Eso sí, eso sí: para matarnos los unos a los otros, para eso no faltan nunca euros ni dólares. Para salvar a banqueros y banqueras, para socializar pérdidas y privatizar beneficios, para eso siempre habrá dinero.

Señorías, la cara oculta, lo perverso, la antipatria está en estos presupuestos. Todas las Abengoas de Andalucía y la cara del Ibex 35, el Banco de Santander también está presente, a quien se le pone sonrisa y no se le dice nada desde la Administración pública de que incumple la normativa internacional antidesahucios.

Un modelo de gestión fracasado, de indemnizaciones millonarias a directivos y exdirectivos, mientras se destruyen el empleo y las vidas de la gente. Una política pública y privada sustentada sobre una deuda gigante. Deudas privadas que pasan a ser públicas. El saqueo de la patria se hace por la puerta trasera de los presupuestos, se hace con un modelo de desigualdad sociolaboral que también está en estos presupuestos. En la Administración hay trabajadores y trabajadoras pobres, combinados con directivos fantasmas, tal y como denunciaba la señora Ayala en la Comisión de Cultura. Se hace con la vida acomodaticia de altos cargos que viven a espaldas de la gente, se hace con directivos que cobran indemnizaciones millonarias por arruinar empresas —ahí tenemos a Abengoa—. El modelo de puerta giratoria antipatria no es gratis, cientos de millones de dinero público de nuestros bolsillos van a parar para subvencionar a las grandes. Abengoa recibió subvenciones millonarias y en su consejo de administración se sentaron José Borrell, el ministro socialista, Luis Solana, hermano de Javier Solana, Rafael Escuredo, expresidente de la Junta de Andalucía. Y ahora ya sa-

bemos por qué no quieren, porque no están dispuestos a renunciar a sus privilegios ni a sus bolsillos llenos, ni a sus puertas giratorias. Con Podemos se han topado.

[*Risas.*]

Sí, porque ¿saben qué, señorías? Las cosas se pueden hacer de otra manera. Hemos presentado seis proyectos de ley en seis meses: cuentas abiertas, función pública, procedimientos de emergencia ciudadana, pobreza energética, emergencia habitacional y pobreza energética y atención temprana. Seis proyectos de ley y llevamos seis meses, y van a ser muchos más, muchos más los que vamos a presentar.

Claro que sí se puede.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, y en su nombre, tiene la palabra la señora Crespo.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

El presidente de este Parlamento está actuando con el estatuto del Partido Socialista y no con el de régimen..., con realmente el reglamento interno de la Cámara, que es lo que tiene que actuar un presidente que se precie de la democracia de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Y eso es lo que está pasando aquí, y les hablo a los diputados, incluidos, diputados y diputadas de Ciudadanos.

Decirles, especialmente, que el artículo 122 del Reglamento establece que cuando hay una cuestión oscura en la votación de un..., de unos presupuestos, realmente, se debe revertir, ir a la Cámara hacia lo que es, en este caso, la Comisión de Hacienda, devolver el presupuesto.

[*Rumores.*]

Y ustedes no solamente no estudian el Reglamento, sino que está al dictado el presidente de este Parlamento de lo que dice la señora Susana Díaz, sin respetar la división de poderes de esta comunidad autónoma. Y, en este caso, decirles que el presidente del Parlamento ha negado a esta Cámara hacer una Mesa extraordinaria para que se haga un informe jurídico de lo que está ocurriendo, de lo que está ocurriendo. Por tanto, los diputados y diputadas de esta Cámara vamos a votar sin garantías jurídicas los presupuestos de la Junta de Andalucía para el año 2016. Y eso tienen que saberlo todos los diputados y diputadas porque lo establece el Reglamento, y el presidente del Parlamento, vuelvo a repetir, está actuando en la mano con los estatutos del Partido Socialista y no con el Reglamento interno de la Cámara. Y se lo digo a los señores de

Ciudadanos, que hablaban de que no le han dado al Partido Socialista, pues esa..., realmente, pues votos a favor sin nada a cambio, decirle que no era por cargos, no era por coches oficiales... ¿Qué pasó en la Mesa de la Cámara cuando votaron a la señora Del Pozo y han colocado allí, aquí, a un representante de Ciudadanos? No fue a cambio de que la Mesa de la Cámara, por ejemplo, se decidiera uno, con 33 diputados, al igual que otros con menos diputados en la Mesa de la Cámara. Pero no lo ha dicho el Partido Popular, lo ha dicho el presidente del Parlamento en el artículo, que el Partido Popular no está bien representado en la Mesa de la Cámara. ¿No ha sido por eso, señorías?, ¿no ha sido por eso?

Y digo yo, señores de Ciudadanos, realmente, díganse los señores a los funcionarios de sanidad que están en la puerta de la Cámara manifestándose porque estos presupuestos de la Junta de Andalucía no devuelven el 75% de la paga extra del 2012.

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

### La señora CRESPO DÍAZ

—Díganse los señores a los funcionarios afuera, cuál ha sido su voto a eso, señores de Ciudadanos.

[Aplausos.]

Por tanto, realmente inaudito, inaudito lo que está pasando desde hace mucho tiempo aquí en esta Cámara. Inaudito, lo que ocurrió con la Mesa de la Cámara; pero también lo que ocurrió con las propuestas de ley, que se cercenó la posibilidad en su inicio de sustanciarlas por parte de este Parlamento, y también con las enmiendas de los grupos, donde se pretendió también que no se pudieran posicionar, no se pudiera votar sobre ellas. Por tanto, se está cercenando la posibilidad democrática de este Parlamento. Y somos representantes públicos de los ciudadanos. Por tanto, les digo al Gobierno andaluz y al Partido Socialista que respeten la división de poderes, que respeten la democracia de este Parlamento. Y al Presidente del Parlamento, que no actúe como secretario de los socialistas de Córdoba, sino como presidente de la Cámara autonómica de Andalucía, que realmente nos merecemos eso los diputados de esta Cámara.

[Aplausos.]

Realmente, es inaudito porque, efectivamente, Ciudadanos le da al Partido Socialista el voto y le da el voto a cambio de muy poco, señores de Ciudadanos: nueve enmiendas en relación con ochocientas de la oposición que no van a salir adelante porque ustedes van a votar en bloque —excepto donde se han equivocado— con el Partido Socialista. Nueve con ochocientas. ¿Quién está representado más los intereses de los empresarios, de los ciudadanos de Andalucía, de las personas que lo están pasando mal? ¿No tienen validez las enmiendas de los otros grupos políticos? ¿El trabajo de los otros grupos políticos o su trabajo, que hacen poca o ninguna propuesta en las comisiones? Y nueve enmiendas, a cambio de nueve enmiendas le votan a favor los presupuestos generales de la Junta de Andalucía para el año 2016. Explíquenselo ustedes a los ciudadanos, explíquenselo ustedes, a los que les han votado, que es lealtad institucional, por ejemplo, por ejemplo, como le he dicho, con la función pública. Todas las comunidades autónomas devuelven la paga extra de

2012 menos Andalucía, y tampoco nada de los derechos recortados del 2013 o 2014. El agravio que les están produciendo a los funcionarios públicos, explíquenles ustedes que lo está haciendo el Partido Socialista y que ustedes están de muletilla con el Partido Socialista para hacer ese agravio a los funcionarios públicos. Y cómo votan que la alta dirección de la Junta tenga un 16,18% más para las personas de confianza de Susana Díaz. Y, por tanto, explíquen ustedes a los ciudadanos cómo cercenan la posibilidad de que los funcionarios públicos, en la única comunidad, en Andalucía, no les devuelva la paga extra al 75% de 2012, y sí suba un 16,18% la alta dirección y, por tanto, a los cargos de confianza de la Junta de Andalucía. Explíquenlo ustedes, señores de Ciudadanos, tendrán que explicarlo también en esta campaña electoral.

Y hablan ustedes de ayuntamientos, ¿es que ustedes no han visto los presupuestos? La Patrica congelada. ¿Ustedes votan eso también a favor? Porque la PIE ha subido un 3,5 al menos, pero la Patrica congelada desde hace años. Ustedes también son cómplices. Y hablan de la ley que ha hecho el Gobierno de la nación con respecto a los ayuntamientos, y que es una ley en la que se han puesto..., y tendrá todos los defectos del mundo, pero esa ley, por lo menos, pretendía quitar las competencias impropias de los ayuntamientos que, realmente, las tienen debido a que la Junta de Andalucía, sin darles recursos económicos a los ayuntamientos, ha hecho que tomen muchos recursos propios para trabajar sobre competencias impropias que no les corresponden, como, por ejemplo, la limpieza de los colegios, que a ustedes les corresponde. Actuaciones de ese tipo que siguen haciendo los ayuntamientos, y que además le competen a la Junta de Andalucía.

Y también le explican ustedes a los ciudadanos lo de los impuestos. Los impuestos no es la bajada del 2% del IRPF. Incierto. Medio punto a partir de 30.000 la renta. Por tanto, está afectando negativamente a las economías medias de Andalucía y ustedes también son cómplices de que esa bajada no es real, es una bajada absolutamente engañosa. Y eso también tendrán que explicarlo porque, realmente, ustedes son cómplices de ello.

Y en la complicidad mayor, en el impuesto de sucesiones y donaciones, que lo tienen en su programa electoral, y se lo han ventilado con una comisión, con una mesa de camilla con el Partido Socialista se lo han ventilado, el impuesto, la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones. Injusto para todos los andaluces, lo que no pagan en otros sitios, los andaluces lo pagan aquí, gravando a las economías bajas y medias que tienen que pagar por lo que sus padres han trabajado toda su vida para dejarles a sus hijos. Y ustedes están siendo cómplices de que en este presupuesto no se bonifique también, y que se lo ventilen con esa mesa de camilla que han creado para justificarse ante su electorado. Pero tendrán que explicar, y el Partido Socialista, en estas elecciones, cómo realmente, cómo realmente se han ventilado la bonificación del impuesto de sucesiones y donaciones con una mesa exclusiva durante estos presupuestos.

Por tanto, el apoyo a los ciudadanos, el apoyo a los empresarios, el apoyo a las familias, a ver quién lo hace, quién lo practica. Realmente quien está pendiente de la Función pública, quien está pendiente realmente de los ciudadanos con la carga impositiva más alta de toda España y quien está pendiente también de las comisiones de investigación, porque valiente el papelito que están haciendo las comisiones de investigación, cubriendo, intentando cubrir al Partido Socialista y evitando que tengan ahí que dar la cara, porque realmente no están dando la cara lo suficiente, porque ustedes les están blindando la comisión de investigación para los fondos de formación, y esa es la realidad de Ciudadanos en esta Cámara. Y hoy realmente vienen a esconder la cabeza debajo del ala, cuando se ha producido lo que se ha producido. Saben que los diputados y diputadas quieren ese in-

forme jurídico para poder votar con garantías jurídicas este presupuesto y no dicen nada adicionalmente al respecto. Les da exactamente igual que la Mesa se pronuncie, que el letrado se pronuncie, que el presidente esté haciendo lo que está haciendo con esta Cámara ya por tercera ocasión, y les da exactamente igual que se cerene la democracia de este Parlamento, que somos los representantes de todos los ciudadanos de Andalucía.

Pero lo peor, están siendo cómplices de que sea la comunidad que menos en su ritmo cree empleo, y hablan... Y hablan..., sí, sí, y hablan de que realmente, bueno, pues Andalucía crea más empleo, pero cómo pueden ustedes hablar de empleo cuando están a diez puntos por encima de la tasa de desempleo de este país; cuando es la comunidad autónoma de Europa con más desempleo, cuando los contratos indefinidos, los contratos indefinidos, cuando suben a nivel nacional un 13%, aquí solo un 5,6. Cómo pueden hablar de desempleo, cómo pueden dar lecciones de ello. Ustedes están apuntalando los 33 años de socialismo en esta comunidad autónoma, una forma de hacer las cosas que no ha cambiado y que, desde luego, no viene a resolver los problemas de una comunidad autónoma que tiene un problema gravísimo de desempleo y gravísimo en la situación social. Y ustedes están apuntalando ese presupuesto que permite realmente que sigamos igual y que no haya ningún cambio en esta forma de hacer las cosas.

Por tanto...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, su tiempo ha terminado.

La señora CRESPO DÍAZ

—Sí. Termino, señora presidenta.

Realmente, primero, decirles a los diputados y diputadas que vamos a votar sin las garantías jurídicas. Nos guardamos la posibilidad, después de la votación, de hacer lo que consideremos oportuno. Lo que está claro es que no queremos frenar ningún presupuesto, queremos que se vote con todas las garantías jurídicas, porque las consecuencias jurídicas...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, le ruego concluya inmediatamente.

La señora CRESPO DÍAZ

—... y económicas las pagarán los ciudadanos de Andalucía, no ustedes. Y, por tanto, se debe votar en esta Cámara con todas las garantías jurídicas.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—... y que se dividan los poderes y se respete la...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le ruego de nuevo que concluya.

La señora CRESPO DÍAZ

—... división de poderes en esta comunidad autónoma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre tiene la palabra el señor Ruiz.  
Señor Ruiz, tiene la palabra.

El señor RUIZ GARCÍA

—Muchas gracias, señor presidente.

El Partido Popular y Podemos han anticipado el Carnaval, se han saltado directamente la Navidad, la Pascua, y se han insertado el Carnaval. Y, además, lo han hecho a voces, todos sabemos que para la histeria hay remedio, la medicina encuentra un remedio fácil para la histeria. A voces y enseñando sus verdaderas patitas, el totalitarismo, parece que es que no les gusta, parece que no les gusta, pero, bueno, esa es la realidad, esa es la realidad.

[Aplausos.]

Se han convertido en los voceros del totalitarismo, en los voceros del castigo a Andalucía, como vienen haciendo durante tanto tiempo. Pero por muchas voces que peguen, señorías, no van a conseguir la razón. Por muchas voces que peguen y por mucho que hablen ustedes aquí no van a conseguir la razón. ¿Saben lo que ha pasado aquí? Lo que ha pasado es que, lo mismo que va a pasar el día 20, que los ciudadanos les van a quitar la máscara. Lo que ha pasado es que han usado, han aprovechado de forma carroñera, de forma traperera, y hay quien lo ha dicho en esta Cámara, un error, un error natural, un error humano, fruto de una laboriosa mecánica, y lo han convertido —insisto— de forma carroñera en un instrumento para volverle de nuevo la cara a los andaluces. Eso es lo que ha pasado y eso es lo que todo el mundo está viendo aquí, y va a ver, porque no cabe ninguna duda, señora Crespo, usted ha sido presidenta de la comisión. Bien le decía yo: señora, ha estado usted más como portavoz que como presidenta. Y aquí se está viendo, es que eso es lo que lleva usted dentro, la Portavocía. Usted sabe perfectamente que todos los acuerdos, en la ponencia y en la comisión, han tenido

todas las sesiones el apoyo del Grupo Socialista y del Grupo de Ciudadanos. Usted sabe que es así. Y usted sabe precisamente que en esa comisión hemos sido muy elásticos, muy generosos, incluso para interrumpir las votaciones cuando ha hecho falta, y lo hemos considerado como un gesto natural, humano, razonable. ¿A qué vienen ahora?, ¿qué es lo que pretenden?, ¿qué es lo que quieren invalidar?, ¿la fortaleza de los votos y del acuerdo para conseguir un presupuesto razonable, justo para Andalucía? ¿Qué les van a decir a los ciudadanos cuando comience la campaña electoral mañana, esta noche? ¿Qué les van a decir?, ¿les van a decir que están en contra de su bienestar, que están en contra de los intereses, que están en contra del interés público, que están a favor de los teatros, de las mascaradas? ¿Eso es lo que van a decir?, ¿o es que han visto ustedes la encuesta del CIS, que la han publicado esta mañana y se han puesto nerviosos, han tenido una transmutación?

[*Risas y aplausos.*]

Tranquilícense, señorías.

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Guarden silencio, señorías. Les ruego a sus señorías que guarden silencio, por favor.

## El señor RUIZ GARCÍA

—Ya queda poco, y las farmacias siguen abiertas, señorías. Todo tiene remedio, tranquilícense.

Miren, estos son unos presupuestos que sí van a llegar a las familias allá donde viven. Alguien ha dicho que donde viven las personas, sí, sí van a llegar. Van a aportar rentas indirectas, mal que les pese a ustedes, a las familias en torno a nueve mil euros. Va a afectar a los más de novecientos cuarenta mil alumnos que viven en esas familias que no tienen que preocuparse por el coste de los libros de texto. Va a suponer que más de noventa y siete mil, casi cien mil alumnos, no tengan que preocuparse por el importe, por el coste del transporte escolar; que más de once mil jóvenes andaluces puedan disfrutar de una beca que el innumerable que se fue a París recortó hasta dejarlas prácticamente en cero; que haya más de seis mil doscientos cincuenta niños y jóvenes que tengan resueltas sus necesidades específicas, sus atenciones más específicas; que haya más de ciento once mil andaluces que viven en sus casas y en todas las provincias, en el conjunto de la comunidad, que vuelvan a tener un año más un incremento de las pensiones retributivas. Parece que eso es lo que les molesta, ¿qué les molesta, que Andalucía tenga un presupuesto, que Andalucía tenga un presupuesto que llegue a todo el mundo, un presupuesto que vuelva..., de devuelva los derechos a esos más de doscientos setenta mil funcionarios, familias que viven en sus casas, restituyéndoles derechos y con compromisos, no solo para este mismo presupuesto, sino compromisos legislativos? ¿Eso es lo que les molesta, señorías? Lo que les molesta es que Andalucía siga cumpliendo..., ¿qué ha dicho la señora Crespo del empleo?, ¿qué ha dicho del empleo? Me parece que es que no leemos ya ni los periódicos, dos de cada tres empleos de este mes de noviembre, pero si el señor Rajoy va a dejar menos afiliados a la Seguridad Social que se encontró, pero ¿de qué han servido estos cuatro años?, ¿para qué han servido esas reformas que ustedes hicieron?

Miren, señorías, yo creo que tenía remedio, lo suyo no tiene remedio. Yo no sé cómo puede ser..., cómo puede decir aquí, ya digo casi transmutada, la señora Lizárraga, yo creo que ella no es así, pero cómo puede

pretender que aceptemos enmiendas cuando se ha subido aquí a hacer una especie de programa electoralista, pero ¿de qué hablan? Me recuerda a un refrán que decía: «el maestro Ciruela que, sin saber leer, puso una escuela». ¿No ha leído la portada de *El Mundo* la señora Lizárraga hoy? Si es que sus estrellas o se apagan o se caen, o se cuestionan por los tribunales, ¿esa es la lección que usted nos quiere dar, señora Lizárraga?

[Aplausos.]

Miren, señorías, estos presupuestos son de oportunidad. Lo hemos dicho hasta la saciedad, pero también son de esperanza. Y ojalá que los errores que están cometiendo, que esos sí son verdaderos errores, les sirvan a ustedes para corregir y aportar algo de cordura en sus actuaciones y algo más de esperanza al debate parlamentario. Y son de esperanza para miles de personas que tienen problemas de salud, que tienen problemas de dependencia. Hoy celebraos el Día Internacional de la Discapacidad, vaya desde aquí un recuerdo emocionado para todas esas personas.

Que son de esperanza para personas que están pendientes de la formación de sus hijos, que tienen ese problema, que piensan en eso, que confían otras en el emprendimiento o en la generación de empleo y riqueza que ustedes quieren esconder a toda costa.

Personas que aspiran a una sociedad más justa, más solidaria, que cuidan a las personas mayores, a los que más lo necesitan, a los desfavorecidos, para los empleados públicos, ya lo hemos dicho, que van a ver y que ven en su dedicación no sólo una forma de garantizar el bienestar de ellos y de sus familias, y lo que es lo más importante, que se sientan orgullosos de servir a los demás y de pertenecer a la Administración andaluza. Y que vean que a través de estos presupuestos se reconoce esa labor.

Es un presupuesto que nace con la vocación de hacer que todo ese conjunto de personas, de andaluces, ocho millones y medio, prácticamente, de andaluces, se sientan todos a través de este presupuesto más solidarios, más apoyado, más protegidos, más seguros, mejor atendidos, que tengan los problemas habituales que tienen todas las familias, pero que no tengan que preocuparse si sus hijos se ponen malos, en ese primer año, de comprar los medicamentos; que no tengan que preocuparse, como decía antes, de los libros, de las becas.

Será un presupuesto, será a pesar de ustedes, será un presupuesto que haga que nuestros conciudadanos se preocupen menos, como decía antes, por sus problemas. Y no olviden, señorías, que los ciudadanos no sólo depositaron su voto y su confianza en nosotros, también depositaron su esperanza y, en muchos casos, incluso, su última oportunidad de mantener una vida digna. Y tengo la sensación de que ustedes están defraudando otra vez a esas personas.

Y han hablado de torpeza. Torpeza es mostrar a las claras lo poco que les importan las personas, precisamente en la víspera del comienzo de una campaña electoral, y Andalucía lo sabe perfectamente. Andalucía ha abanderado durante los últimos años, precisamente, las políticas sociales, sosteniendo, garantizando, reforzando los servicios públicos y la calidad de éstos. Y la seguridad demostrada, evidenciada de que es posible otra forma de hacer política, a pesar de esa imposición de recortes y de esa supresión de derechos. No está al parecer la señora Crespo, pero habría que recordarle que ella fue la jefa de la sucursal de Rajoy en Andalucía, que fue la que infringió los peores y mayores castigos a los andaluces.

[Aplausos.]

Y hoy viene aquí a defender ¿a quién?, a representar ¿a quién?

Bueno, mañana comenzará la campaña electoral, y el día 20 de diciembre se van a ver de nuevo las caras con los ciudadanos y con las urnas. Hasta que ese momento llegue, tenían hoy..., todavía la tienen, la oportunidad de apoyar una política pensada para las personas, que tiene como guía la igualdad y la justicia social, porque, señorías, no habrá justicia mientras no haya recuperación, recuperación para todos. Y eso no será posible mientras no exista una verdadera redistribución de la riqueza, que es lo que pretende precisamente este presupuesto.

Por eso, señorías, yo vuelvo a insistir: no vamos a tirar la toalla. Les pedimos, les pido en nombre de nuestro grupo que apoyen este presupuesto. Están a tiempo, que den la cara, como hace el presupuesto, como hacemos nosotros, por los andaluces. Que persigan abiertamente una sociedad más justa, más solidaria y más libre. Súmense a la búsqueda de una Andalucía mejor, señorías. Hagamos que los andaluces se sientan orgullosos de nosotros, que olviden el numerito que ustedes han montado, hagamos que eso sea posible. Dignifiquemos la política, no la tiren por los suelos, no la ensucien. Y dignifiquemos nuestra participación en este debate para dignificar también la vida de nuestros conciudadanos.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias.

Ha pedido intervenir en el cierre del debate el Consejo de Gobierno, y para ello tiene la palabra la consejera de Hacienda y Administraciones Públicas, señora Montero.

Señoría, tiene la palabra.

### La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias presidente.

Señorías, muy brevemente, me subo a la tribuna para expresar mi más profundo agradecimiento a las personas que han hecho posible desde uno o desde otro ámbito la elaboración de estos presupuestos y su tramitación hasta el día de hoy.

Han sido, señorías, muchas las horas de trabajo, de desvelo, de negociación dura y compleja, para que Andalucía al final pueda disponer de unas cuentas públicas como las que hoy se someten a la aprobación de esta cámara.

Un presupuesto, señorías, que se votará a pesar del empeño de algunos de que los andaluces no puedan disfrutar de mejores oportunidades para el año 2016.

Por ello, quiero reconocer a los grupos parlamentarios, a todos, la intensa labor realizada en estas últimas semanas, desde la lógica discrepancia y desde la razón de los distintos posicionamientos políticos. Y especialmente agradecer a los grupos Socialista y Ciudadanos que hayan sabido aparcas las diferencias, sumar en positivo en un contexto difícil, que hayan situado el bienestar de los andaluces y las andaluzas siempre y en cada momento por encima de cualquier otro interés partidista o electoral.

Creo sinceramente que es lo que los ciudadanos y ciudadanas nos están demandando a todos los representantes políticos: que pensemos en ello, en sus necesidades y no en cualquier otro elemento de confrontación que esté alejado de sus necesidades o preocupaciones.

También, cómo no, mi agradecimiento al equipo de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, que siempre aporta lo mejor de su conocimiento, de su talento y de su capacidad, y lo ponen al servicio de la comunidad. Ellos y ellas son siempre una garantía de rigurosidad, de buen hacer, de excelencia, en un proceso un poquito más exigente cada año, si cabe.

Gracias por dejaros la piel en positivo y por aportar respuesta a los nuevos retos que se van planteando.

Por supuesto, gracias, presidenta, por la confianza que ha depositado en ese equipo, una confianza dirigida a dar respuesta a lo que nos trasladaba hace unos meses, que es combinar el crecimiento justo y solidario de nuestra tierra, la generación de empleo y la defensa de los derechos sociales.

Por último, quería en nombre del Gobierno trasladarles mi enhorabuena a los andaluces y andaluzas, al conjunto de la sociedad, que van a disponer de un presupuesto para el año 2016 que va ser un potente aliado. Un presupuesto sólo y exclusivamente dirigido a los ciudadanos de esta tierra. Un aliado para que las pequeñas y medianas empresas encuentren el apoyo que necesitan, para que saquen adelante sus proyectos, para que contribuyan a generar empleo de calidad y también una llamada para la inversión en Andalucía, las que están y las que queremos facilitar que lleguen. Un aliado para las familias, especialmente las más vulnerables, con las que esta crisis ha sido especialmente injusta y que tendrán en estas cuentas una garantía de servicios públicos, que suponen un auténtico colchón de seguridad, que nos discriminan nadie en función de recursos que cada uno pueda tener o en función de rentas, sino que ayudan a redistribuir la riqueza en forma de garantías de derechos.

Un respaldo para los empleados públicos, que contribuyeron con su esfuerzo y con su sacrificio al mantenimiento de los derechos de los ciudadanos, y que ahora van a empezar a recuperar progresivamente sus condiciones laborales, tal y como nos habíamos comprometido.

En definitiva, y por no extenderme, una oportunidad de mejora y de progreso para los distintos colectivos sociales que tan mal, señorías, lo han pasado en estos años y que ahora, cuando empezamos a atisbar un ligero cambio en la corriente del viento, podemos aprovechar este punto de inflexión y orientar entre todos el rumbo que queremos para nuestra tierra.

Los mítines, señorías, esperen un poco, no tengamos prisa, sólo dentro de unas horas se van a poder celebrar, con el comienzo de la campaña electoral. Ahora los ciudadanos andaluces se merecen que estemos a la altura. Actuemos, por tanto, en consecuencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

## El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, consejera.

Señorías, procederemos a la votación de las secciones. Y, para que conste en el acta, tengo aquí un escrito de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el que se me pide que a la sección 15 se

le haga votación separada a las enmiendas 822, 227; a la sección 16, a la 411; a la sección 17, votación individualizada de las enmiendas 835, 836, 844 y 443; a la número 18, Justicia e Interior, las enmiendas 8504..., perdón, 8524; a la de Agricultura, sección 19, la 859, 868, y a la 20, Medio Ambiente, la 872. Como ya saben sus señorías, y ante la imposibilidad de hacerlo porque no había manifestación mayoritaria de que esta prosperase, serán incorporadas cada una de ellas en la votación pertinente, y eso se lo paso ahora a los servicios jurídicos.

Señor Maíllo, ¿quiere usted utilizar la palabra?

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Tiene un minuto.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Menos. Con buen rollito, señor presidente.

Tenemos una duda desde este grupo parlamentario, y yo le solicito, ante las dudas jurídicas que se han planteado para el procedimiento de votación que queda de las secciones del presupuesto, solicito un receso para que podamos consultar con el letrado mayor las dudas que nos asisten, y proceder después en consecuencia a su votación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Mire, ha tenido toda la mañana para hacer las consultas que haya querido hacer. No vamos a suspender este Pleno para ello. Usted ha presentado, en nombre de Izquierda Unida, un escrito en el que hace una serie de consideraciones y una serie de peticiones, junto con los escritos presentados por los grupos..., partido..., del Grupo Popular de Andalucía y el Grupo Podemos.

Todos ellos serán contestados cuando proceda. Pero ahora mismo no hay ninguna inseguridad jurídica para la votación y, por tanto, señoría, vamos a proceder a la misma.

Salvo que tenga usted que decir algo distinto a lo que me ha planteado antes, yo le rogaría, señor Maíllo, que por el bien de lo que queda de Pleno, por favor, sea escueto.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muy brevemente.

Nosotros tenemos interés en que se exprese la voluntad del Parlamento, no hay ningún problema, eso está claro.

El señor portavoz del Grupo Ciudadanos dice que se han equivocado. Yo lo que solicito es que se quede claro, sobre la sección presupuestaria, que, si ha sido rechazada, qué va a pasar con ella. ¿Al final, el presupuesto va a ser el presupuesto completo, incluida esa sección, o no? ¿Los señores de Ciudadanos van a establecer una petición de modificación de voto para que se quede clara la voluntad sobre esa sección? Simplemente, petición de seguridad jurídica, no es otra la voluntad de este grupo parlamentario.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Gracias, señor Maíllo, pero, insisto de nuevo: no hay ninguna inseguridad en lo que vamos a votar. Lo que usted está preguntando pasó ayer, en la votación de ayer. Por tanto, no tiene ninguna incidencia en lo que estamos votando hoy. Es más, es más, todo lo que se pueda tener en duda, evidentemente razonable, por parte de los grupos parlamentarios tienen los instrumentos, se lo dije ayer y se lo vuelvo a repetir hoy y se lo he dicho esta mañana, también de buen rollito y sin acritud ninguna, sin absoluta..., ninguna acritud.

Ahora, lo que procede, señor Maíllo, ya es pasar a la votación de las secciones. Hemos incorporado en el acta la petición de votación separada que me solicitaba el Grupo de Izquierda Unida, que no puedo atender porque, evidentemente, no se cumple de forma mayoritaria la voluntad de que se incorporen las mismas a las secciones a las que hace referencia y, por tanto, vamos a proceder a la votación.

**La señora GÓMEZ CORONA**

—Señor presidente, por favor, la palabra.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Gómez.

**La señora GÓMEZ CORONA**

—Sí, simplemente, pues ratificar la misma petición que ha hecho el portavoz de Izquierda Unida. Nosotros también hemos presentado un escrito en el que pedíamos a los órganos pertinentes que se dirigieran al letrado mayor solicitando, y a los servicios jurídicos de la Cámara, solicitando un dictamen sobre los efectos de lo que aquí pasó ayer. Como no se nos ha atendido, también pedir el receso en los mismos términos que lo ha hecho el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, para mayor seguridad jurídica de las votaciones que quedan.

**El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—Señora Gómez, yo le agradezco que me replique a todo lo que yo ya le he dicho. Yo ya he manifestado a la Cámara, precisamente, que el Grupo Parlamentario Podemos había presentado un escrito, no hacía falta que usted lo recordase, ya lo había dicho yo.

No obstante, quiero dejar claro que no hay ningún tipo de inseguridad jurídica, siento decepcionarles en ese sentido. Y cualquier otra consideración que ustedes quieran hacer, tienen los mecanismos apropiados aquí, en este Parlamento, como en la jurisdicción competente para dirimir lo que ustedes quieran.

Ahora, lo que compete es votar y vamos a proceder a votar en la sección 15. Corresponde a la Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia...

*[Intervención no registrada.]*

Señor Rojas. Un minuto.

### El señor ROJAS GARCÍA

—Señor presidente, con su venia, y al hilo de lo que manifiestan los distintos grupos políticos que acaban de intervenir, nuestro grupo también se posiciona en la misma línea.

Mire, yo creo que ayer tuvimos ocasión de debatir y hablar, cuando terminó el Pleno, de la situación que se había producido durante el desarrollo y en la votación de la primera sección, que no ha sido aprobada y, por tanto, se manifestó una duda muy razonable, una duda que, sin duda, puede llevar a una situación de inseguridad jurídica de la que usted es plenamente responsable, y donde nosotros queremos también expresar nuestra posición. Y decimos que ha habido tiempo suficiente, durante toda esta mañana, de que se manifieste una posición por parte del presidente del Parlamento ante la duda que tenemos, ante la situación que se ha generado, y que, por tanto, también, desde el letrado mayor, se diga qué situación tenemos y qué estamos votando.

Yo creo que es muy razonable que se produzca un receso, que es muy razonable que la Mesa se reúna, que se discuta este tema y que usted asuma su responsabilidad de dejar claro aquí si hay una situación de seguridad jurídica o no la hay, porque estamos votando el presupuesto de la Junta de Andalucía y estamos ante un tema muy relevante. Y, por tanto, queremos expresar, desde el Partido Popular, que le exhortamos, le pedimos que se pronuncie, que se pronuncie el letrado, que se pronuncien los servicios jurídicos, y que se dé a esta casa y a lo que estamos votando aquí, que es muy relevante, una situación de seguridad jurídica que, entendemos, en este momento no existe. Y votaremos, si usted continúa con el Pleno, en esa inseguridad jurídica que, sin duda, provocará polémica, que es lo que no quiere este grupo parlamentario.

Muchas gracias.

*[Rumores.]*

### El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Rojas, sin ánimo de hacer ningún tipo de debate, porque sabe usted que no es intención ni ha sido la voluntad de esta Presidencia, que ha estado aquí, yo creo que prácticamente durante todo el debate, escuchándoles a todos ustedes dirigirse directamente a la Presidencia para hacer..., unos, calificativos, otros, argumentos, otros, algún tipo de valoración de carácter personal y de carácter político que no voy a contestar. Pero, la responsabilidad, siempre la ha asumido este presidente de esta Mesa, siempre, desde el día en que tomé posesión. Y, por tanto, la responsabilidad la sigo asumiendo.

Pero, hombre, decir que hay inseguridad jurídica y reiterarlo... Si quiere usted, se lo vuelvo a repetir: no hay ninguna inseguridad jurídica en la votación que vamos a efectuar, absolutamente ninguna. Y así...

[*Rumores.*]

Si la señora Ruiz-Sillero, la señora Mestre...

[*Rumores.*]

Señor Carlos Rojas, no tiene usted la...

El señor ROJAS GARCÍA

—Me gustaría escuchar al letrado mayor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carlos Rojas, usted...

[*Rumores.*]

Usted, señor Carlos Rojas...

El señor ROJAS GARCÍA

—Me gustaría escuchar al letrado mayor.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Carlos Rojas, me va usted a escuchar a mí, que soy el presidente del Parlamento. A mí, que es al que usted le corresponde escucharme aquí, en el Pleno, al presidente del Parlamento. Y es el que le está dando las explicaciones que usted las ha solicitado.

[*Rumores.*]

Me parece, me parece, de verdad, señorías, poco sería su actitud. Espero, de verdad, que no continúe la misma.

Señor Rojas, no hay ningún tipo de inseguridad jurídica. La responsabilidad del Pleno la lleva el presidente, y así la asume, sin ningún tipo de dudas. Y, como usted bien sabe, porque usted lo sabe mejor que nadie, ni ayer tuve ninguna duda ni durante el Pleno ni después del Pleno. Y hoy sigo manteniendo el mismo criterio que ayer manifesté aquí, en esta misma sala.

Así que, señor Rojas, señorías, procedemos a la votación la sección 15, Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía —consolidado—, Agencia Pública de Puertos de Andalucía, Agencia Pública de Puertos de Andalucía —consolidado—, Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, Metro de Granada, Sociedad Anónima, Red Logística de Andalucía, Sociedad Anónima, Consorcio Metropolitano de Transportes de la Bahía de Cádiz, Consorcio de Transportes del Área de Málaga, Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Al-

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

mería, Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Córdoba, Consorcio de Transportes del Área de Granada, Consorcio de Transportes Metropolitano del Área de Jaén, Consorcio de Transportes del Área de Sevilla, Consorcio de Transportes Metropolitano del Campo de Gibraltar, Consorcio de Transportes Metropolitano de la Costa de Huelva.

Votamos, señorías, en primer lugar, el bloque de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Comienza la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

Quedan rechazadas las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Pasamos, señorías, a la votación del grupo de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía. Comienza la votación.

Señora Isabel Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 89 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos ahora, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 20 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, el dictamen de la comisión correspondiente a la sesión 15 y a las entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Se inicia la votación.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

Votamos, señorías, a continuación, la sección 16, Consejería de Turismo y Deporte: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte en Andalucía, S.A., Cetursa Sierra Nevada, S.A., Fundación Real Escuela Andaluza del Arte Ecuestre, Fundación Andalucía Olímpica, Sierra Nevada Club, Agencia de Viajes, S.A., Promonevada, S.A., Promonevada, S.A. consolidado, Apartahotel Trevenque, S.A., Infraestructuras Turísticas de Andalucía.

Votamos, en primer lugar, señorías, las enmiendas en bloque presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas presentadas en bloque por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

---

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 15 votos a favor, 89 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos, señorías, el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 16 y las entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos, señorías, a la votación de la sección 17, Consejería de Cultura, sección 17.31, Patronato de la Alhambra y Generalife, sección 17.32, Centro Andaluz del Arte Contemporáneo, Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Agencia Andaluza de Instituciones Culturales, Fundación Pública Andaluza para el Desarrollo del Legado Andalusi.

Votamos, en primer lugar, señorías, el bloque de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular. Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 33 votos a favor, 61 votos en contra, 15 abstenciones.*

Pasamos a la votación de las enmiendas en bloque del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 15 votos a favor, 89 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos, a continuación, señorías, la enmienda 680 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada al obtener 5 votos a favor, 89 votos en contra, 14 abstenciones.*

A continuación, señorías, votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 17, 17.31 y 17.32, y las entidades señaladas al principio.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

A continuación, señorías, pasamos a la votación de la sección 18, Consejería de Justicia e Interior, Fundación Pública Andaluza Centro para la Mediación y el Arbitraje de Andalucía.

Votamos, en primer lugar, el grupo de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas del Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.  
Se inicia la votación.  
Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 15 votos a favor, 89 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas al obtener 5 votos a favor, 89 votos en contra, 15 abstenciones.*

Señorías, votamos el dictamen de la comisión correspondiente a la sección 18 y entidad señalada al principio.

Se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado al obtener 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Pasamos, señorías, a continuación, a la votación de la sección 19, Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural; sección 19.31, Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica; sección 19.39, Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Votamos, en primer lugar, señorías, el grupo de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

*—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 62 votos en contra, 14 abstenciones.*

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

---

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 89 votos en contra, 5 abstenciones.*

Votamos, señorías, a continuación, el Dictamen de la comisión correspondiente a las secciones 19.31 y 19.39.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, a continuación, la sección 20, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana y su Entorno Doñana 21.

Señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Gracias, señor presidente.

Únicamente, la 890 y la 893 hubiéramos votado favorablemente en un bloque aparte. Solamente para que conste en el *Diario de Sesiones*.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Así constará.

Usted sabe que no se puede votar porque no tienen la voluntad mayoritaria de que prosperen y, por tanto, no se puede segmentar su votación.

Señorías, votamos, a continuación, el grupo de enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Abstención.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 61 votos en contra, 15 abstenciones.*

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 56 votos en contra, 33 abstenciones.*

Votamos, a continuación, señorías, las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 20 votos a favor, 89 votos en contra, una abstención.*

Votamos, señorías, el Dictamen de la comisión correspondiente a la sección 20 y entidades señaladas al principio.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 57 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Vamos a votar, señorías, en primer lugar, la sección 31, Gastos de diversas consejerías.

Votamos, en primer lugar, las enmiendas presentadas en bloque por el Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 32 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, la enmienda 690, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 20 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, señorías, el Dictamen de la comisión correspondiente a la sección 31.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, las secciones 02, Parlamento de Andalucía; 03, Deuda Pública; sección 04, Cámara de Cuentas de Andalucía; sección 05, Consejo Consultivo de Andalucía; sección 06, Consejo Audiovisual de Andalucía; sección 07, Consejo de la Transparencia y Protección de Datos de Andalucía; sección 32, A corporaciones locales por participación en ingresos del Estado; sección 33, Fondo Andaluz de Garantías Agrarias; sección 34, Pensiones asistenciales; sección 35, Participación de las entidades locales en los tributos de la comunidad autónoma.

No tiene enmiendas; por tanto, votamos directamente el Dictamen de la comisión correspondiente a todas las secciones que he leído con anterioridad.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Isabel Albás, su voto delegado.

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, su voto delegado.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, su voto delegado.

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos, a continuación, señorías, los artículos 1, 2 y 3 del texto articulado.

En primer lugar, lo hacemos...

¿Quería usted decir algo, señora Del Pozo?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—[...] inicie la votación, para..., en fin, para que conste en acta el grupo de enmiendas que hubiéramos votado favorablemente: 700, 701, 703, 705, 706, 707 y 708.

Muchísimas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Quedará en el acta e igualmente quedará reflejado que la contestación, para no repetir, es la misma que con anterioridad he manifestado.

Pasamos, señorías, por tanto, a votar el grupo de enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 33 votos a favor, 76 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación el paquete de enmiendas presentado por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—Sí.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 15 votos a favor, 56 votos en contra, 38 abstenciones.*

Votamos a continuación la enmienda 619 del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazadas, al haber obtenido 5 votos a favor, 104 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos el dictamen de la comisión de los artículos 1, 2 y 3 del texto articulado.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 52 votos en contra, ninguna abstención.*

Votamos a continuación la exposición de motivos y el título del proyecto de ley. Hay una enmienda de Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes, con el número 618, que pasamos a votar.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Albás, ¿su voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

## DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 23

X LEGISLATURA

3 de diciembre de 2015

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 104 votos en contra, ninguna abstención.*

Señorías, votamos el dictamen de la comisión de la exposición de motivos y del título del proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

Señora Albás, ¿el voto delegado?

La señora ALBÁS VIVES

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Lizárraga, ¿su voto delegado?

La señora LIZÁRRAGA MOLLINEDO

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Gómez, ¿su voto delegado?

La señora GÓMEZ CORONA

—No.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien.

*El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Por tanto, queda aprobado el dictamen de la comisión, y queda, por tanto, también aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Junta de Andalucía en el año 2106.

[Aplausos.]

Señorías, señorías, antes de finalizar el pleno, y si me lo permiten, y en nombre de todas sus señorías, y en nombre del Parlamento, tanto uno de los portavoces, señor Ruiz, como otra de las portavoces que han estado interviniendo aquí, la señora Gutiérrez, han hecho mención al día que hoy es, el día de lucha contra la discapacidad. Yo, si les parece a sus señorías, podíamos terminar este debate, que ha sido intenso, arduo, haciendo entre todos un propósito, para que este día, hoy, el Día de la Discapacidad, tenga la solidaridad y también el compromiso de todos nosotros, de todas nosotras, en pro de todas aquellas personas, para que en el futuro, hoy y siempre, tengan igualdad de oportunidades, como tenemos todos y cada uno de los andaluces y andaluzas.

Si les parece, señorías, así terminamos el pleno.

Señorías, se levanta la sesión.

[*Aplausos.*]

